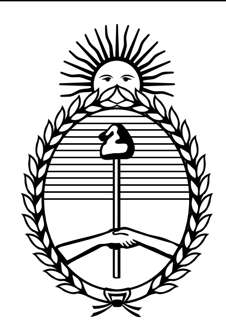
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de mayo de 2011

Año CXIX
Número 32.148

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACANTO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550, Constitución S.A.: 1) Ludwig Abel Quiroz Escobar, Pasaporte nº 2881042, de la República de Bolivia, 45 años de edad, estado civil casado, nacionalidad boliviano, profesión Ingeniero, domiciliado en Avda. Los Leones 1066 – Providencia – Santiago – Rep de Chile; Francisco Borislav Ivandic Silva, Pasaporte nº 12717054-1, de la República de Chile, 36 años de edad, estado civil casado, nacionalidad chileno, profesión Ingeniero, domiciliado en Avda. Los Leones 1066 – Providencia – Santiago - Rep de Chile y Juan Pablo Romero Barenghi, DNI 24.035.648, C.U.I.T. 20-24035648-2, de 36 años de edad, estado civil casado, nacionalidad: argentino, profesión Ingeniero, domiciliado en Riglos 370, Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 5/05/2011, Esc. Noemí Repetti (Mat. 2855); 3) Denominación: Acanto Net S.A., 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681, primer piso, Of.: uno, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La comercialización, distribución, venta, instalación y mantención de productos y servicios, así como la prestación de toda clase de servicios tecnológicos y de asistencia técnica en materiales y la importación de bienes relacionados a las telecomunicaciones y redes de comunicaciones en general. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar cualquier tipo de inversiones e intervención en toda clase de negocios relacionados con el objeto. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Dieciséis mil pesos ($ 16.000); 8) Directorio: Presidente: Francisco Borislav Ivandic Silva; Vicepresidente: Ludwig Abel Quiroz Escobar y Director Suplente: Juan Pablo Romero Barenghi, Duración tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 681, primer piso, Of. uno, Cap. Federal. Se prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado escritura de constitución.

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 12/05/2011 Nº 54483/11 v. 12/05/2011

ALTO TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/1/11 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar el artículo segundo del estatuto, quedando éste redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su plazo de duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio queda prorrogado por noventa y nueve años adicionales hasta el día 23 de enero de 2110. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión unánime de la Asamblea de Accionistas, tomada con al menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento de dicho período. Autorizado por Asamblea del 24/1/11: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux
e. 12/05/2011 Nº 54056/11 v. 12/05/2011

AMERICAN PASTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/04/11, escritura 148, Folio 367, Registro 968; Denominación: “American Pastry S.A.”; Socios: Conyuges en primeras nupcias Diego Antonio Corzon, argentino, nacido el 24/2/1973, D.N.I 23.229.683, C.U.I.T. 20-23229683-7, abogado, y Laura Mercedes Fauaz, argentina, nacida el 10/12/1973, D.N.I 23.927.623, C.U.I.T. 27-23927623-2, comerciante, ambos con domicilio en José Pacheco de Melo 3040 2º Piso “A”, C.A.B.A.- Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta de productos de panadería y pastelería, bebidas e infusiones.- Consultoría y gestión en negocios de terceros con relación al objeto mencionado.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.- Sede Social y Domicilio Especial Directores: José Pacheco de Melo 3040, 2º piso, departamento “A”, C.A.B.A.; Capital: $ 25.00, representado por 2.500 acciones de $ 10, - valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso.- Directorio: Presidente: Diego Antonio Corzon; Director Suplente: Laura Mercedes Fauaz.- Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.- Firmante autorizada en escritura 148, Folio 367, Registro 968.

Escribana - Cecilia Grotz
e. 12/05/2011 Nº 54098/11 v. 12/05/2011

BENNU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 49 del 28/4/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Estela Clara Salinas, 02/9/83, D.N.I. 30.279.819, Matanza 2424, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Walter Hugo Deu, 16/06/65, D.N.I. 17.495.973, Chiclana 3079, Departamento “B”, Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: “Bennu S.A.”; Objeto: Producción, diseño, comercialización, servicio, licenciamiento, importación y exportación de plataformas de distribución de productos y servicios para aparatos celulares, tabletas digitales, ordenadores personales y telefonía fija, Cconsultoría, investigación de mercado y bases de datos sobre mecanismos de explotación y rentabilización de servicios y productos de telefonía celular, Internet y televisión interactiva. Diseño, desarrollo e implementación de acciones de venta y/o marketing directo a través de la utilización de las herramientas y tecnologías descriptas. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000,-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/05; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento “C”, Capital Federal; Presidente: Verónica Andrea Giumelli, argentina, soltera, abogada, 17/07/70, D.N.I. 21.519.142, Boulevard 84, número 331, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Estela Clara Salinas, ambos con domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado - Osvaldo Jamschon
e. 12/05/2011 Nº 54029/11 v. 12/05/2011

BIOSCIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 03/05/2011 se aumentó el capital social en la suma de $ 119.250, elevándolo de la suma de $ 477.000 a la suma de $ 596.250, y modificando el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado por instrumentos privados del 03/05/2011.

Abogado - Julián Melis
e. 12/05/2011 Nº 54230/11 v. 12/05/2011

BUENOS AIRES SHOWROOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 05/05/11: Maria Leandra Montagna, 05/03/68, DNI 20213096, D. F. Sarmiento 1797, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. divorciada, y Guido Abelardo Lima, 08/10/48, D.N.I. 7657505, Martin Lezica 3098, San Isidro, Pcia. Bs. As, soltero; ambos argentinos, empresarios.- Buenos Aires Showroom SA. Sede: Av. Cramer 1719, Piso 12, Dto. A, CABA. 99 Años. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, distribución y comercialización de bienes, derechos y servicios, materias primas, productos o mercaderías relacionados con la industria textil, pudiendo actuar asimismo como representante de productos locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representaciones vinculadas a su objeto, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa derivada y análoga que directamente se vincule a su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- $ 30.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/3. Presidente: Maria Leandra Montagna; Director Suplente: Guido Abelardo Lima; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado en la escritura ut supra. Edgardo Daniel Costessich, Autorizado el 05/05/11 por instrumento público de constitución.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 17.
e. 12/05/2011 Nº 54433/11 v. 12/05/2011

CAP CASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27 del 10/3/11 Registro 561 C.A.B.A. se protocolizó: 1. El compromiso previo de fu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

sión por absorción del 4/12/10, celebrado entre CAP Casal S.A. -la incorporante- e Inteportex S.A. -la incorporada-; 2. El Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/10 que resolvió aprobar los balances especiales de fusión y balance consolidado confeccionados al 30/11/10 y el compromiso previo de fusión del 4/12/10; 3. En consecuencia, la sociedad incorporante CAP Casal S.A. aumentó su capital de $ 705.284 a $ 717.759, reformando, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 27 del 10/3/11 Registro 561 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 53.

e. 12/05/2011 Nº 53459/11 v. 12/05/2011

CORPCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85, Folio 280, 26/04/11, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Raúl Ernesto Rodríguez, argentino, nacido el 13/2/62, divorciado, comerciante, DNI 14.576.606, calle 26, 3433, Berisso, Provincia de Buenos Aires; y Gladis Rosa Josefina Ruiz, argentina, 30/8/64, viuda, empresaria, DNI 11.289.109, calle 17, 4741, entre 169 y 170, Berisso, Provincia de Buenos Aires; 3) "Corpcob S.A." 4) Lavalle 1625, Piso 6º, Of. 82, CABA. 5) Mandatos y Representaciones: por medio de la celebración de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios y tramitaciones de tipo comercial, industriales, financieras, inmobiliarias, contratadas con personas físicas y/o jurídicas, empresas públicas y/o privadas. 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 12) Presidente: Raúl Ernesto Rodríguez y Directora Suplente: Gladis Rosa Josefina Ruiz. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/05/2011 Nº 54052/11 v. 12/05/2011

CORPORACION AS BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 del 5/4/11 1) Cristián Omar Abratte 7/12/65 DNI 17566059 y Verónica Andrea Surace 15/5/68 DNI 20202521 argentinos, casados empresarios y domiciliados en Garibaldi 1324 Victoria San Fernando Prov Bs As 2) Paraguay 2525 Piso 1 Departamento A CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles 5) $ 12000 6) 31/8 7) Presidente Cristián Omar Abratte Director suplente Verónica Andrea Surace fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

e. 12/05/2011 Nº 54469/11 v. 12/05/2011

CORRIENTES 1181

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Ramón Roldan, 62 años, argentino, soltero, empleado, LE: 8.790.690, Zapiola 842 Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Bárbara Soledad Badias, 28 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 29.635.234, Avenida Corrientes 1181, Capital Federal. Denominación: "Corrientes 1181 S.A,". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómica: Mediante la compra, venta, elaboración y expendio de bebidas sin alcohol y blancas, compra, venta, elaboración y expendio de comidas frías, comidas calientes, comidas regionales, comidas internacionales, pastas, pizzas, tartas, salados, empanadas, fiambres, quesos, dulces, sándwiches, carnes, huevos, pollos, productos de granja, tortas, masas, productos de repostería, pan, postres, helados, confituras, la explotación comercial de parrilla y wiskería. Elaboración, atención y venta de servicios de lunch para fiestas, cumpleaños, agasajos, eventos, conferencias, organización de fiestas, desfiles de modas, eventos, agasajos, alquiler de salón de fiestas para espectáculos artísticos, danzas, bailes, prestación de servicios relacionados con espectáculos artísticos, danzas, bailes, y toda actividad vinculada, derivada, conexa y accesoria con la gastronomía. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Bárbara Soledad Badias, Director Suplente: José Ramón Roldan: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 1181, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 90 del 5/4/11; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 12/05/2011 Nº 54161/11 v. 12/05/2011

CREDIT INFORMATION ARGENTINA CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christophe Cutuil, francés, nacido el 5/01/1987, soltero, Licenciado en Geografía y Planeamiento Urbano, DNI 94.607.431 domiciliado en Calle 44 número 829, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Renato Gabriel García, argentino, nacido el 30/7/1986, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, DNI 32.597.565, domiciliado en la calle Agüero 1668, CABA, y Jean Francois Jard francés, nacido el 15/10/1964, empresario, Pasaporte Nº 10CZ75688, domiciliado en 875 NE 76th St., Miami, FL3138, Estados Unidos de América; 2) 5/5/2011; 3) Credit Information Argentina Cristal S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Consultoría, realización de investigaciones empresariales y asesoramiento en el mercado económico y financiero. Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesional con título habilitante. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 (y cualquier otra que la modifique o sustituya en el futuro), ni toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 6) 99 años; 7) Pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción.; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Christophe Cutuil. Director Suplente: Renato Gabriel García. Todos con domicilio especial constituido en Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre; Autorizado por Escritura Nº 101 folio 392 del Registro 2023 del 5/05/2011 a suscribir el presente documento.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 12/05/2011 Nº 54395/11 v. 12/05/2011

CV B HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 resolvió aumentar el capital a $ 66.628.353, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 637 del 27/4/11 pasada al folio 3071 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54146/11 v. 12/05/2011

DAIKOKU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 141 del 28/4/11, Registro 371 de CABA. Socios: Elvio Aníbal Caruso, argentino, DNI 11.250.227, nacido el 21-4-1955, divorciado de 1º nupcias con María Fernanda Gallego, guía de turismo, Mitre 750, 2º piso "E", Bariloche, provincia de Río Negro; María Esther Gómez, argentina, DNI 942.354, nacida el 15-6-1935, viuda de 1º nupcias con Oscar Ramón Díaz, empresaria, Rafael Hernández 2946 CABA; Gisela Fernanda Tatangeli, argentina, DNI 25.146.590, nacida el 5-2-1976, casada en 1º nupcias con Federico Roberto Espósito, empleada, Catamarca 186, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Roberto Mario Espósito, argentino, DNI 4.288.095, nacido el 6-6-1939, casado en 1º nupcias con Mónica María Giorgi, óptico técnico, Lavalle 3654 2º piso "B" CABA; y Vanina Paula Bini, argentina, DNI 22.750.164, nacida el 30-3-1972, casada en 1º nupcias con Marcelo Alejandro Martínez, docente, Bardi 85, Don Bosco, provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinas a vivienda, urbanización, clubes de campo: b) Financiero: Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; facilitar dinero en préstamo a interés con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto, la sociedad podrá actuar como Fiduciaria. Se excluye toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12 acciones nominativas no endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Raúl Alberto Muñoz, argentino, DNI 13.131.625, nacido el 27-5-1957, casado en 1º nupcias con Patricia Dora Severo, Av. Francisco Beiró 2757 Planta Baja "D" CABA, y Director Suplente: María Esther Gómez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Lavalle 3654 2º piso "B", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

e. 12/05/2011 Nº 54060/11 v. 12/05/2011

DON ENRIQUE PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

No. Correlativo IGJ 1520436. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.01.11 resolvió modificar el artículo décimosexto del estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo Decimosexto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, constituida por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán por su orden a aquéllos en caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento sobreviniente para el desempeño del cargo. Corresponde a la asamblea ordinaria la designación de los síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El mandato de sus integrantes durará un ejercicio, y podrán ser reelegidos. Sin perjuicio de ello, los miembros deberán ejercer sus cargos hasta ser reemplazados por los miembros electos. Las facultades y obligaciones de la Comisión Fiscalizadora son las que determina el artículo 294 de la ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora sesionará con un quórum de dos miembros y resolverá con el voto favorable de al menos dos de ellos, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. La Comisión Fiscalizadora será representada por su Presidente en las reuniones de Directorio o asambleas. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sus resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará a tal efecto. La remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora será determinada por la asamblea ordinaria de accionistas." Damián Rodríguez Peluffo – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.01.11 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 12/05/2011 Nº 54191/11 v. 12/05/2011

ELACIN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11-08-10 en segunda convocatoria, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 3.174.000 a $ 6.108.920, 2) Reformar el articulo 5º (capital social). Autorizada por escritura pública Nro 22 de fecha 6 de mayo de 2011, Escribana Roxana M. Garcia; Registro Notarial 1539.

Escribana - Roxana M. Garcia

e. 12/05/2011 Nº 55587/11 v. 12/05/2011

EMPRENDIMIENTOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 25/04/11 Trámite Interno 45026/11. Por Escritura Nº 111 del 05/05/11, se modificó el artículo primero así: 1º) Denominación: "Digital Power S.A.". El autorizado en Escritura Nº 46 del 21/02/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 12/05/2011 Nº 54137/11 v. 12/05/2011

ENERGY PIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 228 del 5/5/11, Esc. Valdéz, fº 682, Registro 1500, por Asamblea Extraordinaria del 15/4/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 150000 a la suma de $ 1900000, y modificar Art. 4º queda así: "Articulo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 1900000 (pesos un millón novecientos mil con 00/100) representado por ciento noventa mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos ($ 10.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonara el impuesto de sellos en caso de corresponder". Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nro. 228 del 5/5/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/05/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 076.

e. 12/05/2011 Nº 54068/11 v. 12/05/2011

ESIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Juan Iurcovich, 05/09/68, DNI 20426539, domiciliado en Martín J. Haedo 2158 - Florida - Provincia Buenos Aires; y Rodolfo Chiban Chaud, 15/06/49, DNI 7850038, domiciliado en Av. Independencia 3410 piso 3 departamento 6 - C.A.B.A.; ambos casados, argentinos, empresarios. 2) Escritura Pública del /05/11. 3) Esit S.A. 4) Vuelta de Obligado 2596 - 3º Piso Oficina C - C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: fabricación y comercialización, incluso importación y exportación, de objetos de diseño tales como muebles, artículos de iluminación, de decoración y otros afines. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (i) diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de cualquier forma, incluso importación, exportación y consignación, de objetos de diseño tales como muebles, artículos de iluminación, de decoración u ornamentación y otros afines en materiales de cualquier tipo; (ii) prestación de servicios de consultoría relacionada con lo anterior, incluyendo asesoramiento técnico, económico, financiero y comercial, incluyendo la realización de investigaciones, estudio de mercado, dirección y supervisión de proyectos; (iii) participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, individualmente o asociada a terceros, relacionadas con el objeto social; (iv) ejercer u otorgar representaciones, franquicias y mandatos de o a personas, empresas, entes y organismos

nacionales o extranjeros en toda actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social; (v) participar en el capital de otras empresas conforme a la legislación vigente mediante aportes de capitales o especies; y (vi) realizar, en general, cualquier tipo de operación financiera, comercial, mobiliaria o inmobiliaria relacionada directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Esteban Juan Iurcovich; Director Suplente: Rodolfo Chiban Chaud. Domicilio especial de ambos: el citado en 4). Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente, o Vicepresidente, indistintamente, o director único. 10) 31 de julio de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Apoderado en Escritura Pública del /05/11.

Apoderado – Rodolfo L. Alimonda
e. 12/05/2011 Nº 54358/11 v. 12/05/2011

F & G ECOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 64 del 4-5-11. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Angel Delmo Ferioli Arrufat, 27-10-58, DNI 12.785.674, Juan Bautista Alberdi 1399, Piso 2º Departamento 6; Roberto Marcelo Giancristiano, 11-9-70, DNI 21.820.544, José Bonifacio 1447, Piso 3º Departamento D; Ariel Hernán Catalano, 5-7-83, DNI 30.408.251, Ramón L. Falcón 2306, Piso 6º; Martín Nicolás Catalano, 13-8-87, DNI 33.196.354, Ramón L. Falcón 2306, Piso 6º; todos argentinos, solteros, empresarios, de CABA.-F & G Ecología S.A.99 años. Sede: Juan Bautista Alberdi 1399, Piso 2º Departamento 6, CABA. a) Cuidado del medio ambiente en tierra, agua y aire; recolección, recuperación, tratamiento, compactación, traslado y eliminación de todo tipo de residuos; b) Control y destrucción de plagas; c) Asesoramiento y elaboración de proyectos a organismos de gobierno, empresas, entidades y/o particulares sobre actividades relativas a su objeto, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; d) Aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones relativas a su objeto. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/5. Presidente: Angel Delmo Ferioli Arrufat; Director Suplente: Néstor Daniel Basualdo; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 12/05/2011 Nº 54064/11 v. 12/05/2011

F.G. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea del 26/04/11 resolvió: 1) reformar el artículo 1º como sigue: La sociedad se denomina "F.G. Medios S.A." (continuadora y antes denominada F.G. Publicidad S.A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representaciones dentro y fuera del país" y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González
e. 12/05/2011 Nº 54948/11 v. 12/05/2011

FLIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 04/5/11. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Fliport Corporation S.A. 1) Edgardo Toppino, 27/9/35, CUIL 20-05601655-5, Springolo 709 piso 2º departamento A, Saenz Peña, Pcia. Buenos Aires; y Marcelo Salvador Toppino, 27/10/69, CUIT 20-21140058-8, Juan B. Alberdi 2449 piso 6º departamento A, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Fliport S.A. 3) Juan B. Alberdi 2449 piso 6º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/10. 8) Presidente: Marcelo Salvador Toppino, Director Suplente: Edgardo Toppino, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 4/5/11, Fº 366, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget
e. 12/05/2011 Nº 54457/11 v. 12/05/2011

GFAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 142 del 2-5-2011, Registro 371 de CABA. Socios: Marcelo Andrés Massarani, DNI 18.151.430, nacido el 14-11-1966 divorciado de 1º nupcias con Nélida del Carmen Kroch, comerciante, Acassuso 5227 CABA; y César Nuri Massarani, argentino, DNI 20.185.144, nacido el 9-3-1968, divorciado de 1º nupcias con Alicia Esther Frydman, comerciante, Azucena Villaflor 450 Torre Parque Piso 31 Departamento 4, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: por la compra, venta, permuta, distribución, y fabricación de productos eléctricos, electrodomésticos y de computación y componentes, y productos electrónicos; b) Representaciones: mandatos, representación, consignación, importación, y exportación, de los productos expresados en el punto "a"; y c) Financiero: Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Plazo 99 años. Capital: $ 30.000 dividido en 300 acciones nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Marcelo Andrés Massarani, y Director Suplente: César Nuri Massarani, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Acassuso 5277, CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González
e. 12/05/2011 Nº 54057/11 v. 12/05/2011

HERKOHN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/5/2011, folio 80, Registro 1672, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2009 y el Acta de Directorio del 20/10/2009 por las cuales el Directorio quedó conformado así: Presidente Mario Ernesto Kohen; Vicepresidente Jorge Andrés Kohen; Síndico Titular Norberto Cominiello; Síndico Suplente Hernán Bessone. Los Directores aceptaron los cargos y construyeron domicilio especial en Tucumán 622, 3º piso, CABA. Se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2010 que reformó el artículo 1º del estatuto, excluyendo de su texto la fijación de la sede social. Se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0166 a $ 454.474 mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 275.745 y del ajuste al capital por $ 178.730 y reformar el artículo 4º: Capital $ 454.474 representado por 454.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. Se aceptó la renuncia de los síndicos titular y suplente y se resolvió prescindir de la sindicatura, modificando los artículos 9º, 12º, 15º y 16º. Artículo 9: La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los Directores titulares. Artículo 12: La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo 15 y 16: Se excluye la mención a la sindicatura. Se reforma el artículo 10º, relativo a la garantía de los Directores, adecuándolo a la Resolución 7/2005 de IGJ. Se designa Director Suplente a Hernán Guillermo Díaz, quien por Acta de Directorio del 20/10/2010 aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Tucumán 622, 3º Piso, CABA - María Fernanda Martínez Pita, Escribana Titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 6/5/2011, folio 80.

Escribana – María F. Martínez Pita
e. 12/05/2011 Nº 54517/11 v. 12/05/2011

IRONAT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. Correlativo 1.836.928. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de marzo de 2011: (i) aprobó la reforma de la cláusula décimo primera del estatuto social, estableciéndose restricciones a las facultades del Directorio y fijando la duración de sus mandatos en un ejercicio; y (ii) aceptó la renuncia del director suplente Marcelo De Santis, designándose a Maurice Winter Zusman para que asuma el cargo de director suplente en reemplazo del director renunciante, por el plazo de vigencia del mandato original. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 17 de marzo de 2011.

Abogado - Marcelo Germán Fernández
e. 12/05/2011 Nº 54200/11 v. 12/05/2011

ISS FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 187 de fecha 26/04/2011, pasada al Fº 759 del Registro Notarial Nº 1948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante la escribana Silvina F. Gonzalez, se constituyó Iss Food S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Iss Finans A/S, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires y B) Iss Global A/S, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 26/04/2011. 3) Denominación social: Iss Food S.A. 4) Sede social: Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Servicios integrales de mantenimiento, limpieza, desinsectación, desinfección, desratización, controles bromatológicos y de calidad, limpieza en altura y espacios confinados, mantenimiento de espacios verdes, y servicios de manejo de stock, reposición, carga y descarga (de toda clase de materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, implementos, e insumos), en entes privados (incluyendo a modo enunciativo empresas comerciales y/o de servicios, oficinas, laboratorios, plantas industriales y/o que involucren procesos productivos), o entes públicos (nacionales o extranjeros, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones), ya sean en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, en bienes muebles o inmuebles registrables o no, incluyendo las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: a) Producir, comprar, vender y/o suministrar, toda clase de materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, implementos, uniformes, e insumos, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. b) Comercialización, fabricación y/o ensamble, importación y/o exportación de maquinarias, máquinas, herramientas, partes y accesorios de todo tipo, ya sea de uso industrial o comercial, así como también productos químicos, accesorios y equipamientos para limpieza en general, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. c) Realizar, instalaciones eléctricas y/o mecánicas en industrias, instalaciones de centrales de telecomunicaciones, y mantenimiento eléctrico y mecánico, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. d) Realizar montajes industriales, manejo de autoelevadores, ubicación de cajas de producto sobre estructura (pallet) y acondicionamiento para su transporte o almacenamiento, mantenimiento, reparación y/o servicio de maquinarias y equipos para la industria en general en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. e) Tareas de muestreo en laboratorios en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. f) Barrido, recolección, disposición final, separación, compactación y/o destrucción de residuos de todo tipo, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. g) Distribución de correspondencia y encomiendas y envíos especiales, en todo el territorio nacional y en el exterior, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. h) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, y gestiones de negocios, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de la firma del contrato social. 7) Capital social: pesos doce mil, representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación legal: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luis Avila; Vicepresidente: Juan Manuel Labado; y Director Suplente: Roberto Ramón Gatica. Todos ellos constituyen domicilio legal en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la asamblea será optativa. 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, y por el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo del Presidente. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: seguro de caución por pesos diez mil. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722 C.P.A.C.F., autorizada por acta constitutiva de fecha 26/04/2011.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz
e. 12/05/2011 Nº 55675/11 v. 12/05/2011

ISS OFICINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber que por Escritura Pública Nº 184 de fecha 26/04/2011, pasada al Fº 745 del Registro Notarial Nº 1948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante la escribana Silvina F. Gonzalez, se constituyó ISS Oficinas S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) ISS Finans A/S, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires y B) ISS Global A/S, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 26/04/2011. 3) Denominación social: ISS Oficinas S.A. 4) Sede social: Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Servicios integrales de mantenimiento, limpieza, desinsectación, desinfección, desratización, controles bromatológicos y de calidad, limpieza en altura y espacios confinados, mantenimiento de espacios verdes, y servicios de manejo de stock, reposición, carga y descarga (de toda clase de materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, implementos, e insumos), en entes privados (incluyendo a modo enunciativo empresas comerciales y/o de servicios, oficinas, laboratorios, plantas industriales y/o que involucren procesos productivos), o entes públicos (nacionales o extranjeros, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones), ya sean en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, en bienes muebles o inmuebles registrables o no, incluyendo las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: a) Producir, comprar, vender y/o suministrar, toda clase de materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, implementos, uniformes, e insumos, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. b) Comercialización, fabricación y/o ensamble, importación y/o exportación de maquinarias, máquinas, herramientas, partes y accesorios de todo tipo, ya sea de uso industrial o comercial, así como también productos químicos, accesorios y equipamientos para limpieza en general, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. c) Realizar, instalaciones eléctricas y/o mecánicas en industrias, instalaciones de centrales de telecomunicaciones, y mantenimiento eléctrico y mecánico, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. d) Realizar montajes industriales, manejo de autoelevadores,

ubicación de cajas de producto sobre estructura (pallet) y acondicionamiento para su transporte o almacenamiento, mantenimiento, reparación y/o servicio de maquinarias y equipos para la industria en general en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. e) Tareas de muestreo en laboratorios en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. f) Barrido, recolección, disposición final, separación, compactación y/o destrucción de residuos de todo tipo, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. g) Distribución de correspondencia y encomiendas y envíos especiales, en todo el territorio nacional y en el exterior, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. h) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, y gestiones de negocios, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de la firma del contrato social. 7) Capital social: pesos doce mil, representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación legal: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luis Avila; Vicepresidente: Juan Manuel Labado; y Director Suplente: Enrique Alejandro Vitulano. Todos ellos constituyen domicilio legal en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la asamblea será optativa. 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, y por el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo del Presidente. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: seguro de caución por pesos diez mil. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722 C.P.A.C.F., autorizada por acta constitutiva de fecha 26/04/2011.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

e. 12/05/2011 Nº 55670/11 v. 12/05/2011

KALOJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 06/05/11 designa Presidente: Vicente José Gamarra y Suplente Luís Alejandro Romero, por renuncias de Gabriela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa respectivamente. La sociedad cambia sede social a Juan Agustín García 4250 C.A.B.A. Los directores fijan domicilio especial en la sede social y reforma artículo 3º Objeto Explotación de bares confiterías, pizzerías y casas de comida. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

e. 12/05/2011 Nº 54779/11 v. 12/05/2011

KATHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 15/8/09, se resolvió: 1) Reformar el artículo 1 del estatuto social por cambio de jurisdicción a la Provincia de Chaco. Sede Social: Calle 5 Nº 172, Ciudad de General Pinedo, Provincia de Chaco. Autorizado Luis Vicente Kalbermatter, escritura 170 del 15/8/09, folio 279 de 2009.

Presidente – Luis Vicente Kalbermatter

Certificación emitida por: Santiago Javier Sánchez. Nº Registro: 2, de General Pinedo, Chaco. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 417. Libro Nº: 5.

e. 12/05/2011 Nº 54378/11 v. 12/05/2011

LA MAISON DU BIEN ETRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 74 del 2/5/11 Fº 241 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/4/09 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Diego Daniel Domínguez; 2. Designar en su reemplazo a Gisella Vanina Lezcano, con domicilio especial en Juncal 1354, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/11/09 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Gisella Vanina Lezcano; 2. Designar en su reemplazo a Estela Inés Masjoan, con domicilio especial en Juncal 1354, C.A.B.A.; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/4/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; 3. Modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios integrales en actividad física, deporte, nutrición, dermatología, rehabilitación post operatoria y preparatoria para cirugías y bienestar corporal en general, como así también cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, estética y salud femenina y/o masculina. Tratamientos direccionados al relax tanto facial como corporal. Comerciales: Compraventa, consignación, representación, importación y comercialización de artículos de cosmética y perfumería, esencias naturales, productos de tocador, belleza e higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; adquisición y venta de todo tipo de elementos, equipos y aparatos necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 74 del 2/5/11 Fº 241 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 24.

e. 12/05/2011 Nº 53983/11 v. 12/05/2011

LANTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 229 del 3/05/2011, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2010 que reforma el estatuto social y se modifica el artículo: Décimo Segundo, siendo la fecha de cierre de ejercicio a partir de la misma el 30 de septiembre de cada año. Alejandro Gabriel Sajnin - Autorizado escritura 229 del 3/5/2011.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

e. 12/05/2011 Nº 55708/11 v. 12/05/2011

LOGISTICA BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 81 del 06/05/11 Fº 223 Reg. 1557 CABA, Alfredo Rubens Saavedra, empresario, 09/04/40, casado, LE 4.314.599, domiciliado en Sinclair 3258, 3° piso depto. "5" CABA; Carlos Américo Donato Volpini, empresario, 17/02/46, casado, DNI 4.540.446, domiciliado en Vedia 2235 CABA; Carlos Alberto Dellagiovanna, ingeniero civil, 14/05/61, casado DNI 14.283.888, domiciliado en Bernal de Torres 35 Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan Manuel Saavedra Vertiz, empresario, 04/10/69, casado, DNI 21.094.218, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Antonio Francisco Pecora, ingeniero civil, 03/06/55, casado, DNI 11.489.140, domiciliado en Las Heras 72, piso 12º dto. "C" de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. e Iván Luis Panontin, ingeniero civil, 18/7/54, soltero, DNI 11.321.696, domiciliado en Azul 894 Partido de Morón, Pcia. de Bs As; todos argentinos, constituyeron "Logística Buen Ayre S.A." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos, de renta, de fraccionamiento, de enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). Capital: $ 3.000.000.- Administración: Directorio: número par de miembros titulares entre un mínimo de 2 y un máximo de 4. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Manuel Saavedra Vertiz; Vicepresidente: Antonio Francisco Pecora; Directores Suplentes: Carlos Alberto Dellagiovanna e Iván Luis Panontin. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso oficina "36" C.A.B.A., constituyendo allí los directores domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 10/5/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 020.

e. 12/05/2011 Nº 55616/11 v. 12/05/2011

MALBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/5/11. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Financiera Malbay S.A. 1) Lucian Herve Sadouet, CUIT 20-31586753-4, 21/11/84; y Marcelo Rene Sadouet, CUIT 20-31586754-2, 21/11/84; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Paseo 109 y Av. Costanera, Villa Gesell, Pcia. Buenos Aires. 2) Malbay S.A. 3) Quito 4340 piso 6º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 300000 7) 31/10. 8) Presidente: Lucian Herve Sadouet; Director Suplente: Marcelo Rene Sadouet, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 5/5/11, Fº 376, Registro 172, CABA.

Escribana - Andrea Gouget

e. 12/05/2011 Nº 54451/11 v. 12/05/2011

MEDIA HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 4/5/11. 2) Clara Amalia Kobrinsky, argentina, DNI 5.667.599, Casada Domicilio real y especial Av. Rivadavia 6351 piso 5º depto A 2da torre C.A.B.A, Jubilada, mayo de edad; Mariano Sosa, argentino, mayor de edad, D.N.I. 11.163.001, soltero, domicilio real/especial Agüero 463 piso 3 depto B C.A.B.A, empleado. 3) "Media Home SA" 4) Maipú 267 piso 6 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, venta directa o a través de servicios de Telemarketing, representación, Importación y exportación de productos, equipos y maquinaria relacionados con el mundo de la cosmética, belleza, salud y hogar. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes al efecto. 7) 30.000 pesos. 8) 1 a 9 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente: Clara Amalia Kobrinsky y Director Suplente: Mariano Sosa 10) cierra el 31/12. La Escribana: Nancy Edith Barre en su carácter de autorizada de la escritura 126 del 4/5/11 folio 312 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 12/05/2011 Nº 54165/11 v. 12/05/2011

MEDICAL NED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 39 del 14/04/2011, Registro 845, C.A.B.A., Julián Arosteguy, D.N.I. 27.882.703, nacido 21/01/1980, soltero, empleado, domicilio real Calle 9 Nº 62; Marisel Eva Carril, D.N.I. 18.462.688, nacida 10/08/1967, divorciada, docente, domicilio real Calle 23 Nº 303 ambos La Plata y Yamila Luján Brouckaert, D.N.I. 26.022.042, nacida el 08/06/1977, divorciada, empleada, domicilio real Adolfo Mitre 152, Pehuajó, todos de Pcia. Bs. As, argentinos, domicilio especial Av. Corrientes 4287, 5º "A" C.A.B.A. Constituyen "Medical Ned S.A.". 1) 90 años a contar del 14/04/2011. 2) Objeto: fabricación y comercialización por compra, venta, consignación, leasing y locación de productos químicos, farmacéuticos y sanitarios, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos y audiológicos, elementos para implantes y todo insumo o producto que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina.- como actividad complementaria y vinculada podrá importar y exportar bienes y/o servicios y ejercer mandatos, representaciones, explotar y comercializar concesiones, licencias, permisos y franquicias, participar en licitaciones y concursos de precio públicos o privados y otorgar préstamos, financiaciones y créditos para la compra y venta de tales insumos, y siempre que tal operatoria no alcance a las actividades previstas por la ley de entidades financieras. 3) Capital: $ 39.000. 4) Directorio 1/3 por 3 ejercicios. 5) Representación: Presidente: Julián Arosteguy, C.U.I.L. 20-27882703-9; Vicepresidente: Marisel Eva Carril, C.U.I.L. 27-18462688-3 y Suplente: Yamila Luján Brouckaert, C.U.I.L. 27-26022042-5, domicilio especial Av Corrientes 4287, 5º "A" C.A.B.A. 6) Sede: Av Corrientes 4287, 5º "A", C.A.B.A. 7) Ejercicio 31 de agosto. Autorizada: Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208, escritura 39, folio 204, 14/04/2011.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 9/5/2011. Nº Acta: 45. Libro Nº: 20.

e. 12/05/2011 Nº 54526/11 v. 12/05/2011

MELIMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/4/11. Melina Urueña, argentina, nacida el 6/10/78, soltera, DNI 26799192, docente, y Marisol Urueña, argentina, nacida el 12/7/90, soltera, DNI 35272143, comerciante, ambas domiciliadas en Zapiola 13, San Isidro, Prov. Bs. As. Sede: Corvalan 1845, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación, leasing, construcción de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fracciones y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o náuticos. Celebrar todo tipo de contratos y derechos reales, incluyendo la constitución de hipotecas, y en general, realizar cuantos más actos jurídicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II Título X del Código de Comercio y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en forma indistitna. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Oscar Alberto Urueña y Suplente: María Cristina Mustica, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 184 del 15/4/11, reg. 1631, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 12/05/2011 Nº 54518/11 v. 12/05/2011

MIGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 146 del 5/5/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, empresarias) Raquel Helena Jorge de Girard, viuda, 8/8/42, DNI 4.293.548, domicilio Bolívar 312, Colón, Prov Entre Ríos; Estela Beatriz Girard, divorciada, 18/5/44, DNI 4.927.305, domicilio Billinghurst 318, piso 1, unidad "B", C.A.B.A.; Irides Esther Girard, divorciada, 11/12/39, DNI 3.864.020, domicilio Tucumán 2450/4, piso 16, unidad "8", Mar del Plata, Prov Bs As; María Cristina Girard, casada, 9/6/51, DNI 10.128.185, domicilio Almirante Brown 632, Zárate, Prov Bs As. Sede: Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión,

loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Gabriel Rogelio Girard, domicilio real/especial Lavalle 132, Colón, Prov Entre Ríos. Directora Suplente: Raquel Helena Jorge de Girard, domicilio real/especial Bolivar 312, Colón, Prov Entre Ríos. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 12/05/2011 Nº 54350/11 v. 12/05/2011

NAGRASIAN RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96, folio 325, del 5/5/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Gustavo Luis Imperatrice, argentino, 2/9/58, casado, DNI 12.549.017, empresario, Amenábar 1016, CABA; Hugo Edgardo Imperatrice, argentino, 20/2/60, casado, DNI 13.753.427, empresario, Córdoba 2487, Piso 7º, CABA; y Pablo Humberto Imperatrice, argentino, 26/4/64, casado, DNI 17.198.907, calle 15 número 837, 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires; b) “Nagrasian River S.A.” c) San Martín 683 3º piso Oficina 44, CABA; d) a) Inmobiliaria: La administración, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Incluso la administración, comercialización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 30.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/10. 8) Presidente: Gustavo Luis Imperatrice; Director Suplente: Hugo Edgardo Imperatrice, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/05/2011 Nº 54042/11 v. 12/05/2011

NORGRILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Gustavo Loingburd argentino, soltero, empresario, 08/04/61, DNI 14.715.311, domicilio Juan Agustín Garcia 4675 Planta Alta Cap. Fed.; Liliana Monica Rojas, argentina, soltera, empleada, 17/06/58, DNI: 13.386.499, domicilio Juan Bautista Alberdi 7171 PB departamento A Cap. Fed.; 2) 27/04/11. 3) Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed. 4) a) A la venta de comidas envasadas o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafe, te y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) A la prestación de servicios, asesoramientos y organización de eventos gastronómicos. c) Importación y Exportación de los insumos relacionados con la gastronomía en general. 5) 15 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Leonardo Gustavo Loingburd; Director Suplente: Liliana Monica Rojas; ambos con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 311 de fecha 27/04/11 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 111.

e. 12/05/2011 Nº 53974/11 v. 12/05/2011

OBISPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de 13/8/2010 se resolvió reformar el estatuto en sus artículos undécimo (adecuación garantía directores) y décimo tercero (supresión de sindicatura) y que por Asamblea General Ordinaria unánime del 18/10/2010 y reunión de Directorio de 22/10/2010 se designaron miembros del Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente manera: Presidente Claudio Ricardo Drescher, argentino, casado, DNI 8400804, cuit 20-8400804-5, nacido 10/06/50, empresario, domicilio Costa Rica 4550 p 1 dpto 5 Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Delfina Jazmín Chebar, argentina, casada, DNI 23.780.145, Cuit 27-23780145-3, nacida 21/10/73, diseñadora, domicilio Cavia 2915 p. 4 Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente Martín Nicolás Drescher, argentino, soltero, DNI 24.365.498, Cuit 20-24365498-0, nacido /8/03/75, empresario, domicilio Salguero 1682 P. 6 Dpto A de la Ciudad de Buenos Aires. Todos fijan domicilio especial en El Salvador 4702 Ciudad de Buenos Aires. María Alejandra Allegretto, DNI 16037113 autorizada por escritura número 226 del 9/05/2011 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro. Buenos Aires 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/05/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 102.

e. 12/05/2011 Nº 55721/11 v. 12/05/2011

PATAGONAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del 32558/11 del 22/3/11 se modificó art. 2 quedando redactado el mismo: “Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de Noventa y Nueve años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio”. Autorizado por instrumento público del 15/3/2011: Esc. Diego Pichel, Registro 120 San Martín.

e. 12/05/2011 Nº 54387/11 v. 12/05/2011

PIETRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de duracion del mandato: asamblea extraordinaria del 15-11-2010 pasado en escritura 104 del 13-4-2011 ante escribana Fabiana Alalú, Titular Registro 1663 Cap Fed. Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estara a cargo de un directorio integrado por el numero de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un maximo de siete, con mandato por tres años “Art. 60. Administradores designados: Presidente: Cynthia Roxana Alkalay, con Domicilio especial en Esteban Gascon 1383, 1º C Cap. Fed. Director Titular: Amelia Amanda Colonna, domicilio especial en Rodríguez Perla 2061 8º A, Cap. Fed. Director Suplente: Alejandro Carlos Romano, domicilio Especial en Sinclair 2955, 693, Cap. Fed. Susana Amat, apoderada por escritura 104 del 13-4-2011.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 3/5/2011. Nº Acta: 22. Libro Nº: 40.

e. 12/05/2011 Nº 53989/11 v. 12/05/2011

PUKARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Santiago Katrich, argentino, 29/1/1977, empresario, soltero, DNI 25692628, Santiago Nicolás Katrich, argentino, 27/8/1936, empresario, casado, DNI 6587680, ambos domiciliados Av. 17 núm. 3480 San Clemente, partido de la Costa, pcia. de Bs As. 2) Esc. 26/4/2011 4) Echeverria 4288, P.B, Dpto. A, CABA. 5) Por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, envasado, almacenaje, distribución, importación, exportación, intermediación y comercialización por mayor y menor, en todas sus formas, incluso en forma directa al consumidor, de toda clase de productos de supermercado 6) 99 años desde inscripción en el RPC 7) $ 30.000 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Nicolás Katrich, Director suplente: Darío Santiago Katrich constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 101 del 26/4/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 12/05/2011 Nº 54192/11 v. 12/05/2011

PWF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estanislao Marcos Vrcon, 9-7-63, DNI 16304834, constructor, Mariana Cecilia Pera, 25-11-67, DNI 18487470, diseñadora, ambos argentinos, casados, Melo 2968 Florida Vicente Lopez Pcia Bs. As. 2) 3-5-2011 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Lamadrid 266 CABA 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compraventa y construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, importar y/o exportar máquinas, materiales, artefactos y todo otro elemento relacionado con la construcción. 9) Directorio: 1 a 6 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Estanislao Marcos Vrcon. Directora Suplente: Mariana Cecilia Pera, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 160 del 3-5-2011.

e. 12/05/2011 Nº 54179/11 v. 12/05/2011

QGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 56 del 04/5/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Fernando Javier Arrayago, 14/08/69, D.N.I. 21.071.800, Adolfo Alsina 1741, Florida, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires y Fabián Jorge Moreno, 25/06/66, D.N.I. 17.732.699,2 de Mayo 3876, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios; Denominación: “QGestión S.A.”; Objeto: Informática: Mediante el desarrollo y suministro de programas informáticos; servicios de procesamiento de datos y bases de datos; servicios de Internet; desarrollo y diseño de sitios Web; servicio de alojamiento de páginas y sitios Web (hosting services); servicio de correo electrónico (e-mail) y comercio electrónico (e-commerce) y consultoría en materia informática. Plazo: 99 años; Capital: $ 40.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Guayra 1928, Capital Federal; Presidente: Fernando Javier Arrayago; Director Suplente: Fabián Jorge Moreno ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 12/05/2011 Nº 54033/11 v. 12/05/2011

RIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 243941. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/10 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.000.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: “Capital Social. Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón ($ 1.000.000.-), representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente.” Asimismo se modificó el artículo 8º atento adecuarlo a la resolución 20/04 y 1/05. En el mismo acto se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Chorroarin 1057, (C1427CXH) Ciudad de Buenos Aires; y se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dino Alexander Reyes Bocanegra, D.N.I. 93.686.923, peruano, divorciado, empresario, 10/11/1973, domicilio real y especial en Avenida Chorroarin 1057, C.A.B.A.; y Director Suplente: Andrea Jennifer Han, D.N.I. 35.317.312, argentina, soltera, comerciante, 23/07/1990, domicilio real y especial Av. Honorio Pueyrredon 1007, C.A.B.A. Finalmente se resolvió modificar íntegramente el estatuto social a fin de adaptarlo a la ley 19.550 y modificatorias, y resolución 7/2005 de IGJ, manteniéndose inalterable lo pertinente al objeto social. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/05/2011 Nº 54218/11 v. 12/05/2011

RIO PICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 27/03/09, y de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 2/03/11; ambas elevadas a Escritura 33 del 18/03/11, folio 81, Registro 1438 de CABA, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Francisco José Albertón; Directora Suplente: Christine Ada Fox Taylor, ambos con domicilio especial en La Pampa 1634, piso 5º, departamento “B”, CABA; y 2) aumentar el capital social de $ 455.940 a $ 2.873.940, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 33 del 18/03/11, folio 81, Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2011 Nº 54190/11 v. 12/05/2011

SOUTHTEL HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 resolvió aumentar el capital a $ 127.153.997 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 639 del 27/4/11 pasada al folio 3083 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54115/11 v. 12/05/2011

SWAN ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79 folio 209 del 5/4/2011 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA. Se Modifica el articulo cuarto: El capital social es de pesos Quinientos Mil representado por Quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una con derecho a un voto por accion. Director titular y presidente Maria Cristina Severino con domicilio especial en Pareja 4152 CABA, Director titular y vicepresidente Hector Lynch con domicilio especial en Segurola 342 Moron Provincia de Buenos. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 79 folio 209 del 5/4/2011.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 2/05/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 144.

e. 12/05/2011 Nº 54287/11 v. 12/05/2011

TERREN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 19/1/2011. TI: 5619/11. **Donde dice:** 1) María Inés Bengolea y Presidente María Inés Bengolea **debe decir:** María Inés Bengolea Wernicke.- Autorizada por escritura 382 del 23/12/2010.

Abogada - María Susana Carabba

e. 12/05/2011 Nº 54380/11 v. 12/05/2011

TEXTIL MANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 18/4/11, por unanimidad modifican artículo 3º así: prestación de servicios de traslado de pacientes por medio de ambulancias; prestación de servicios de atención medica domiciliaria y enfermería, sean pacientes ambulatorios o no, con atención por módulos a domicilio y actividades de agentes de sanidad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales habilitados; modifica articulo 1º, pasando de Textil Mania S.A. a Manía Salud S.A.; pasan sede a Florida

520 Piso 1º Oficina 115, Cap. Fed; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 18/4/11.

Contador - Rafael Salave

e. 12/05/2011 Nº 54332/11 v. 12/05/2011

TRIPLECERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Marcelo Garber, nacido 14/05/77, casado, comerciante, DNI 25788796, CUIT 20-25788796-1, Carolina Verónica Garber, nacida 21/12/79, divorciada, astróloga, DNI 27859304, CUIT 27-27859304-0, ambos argentinos, domicilio real Demaría 4550, Piso 47, Departamento "B", CABA. Plazo: 99 años, Objeto: Importación, exportación, distribución, compraventa, y fabricación de indumentaria deportiva, ropa interior, corsetería, trajes de baño, prendas de vestir, bijouterie, lencería, bolsos. Capital: $ 30.000. Sindicatura: se prescinde. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Directorio. Presidente: Carolina Verónica Garber; Director Suplente: Claudio Marcelo Garber, domicilio especial en sede social. Domicilio Social: Ravignani 1740, CABA. Constitución: Fº 245, Esc. 101, Bs. As. 6/5/2011, Escribana M. B. de Niedzwiecki, Registro 1257, autorizada a publicar por escritura.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 12/05/2011 Nº 54277/11 v. 12/05/2011

VISTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 resolvió aumentar el capital a $ 339.365.203, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 641 del 27/4/11 pasada al folio 3094 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 051. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54149/11 v. 12/05/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Ricardo Intile, DNI. 10479722, Manzanares 2088, piso 16º, Unid. A, CABA, Gerente, y Claudia Alejandra Boiteux, DNI. 17109861, Ramos Mejía 1067, 7º piso, Unid. C, CABA, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Lima 287, 5º piso, Unid. A, CABA. 1- 99 años 2- $ 10.000. 3-a. Formulación, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, procesamiento, tratamiento, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de suplementos y complementos alimenticios, vitamínicos, minerales, nutricionales, dietarios y-o medicinales, productos relacionados con el mantenimiento de la buena salud, la higiene personal y de la piel, de perfumería y cosméticos; b. Explotación, representación y-u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y-o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; c. Representación de las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que comercialicen los productos enunciados en a) d) Organización y desarrollo de actividades de promoción de los productos enunciados en a), cursos de capacitación y asesoramiento en distribución y venta de tales productos, y asesoramiento para su uso. 4-Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 35 del 25-1-11. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/01/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 13.

e. 12/05/2011 Nº 54016/11 v. 12/05/2011

AUTOKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/04/2011 se autorizó a Yago Nahuel Beghin a informar que: José María Fernández y Verónica Paola Celia vendieron la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Caloggi y Andrea Noemí Falconi. Se cambio la denominación a Capprese Group SRL. Se cambio el objeto social a: a) Decoración y reparaciones menores de inmuebles comerciales o particulares, incluyendo pero no limitado a trabajos de pintura, electricidad, plomería y gas. b) Diseño, armado de estructuras decorativas y escenografías para comercios, eventos, obras de difusión teatral, artística, comercial y cultural. c) Servicio de asesoramiento para la organización, compra, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a la decoración, reparaciones menores de inmuebles, estructuras decorativas y escenografías, incluyendo pero no limitado la capacitación, consultoría, gerenciamiento, puesta en marcha, producción de informes y estudios, planeamiento estratégico de gestión, marketing, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Se reformaron los artículos primero y tercero. Se aceptó la renuncia de Verónica Paola Celia y asume como nuevo gerente: Miguel Angel Caloggi quien fija domicilio especial en Avenida Cabildo 481 11º Departamento "B" CABA.

Autorizado – Yago Nahuel Beghin

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 075.

e. 12/05/2011 Nº 54038/11 v. 12/05/2011

AXISMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/04/11. 1) Javier Fernández Cronenbold, 07/02/75, Ingeniero Industrial, DNI 24.424.665, con domicilio real en Machain 3971, CABA; Jorge Archibaldo Glenny (Gerente), 08/04/60, Médico Cardiólogo, DNI 13.736.149, con domicilio real en Rector Vicente López 1505, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Buenos Aires y especial en Lugones 3992, CABA. Ambos argentinos y casados. 2) Axismed S.R.L. 3) Lugones 3992, CABA. 4) 25 años. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios médicos, hospitalarios y quirúrgicos, servicios de urgencias, de apoyo diagnóstico, hospitalización, unidad de cuidados intensivos. Cirugía y consulta externa de diversas especialidades médicas. Desarrollo de estudios clínicos para laboratorios medicinales nacionales y extranjeros. Realización de estudios clínicos y de laboratorios. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuere necesario la intervención de profesionales que tengan establecidas legalmente sus incumbencias, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 10.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. 8) 31/03. Apoderada Doctora Lucila Ochoa. Escritura 62 - 18/04/11. Registro 25- CABA.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 66.

e. 12/05/2011 Nº 54310/11 v. 12/05/2011

BE TEKNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 3/5/11. 2) Diego Alberto Mordoj, argentino, casado, DNI 25.769.775, ingeniero electrónico, 11/2/77, domicilio real/especial Argerich 1095 piso 4 depto A C.A.B.A, Martin Sebastián Romano, argentino, soltero, DNI 23.005.113, Licenciado en organización industrial, 19/12/72, domicilio real/especial en Bogotá 1571, Gral. Pacheco, Pcia Bs As 3) "Be Teknik S.R.L." 4) Argerich 1095, piso 4º depto A. C.A.B.A. 5) 50 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Sistemas: Producción, importación, exportación, comercialización, venta, alquiler y leasing de programas y sistemas informáticos. Desarrollo y comercialización de páginas y espacios en Internet; Instalación y comercialización de sistemas de acceso a internet. 2) Computadores y dispositivos electrónicos: Desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, compra, venta, locación, leasing, comodato, consignación de computadores, instrumental, componentes, insumos y dispositivos electrónicos. 3) Servicios: Servicios de diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de hardware y software, centros de cómputos corporativos y sitios de internet. Instalación y mantenimientos de redes de computadoras y telecomunicaciones. Servicios de procesamiento, de datos. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Servicios de impresiones. Diseño de materiales para dictado de cursos y capacitación relacionados con el objeto. Traducciones técnicas. Atención telefónica para clientes. 4) Consultoría: Asesoramiento empresarial a personas físicas o jurídicas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. 7) 16.000 Pesos. 8) 2 gerentes por la duración de la sociedad. 8) Representación Gerentes: Diego Alberto Mordoj y Martin Sebastián Romano, 9) cierra el 30/4. La Escribana: Nancy Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 301 del 3/5/11 folio 301 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 12/05/2011 Nº 54178/11 v. 12/05/2011

BUILDING UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 02/05/2011 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que: Jorge Alejandro Garay renuncia al cargo de gerente y vendió la totalidad de sus cuotas a Susana Alicia Dunleavy quien fue nombrada como única gerente, estableciendo domicilio especial en Céspedes 3440 Piso 5º Departamento "C" CABA.

Autorizado – Yago Nahuel Beghin

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 20. Libro Nº: 33.

e. 12/05/2011 Nº 54034/11 v. 12/05/2011

CASA JOSECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 20-4-2011: José Levy y Sofía Kleiman de Levy cedieron gratuitamente 2500 cuotas sociales a Adrián León Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-9-69, DNI 21109448, domiciliado en Avda. Raúl Escalabrini Ortiz 2750, P. 7º, Dpto A, CABA. Apoderado por escr. Fº 84, 20-4-11, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Reg 51.

Apoderada – José Genero Rossi

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 31.

e. 12/05/2011 Nº 53997/11 v. 12/05/2011

COMERCIAL BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27-4-2011 Marcelo Oldani y Horacio Oldani ceden 300 cuotas cada uno a Gonzalo Rafael Gamez. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado instrumento privado del 27-4-2011.

e. 12/05/2011 Nº 54171/11 v. 12/05/2011

CONFECCIONES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/04/11 que me autoriza a publicar. Socios: Pablo Alberto Luna, 20/01/70, D.N.I. 21.456.355, Valentín Vergara 4204, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Eugenia Villalba, 17/12/64, D.N.I. 17.202.972, Avenida Maipú 2060, Piso 8º, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "Confecciones Río de la Plata S.R.L."; Objeto: Diseño, fabricación, confección, compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de indumentaria en todo tipo de telas, fibras, lanas, cueros o la combinación de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá registrar marcas a su nombre y recibir u otorgar franquicias o representaciones nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Pablo Alberto Luna con domicilio especial en la Sede; Cierre 31/12; Sede: San José 334, Piso 3º, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 12/05/2011 Nº 54031/11 v. 12/05/2011

CONSTRUCTORA GENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura rectificativa numero 496 del 06-05-11, Registro 657. Se suprimió del objeto social publicado el día 12-04-11, T.I. 40131/11 lo siguiente: "Proyecto, Dirección, Administración y Ejecución" y se agrego lo siguiente: "Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.". Agustín Roca. Autorizado por escritura número 323 del 05-04-11, ante Escribano Miguel Roque Solanet, Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 88.

e. 12/05/2011 Nº 54369/11 v. 12/05/2011

ENERGYWASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación Nº 50112/11 de fecha 4/5/2011. 7) Capital: $ 10.000 - Autorizado por Instrumento Privado 25/4/2011 José María Tomás Tº 97, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José María Tomas

e. 12/05/2011 Nº 54493/11 v. 12/05/2011

FEM'S PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Claudia María Baldo, nacida el 27 de agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Scotillo, comerciante, titular del documento nacional de identidad 16.677.857, y Eliana Griselda Scotillo, nacida el 5 de diciembre de 1987, soltera, hija de Miguel Angel Scotillo y de Claudia María Baldo, comerciante, titular del documento nacional de identidad 33.443.154, ambas argentinas y domiciliadas en Guardia Nacional 624 de esta ciudad. 2) Constitución: 29/04/11. 3) Domicilio: Guardia Nacional 624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La ejecución, mantenimiento, reparación y administración de obras referidas a instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, electromédicas, electromecánicas, sistemas de seguridad y redes de datos. b) Prestación de servicios de consultoría, auditoría, asesoramiento y asistencia industrial y comercial relativo a proyectos de inversión, impacto ambiental y normas de calidad ISO en los

campos establecidos en el inciso precedente, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187 y de las que se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y complementarios que se relacionen con el inciso a). d) Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales que se relacionen con la actividad de la sociedad. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 40.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Claudia María Baldo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guardia Nacional 624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 133, del 29/04/11, folio 334, Registro 141 de Capital Federal. Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

e. 12/05/2011 Nº 53986/11 v. 12/05/2011

FINESCHI GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 28/4/11. 2) Gustavo Fabián Fineschi Cede 5 cuotas a Marcela Alejandra Fineschi y 2 cuotas a Gustavo Jakoniuk, Argentino, 15/6/66, D.N.I. 17.788.679, Casado, Empresario, Av. Fernández 186, Temperley, Prov. Bs. As. 3) Gustavo Fabián Fineschi, Renuncia Cargo Gerente. Designa: Marcela Alejandra Fineschi, Duración. Igual Sociedad. Domicilio Especial: Pacheco de Melo 2972, Piso 6, Dpto. D, Cap. Fed. 4) Modifca Articulo 4º: Capital $ 14.000- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 28/4/11.

e. 12/05/2011 Nº 54001/11 v. 12/05/2011

GCGP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 181 del 06/05/11, Fº 827, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., los socios de "GCGP S.R.L" han decidido modificar el Artículo Tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Desarrollo creativo de contenidos; producción, coproducción, financiamiento, organización, comercialización, mantenimiento y soporte técnico de todo tipo servicios de telecomunicaciones y/o de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros, gráficos y/o de televisión, en medio ya creados y/o a crearse en un futuro, incluyendo todo tipo de espectáculos artísticos, eventos deportivos, informativos, publicitarios, documentales, técnicos o científicos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imágenes y sonido para ser grabados, editados, exhibidos, distribuidos, emitidos, transmitidos, registrados o comercializados por letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, cine, video, casete, compact disc, dvd, disco láser, sistema digital, satélite, Internet, telefonía fija o móvil y/o cualquier otro medio existente y/o a crearse. 2) Explotación y comercialización de licencias de radiodifusión y de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, cinematográfico, de comunicación directa, de medios radiales, televisivos, teatrales, telefónicos y/o cualquier otro medio de creación, producción y/o transmisión actualmente desconocidos. 3) Comercialización, alquiler, cesión o venta de bienes o servicios obtenidos a través de la modalidad del canje publicitario. Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda percibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Asimismo y a fin de llevar a cabo las actividades antes enumeradas, en forma complementaria la sociedad podrá diseñar y desarrollar hardware, software y equipos electrónicos de cualquier tipo y variedad y de tecnología en general así como también de aparatos de radiotelefonía, telefonía, televisión y fotografía, así como la instalación y provisión de plataformas tecnológicas de entretenimiento y servicios para Internet y telefonía celular". La firmante es apoderada de la sociedad, según poder especial del 11/02/11, folio 220, Reg. 652 C.A.B.A.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 31.

e. 12/05/2011 Nº 54107/11 v. 12/05/2011

GRUPO TEXTIL M&F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 83 del 13/4/11 1) Jorge Orlando Concha 9/6/53 DNI 10796468 domiciliado en Gascón 1592 CABA y Rubén Marcelo Poveda 13/12/75 DNI 24911200 y domiciliado en Carlos Pellegrini 2742 San Fernando Prov Bs As argentinos solteros empresarios 2) Triunvirato 2807 Piso 7 departamento A CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, en todas sus formas. 5) $ 10000 6) 31/3 7) Gerente Jorge Orlando Concha fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

e. 12/05/2011 Nº 54477/11 v. 12/05/2011

GRUPO VIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1.- Instrumento Privado del 4/5/11 que me autoriza. 2.- Tomás Marcelo Vio, argentino, casado, 5/9/55, empresario, DNI 11.574.902, Uriburu 1089 5º piso departamento B CABA; Tomás Mercelo Vio, argentino, soltero, 24/10/88, empresario, DNI 34.179.308, Uriburu 1089 2º piso departamento B CABA y Pablo Vio, argentino, soltero, 17/8/90, empresario, 35.274.344, Uriburu 1089 5º piso departamento B CABA. 3.- Grupo Vio S.R.L. 4.- 99 años. 5.- a) Compra, Venta, Importación, Exportación y Consignación, de productos alimenticios envasados o a granel, crudos o cocidos, bebidas con o sin alcohol, especialmente vinos, espumantes y/o licores. b) el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones; c) Compra, venta, importación, exportación fabricación y producción de materias primas, productos sub productos y envasamiento de las industrias vitivinícola y alimenticia; d) Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también la elaboración de bebidas como jerez, vinos espumantes, champange etc. en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. E) Alimenticias: Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y envasamiento de todo tipo de conservas, frutas, verduras, legumbres, carnes, pescados, aves, carnes de caza, extractos, aceites harinas, mermeladas, dulces, condimentos y productos para infusiones. 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Tomás Marcelo Vio, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 8) Ejer.: 31/12. 9.- Junin 1542 Planta baja "1" CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 12/05/2011 Nº 54049/11 v. 12/05/2011

HERRAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 168 del 05.05.2011, Fº 378, Registro 670 de C.A.B.A., se constituyó "Herram Construcciones S.R.L". Socios: Raúl Antonio Herrera, argentino, D.N.I 16.029.300, 47 años, C.U.I.L. 20-16029300-5, constructor, y Zully Beatriz Amaro, uruguaya, D.N.I. 93.975.734, 53 años, C.U.I.L. 27-93975734-7, ama de casa. Ambos casados y domiciliados en Tapin 3563, Glew, Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Duración: 10 años. Sede social: Paraguay 964, piso 1º, oficina "E", C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y asimismo la intermediación en la compraventa, arrendamiento, administración y explotación de dichos bienes inmuebles, propios o de terceros; construcción, reforma y reparación de inmuebles no residenciales; montajes de estructuras metálicas, techos, aberturas en general, y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital: $ 60.000. Cierre de ejercicio: 31/8. Administración y Representación: 1 a más gerentes, socios o no, en caso de pluralidad en forma indistinta. Mandato: la vigencia de la sociedad. Gerente titular: Raúl Antonio Herrera. Gerente suplente: Zully Beatriz Amaro. Ambos con domicilio especial en Paraguay 964, piso 1º, oficina E, C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 5/5/2011, Fº 378, Registro notarial 670 de CA.B.A.

Apoderada – Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 199.

e. 12/05/2011 Nº 54330/11 v. 12/05/2011

IMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/5/11 resuelve: 1) Modificación Artículo 3º (objeto). Objeto actual: a) la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de extinguidores contra incendio; polvos químicos para la carga de extinguidores, recarga de extinguidores; construcciones, obras, de sistemas de seguridad e incendios, montajes electromecánicos, equipos completos para GNC, sus accesorios, cilindros, compresores, surtidores para GNC, equipos para el transporte de gas natural a granel. Servicios de centro de revisión periódica de cilindros para GNC. b) Realizar proyectos y ejecutar obras de construcción, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. La autorizada Virginia V. Bauque, surge autorización de Esc. 76 del 10/5/11, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 10/05/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 8.

e. 12/05/2011 Nº 55764/11 v. 12/05/2011

IMOLA AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enmienda edicto Nº 49559/11 publicado el 03/05/2011. Duración de la Sociedad: noventa y nueve años. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/01/2011.

Abogado – Julián Melis

e. 12/05/2011 Nº 54134/11 v. 12/05/2011

K+S ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

COMPO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 179, fº 509 del 25/4/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la reunión ordinaria y extraordinaria unánime de socios del 6/4/2011, que Resolvió: a) El cambio de denominación social por "Combo Argentina S.R.L.", la Reforma del Art. 1º del contrato social y el Reordenamiento. b) La Designación de Gerentes: Sebastián Pablo Herrero y Edgardo Santiago Arévalo, con mandato por tiempo indeterminado y actuando en forma conjunta. Domicilio especial: ambos en Ingeniero Butty 240, piso 18, oficina 16, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

e. 12/05/2011 Nº 54227/11 v. 12/05/2011

MANUFACTURA DE RETENES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación Gerente. Modificación de Estatuto. Por Protocolización: Acta de Reunión de socios del 12/10/10 se designo gerentes a Ernesto Gonzalo Valdes, DNI. 20.008.146, y al señor Alberto Tombesi, DNI 4584605, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 10709 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se Acepto el cargo. Se modifico artículo 5 terminó de duración del mandato de gerentes. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 308 del 3/5/11 folio 308 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 12/05/2011 Nº 54172/11 v. 12/05/2011

MARIA MAZZOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/11; 2) María Mazzotta, italiana, 23/4/48, casada, DNI 93901322; Leonel Martín Ladislao Cocco, 21/6/79, soltero, DNI 27683895; Vanesa Débora Cocco, 30/5/74, casada, DNI 23891903, ambos argentinos, todos empresarios, Avda. Melián 1901, Cap. Fed; 3) María Mazzotta SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de materiales utilizados en la industria de la construcción, productos cerámicos, de ferretería y pinturería, sanitarios, el transporte y depósito de los mismos, así como las maquinarias, herramientas y equipos, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 30.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) María Mazzotta 80%, Leonel Martín Ladislao Cocco 10% y Vanesa Débora Cocco 10%; 9) Avda. Don Pedro de Mendoza 3117, Cap. Fed; 10) Gerente: María Mazzotta, domicilio especial: Avda. Don Pedro de Mendoza 3117, Cap. Fed; autoriza contrato del 28/4/11.

Contador - Rafael Salave

e. 12/05/2011 Nº 54333/11 v. 12/05/2011

MARNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-5-11. Enrique Oscar Sosa, 8-3-51, DNI 8.489.410, Pasaje Espronceda 2764; Fabian Ruggiero, 11-8-65, DNI 17.428.054, Alta Gracia 3278; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. Marnik S.R.L. 99 años. Explotación y administración de establecimientos gastronómicos en general, incluyendo maxikioscos, restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, salones de té, pizzerías, expendio de bebidas, y demás establecimientos relacionados. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Viamonte 1592, Piso 9º Departamento A, CABA. Gerente: Fabián Ruggiero, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 12/05/2011 Nº 54065/11 v. 12/05/2011

MASK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 23/02/2011 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerentes presentada por Mario Alberto Schvarzman y Angel Norberto Schvarzman; 2. Designar Gerente a: Domingo Pereira, con domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 3427, P.B. de C.A.B.A.; 3. Modificar la Cláusula quinta del Contrato Social conforme a: Quinta: La administración, representación

legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, quienes actuarán en forma individual, pudiendo ser socios o no. El o los gerentes podrán ser removidos sin justa causa, y podrán desempeñarse en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter quedan facultados para realizar todos los actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y 782 del Código Civil. En garantía de sus funciones cada gerente deberá constituir una garantía por $ 10.000, o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. Silvia Rodríguez, D.N.I. 21.468.211, autorizada por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 3154. Nº Matrícula: 858. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 74.
e. 12/05/2011 Nº 54215/11 v. 12/05/2011

MONTANA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 28/04/2011 Socios. Cesar Italo Vera Barros, arg, soltero, nacido 06/06/1976, DNI 25.225.348, CUIT 20-25225348-4, contador; y María Ines Cayetana Castore, arg, casada en 1 Pedro Julio César Vera Barros, nacida 07/08/1951, DNI 6.705.545, CUIL 23-06705545-4, docente, ambos domiciliados en Venezuela 980, 1º piso departamento "C'' CABA. duración: 99 años contados de su inscripción en la IGJ. Obeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución al por mayor o menor de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel, y/o cualquier materia prima, productos o subproductos relacionados a los mencionados precedentemente, asesoramiento en materias afines. B) Realizar transporte, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, de los productos relacionados con su actividad principal en camiones de la sociedad o de terceros, por rutas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente Cesar Italo Vera Barros, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Venezuela 980 1º piso departamento "C'' CABA. Sede Social: Venezuela 980 1º piso departamento "C'' CABA. Autorizado Juan Manuel Oliveros, por instrumento privado del 28/04/2011.
Abogado - Juan Manuel Oliveros
e. 12/05/2011 Nº 54150/11 v. 12/05/2011

MS + JB ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Barreiro, 32 años, soltero, DNI: 27.113.943, Ramallo 1751. Departamento "4", Capital Federal; Manuela Lucrecia Siverino, 58 años, divorciada, DNI: 10.130.914, Avenida Olazabal 2129, 1º Piso, Capital Federal; ambos argentinos y arquitectos. Denominación: "MS + JB Asociados S.R.L.", Duración: 99 años, objeto: constructora: Mediante la demolición, excavación, movimiento de suelos, refacción, remodelación, mejoras y construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas O de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Manuela Lucrecia Siverino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/5. Sede Social: Ramallo 1751, Departamento "4", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/5/11.
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 12/05/2011 Nº 54151/11 v. 12/05/2011

MVA EXSEQUOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Roig, Gimbernat, 44 años, español, casado, Empresario, Pasaporte Español: BA775342, La Salle 96, 2º Piso, Departamento "A", 28023 Ciudad de Madrid, España; Demian Jonas Denker, 29 años, argentino, casado. Licenciado en Sistemas, DNI: 29.191.755, Avenida Angel Gallardo 116, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal, Denominación: "MVA Exsequor S.R.L.", Duración; 99 años, Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, Páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Fabricación, diseño y comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce", Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante, capital: $ 12.000. Administración: Demian Jonas Denker, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, sede social: Avenida Cordoba 1944, 11º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 3/5/11.
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 12/05/2011 Nº 54142/11 v. 12/05/2011

NAUJILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Sol Lamuedra, 13-10-85, Licenciada en administración de recursos humanos, DNI 31823285, Juan Patricio Lamuedra, 2-1-89, comerciante, DNI 33904570, ambos argentinos, solteros, Posadas 847 Ituzaingó Pcia. Bs. As. 2) 29-4-2011 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Cespedes 2598 quinto Piso Departamento 26 CABA 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero en el país o exterior: construcción de obras viales y civiles de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, o como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionada con la actividad constructora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Juan Patricio Lamuedra, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado por escritura Nº 110 del 29-4-2011.
e. 12/05/2011 Nº 54175/11 v. 12/05/2011

PANTOGRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27/04/11 Mirta Elena Weinstock y Perla Susana Weinstock ceden 100 cuotas cada una a Rosa Londinsky de Weinstock L.C. 2.615.531. Autorización: Documento Privado del 27/04/11.
Abogada – Patricia A. Minniti
e. 12/05/2011 Nº 53994/11 v. 12/05/2011

PEEM11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 83, del 4/5/11, Esc. Juan C. Trípodi, Matricula 3425, Registro 847 C.A.B.A se constituyó la Sociedad. Socios Ariel Ceferino Alvarez, 17/5/77, soltero, D.N.I. 25809938, C.U.I.T. 23-25809938-9, Quintino Bocayuva 978, Departamento 10, C.A.B.A.; Juan Manuel Vazquez, 7/11/77, casado, D.N.I. 26146952, C.U.I.T. 23-26146952-9, Avenida Triunvirato 5311, Piso 5 "A", C.A.B.A.; argentinos, comerciantes. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas obras de arquitectura de carácter público o privado en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar locar o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar, lotear bienes inmuebles y administrarlos. Fiduciarias: Actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 20 años. Capital: $ 15000. Cierre Ejercicio 30 de abril. Gerente Ariel Ceferino Alvarez domicilio especial y Sede Social Quintino Bocayuva 978, Departamento 10, C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Suscribe Daniel Máximo Ramírez, L.E. 8.037.007, autorizado en dicha escritura.

Certificación emitida por: Juan Carlos Trípodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 9/5/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 177.
e. 12/05/2011 Nº 54792/11 v. 12/05/2011

PLUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 14/12/10 Trámite 153777/10. Gerente: Nicolás María Clancy. Autorizado en Acto Privado del 30/11/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 12/05/2011 Nº 54135/11 v. 12/05/2011

PORCELANAS UD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de Transcripción de Acta del 29/04/2011 Folio 255 Registro 1237, que me autoriza: 1) Alejandro Alberto Isola Cede a favor de Mario Héctor Mendez 1.000 cuotas y a favor de Saúl Grinberg 1.000 cuotas. Precio: $ 76.000. 2) Se resolvió Prórroga del plazo de duración: 10 años desde el vencimiento del término originario. 3) Traslado de Sede Social: avenida Rivadavia 4011 1º "7", C.A.B.A., donde los gerentes, ratificados en sus cargos, constituyen nuevo domicilio especial. Natalia Soledad Martinez, D.N.I. 29.362.826.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 12.
e. 12/05/2011 Nº 54429/11 v. 12/05/2011

PROCESADORA CRIMEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 27628/11. Se modificó el objeto social eliminándose de la cláusula tercera del contrato social las actividades de confección, importación y exportación de prendas de vestir. Augusto E. Rodino, abogado. Autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2011.
e. 12/05/2011 Nº 54349/11 v. 12/05/2011

PROGRACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 31 del 28/4/11, se constituyó Prograce S.R.L. 2) Juan Vieytes 1818, CABA. 3) 99 años. 4) Mauro Menyhart, 10-10-67, argentino, casado, DNI 18.396.160, comerciante, y María Rosario Calcina, italiana, viuda, 21-6-37, DNI 93.615.826, ambos domiciliados en Matheu 2044, 6º piso, depto. B, CABA; 5) Objeto: Fabricación y comercialización, exportación e importación de artículos de librería y papelería, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas; impresión de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, incluso de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con la encuadernación; diseño de impresión digital, tipográfica y offset para promoción o difusión de empresas y individuos, productos, partidos políticos o fundaciones; diseño gráfico publicitario e identidad corporativa. 6) $ 25.000; 7) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma indistinta, tiempo indeterminado. 8) 31/12 cada año. Gerente: Mauro Menyhart, domicilio especial, sede social. Firma José Genaro Rossi, autorizado esc. 28/4/11 ante escribana Silvina A. Justo, Registro 2035.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 10.
e. 12/05/2011 Nº 53998/11 v. 12/05/2011

RAMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Maximiliano Garcia, 23-11-74, DNI 24334149, Gisela Betiana Chami, 14-2-78, DNI 26470327, ambos argentinos, comerciantes, casados, Culpina 445 Piso 2º departamento A CABA 2) 24-2-2011 3) 99 años 4) 31/12 5) Avenida Directorio 2711 Piso primero Departamento C CABA 6) $ 20.000 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquiler y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 8) Gerente: Pablo Maximiliano Garcia, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 77, 24-2-11.
e. 12/05/2011 Nº 54183/11 v. 12/05/2011

RAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 10/1/11 se modificó el artículo 5 por cesión de cuotas y renunciaron los gerentes Esteban Iriso y Ana Maria Quintans de Iriso, designándose a Pedro Francisco Iriso, DNI 14675459 quien fija domicilio especial en Paraguay 1132 piso 4 CABA. Por instrumento del 10/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Se modificaron, el artículo 4: duración 99 años, Artículo 5 y el artículo 7: se adecuó a la resolución IGJ 7/05.
Abogada – Eva Julia Boss
e. 12/05/2011 Nº 54544/11 v. 12/05/2011

SABORES NORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Gisela Quartino, 26/1/77 dni 25739283, divorciada, Roberto Payro 486, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Martín Alejandro Caneda, 1/9/80, dni 28383099, casado, De la Corvina 1260, Pinamar, Prov. Bs. As., ambos

argentinos, comerciantes. 2) Acto privado 5/5/11. 3) Sabores Norteños SRL 4) Franklin D Roosevelt 1877, Torre Horizonte 1, Piso 4, Departamento 5, caba. 5) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, representación, franquicias, comisión, importación y exportación de pizzas y empanadas, bebidas con y sin alcohol y toda clase de conservas y productos comestibles en general. 6) 99 años. 7) 20.000. 8) Gerente Martín Alejandro Caneda por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 5/5/11.

Contadora – Alicia Mariana Stratico

e. 12/05/2011 Nº 54050/11 v. 12/05/2011

SAPIEN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 15/4/2011; Socios: Agustín Enrique Rubén Busetto, DNI 28936832; Guido Rubén Busetto, DNI 31656106, ambos argentinos, mayores de edad, solteros, comerciantes, domiciliados en calle Villanueva 1365, piso 12 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de locales gastronómicos, salones té, confiterías, bares, restaurantes; producción y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol e infusiones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios preelaborados, elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos; prestación de servicios de refrigerio, almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos sociales y empresas; y dar y tomar franquicias y concesiones A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Gerentes: Agustín Enrique Ruben Busetto, domicilio especial: Villanueva número 1365, piso 12, CABA Capital: $ 40.000. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede: Villanueva número 1365, piso 12 CABA Dr. Leonardo Filippo, autorizado en Instrumento del 15-4-2011.

Abogado – Leonardo H. Filippo

e. 12/05/2011 Nº 54072/11 v. 12/05/2011

SERVICIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Emilio Angel Miguel, L.E. 4.542.286, C.U.I.L. 20-4542286-1, nacido el 28/05/46, casado; Catalina Francisca Pitaro, D.N.I. 10.297.142, C.U.I.L. 27-10297142-1, nacida el 13/01/52, casada, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Homero 2062, Planta Baja 3, C.A.B.A.; Marcelo Eduardo Ottonello, argentino, D.N.I. 21.480.528, C.U.I.L. 20-21480528-7, nacido el 05/01/70, soltero, comerciante, con domicilio en la Avenida Argentina 5473, C.A.B.A. 2. 03-05-2011. 3. Servicil S.R.L. 4.Eugenio Garzón 5227/29, C.A.B.A. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Realización de revisiones periódicas (Pruebas Hidráulicas) de cilindros para gas natural comprimido (GNC); II) Productor de equipo completo para vehículos de gas natural comprimido (PEC); III) Importación y/o Exportación de cilindros y/o equipos de gas natural comprimido y/o partes de equipos de gas natural comprimido; IV) Fabricación de cilindros y/o equipos y/o partes de equipos de gas natural comprimido; V) Taller de montaje para vehículos a gas natural comprimido y VI) Fabricación, cargado, revisión de extintores de incendio y cilindros contenedores de gases del aire en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. 6. 99 años. 7. $ 450.000 8. Administración a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes socios o no. 9. Gerentes: Emilio Angel Miguel y Catalina Francisca Pitaro, quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. 30/11 de cada año. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura de constitución del 03/05/11, pasada al folio 202 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 55.

e. 12/05/2011 Nº 54066/11 v. 12/05/2011

SERVIPARK MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara aviso publicado 2.5.11 TI 48896/11 Se omitió nro y piso del domicilio legal: 710 2º of. G y H CABA. Mariana Traetta autorizada instrumento privado 22.3.11.

e. 12/05/2011 Nº 55007/11 v. 12/05/2011

SOFTWAY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Gerentes Nro. 6 de fecha 8 de marzo de 2011 y Acta de Socios Nro. 1 de fecha 16 de marzo de 2011, se aprobó la capitalización de aportes irrevocables y el aumento de capital por un total de $ 100.000 a $ 361.420 con la modificación del artículo Tercero del Estatuto y asimismo se decidió la modificación del inciso viii) del artículo Quinto del Estatuto elevando a USD 50.000 el límite para la compra de activos por parte de los gerentes sin previa aprobación de los socios. Autorizado por Acta de socios Nro. 1 del 16/03/2011. Pablo Manuel Laiseca.

Abogado – Pablo Laiseca

e. 12/05/2011 Nº 54112/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTE JS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb 35 del 25-4-11. Registro 499 ante Susana E. Martínez Goitia. Pablo Gabriel Sarago, argentino, 4-4-73, DNI 23.297.106, Santo Tomé 4717; Silvia Verónica González, uruguaya, 3-12-64, DNI 92.758.392, Malvinas 931, Piso 8º departamento B; ambos solteros, comerciantes, de CABA. Transporte JS S.R.L. 99 años. a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte y certificados de fletamento Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Chivilcoy 1453, CABA. Gerente: Pablo Gabriel Sarago, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 12/05/2011 Nº 54061/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTES LA NUEVA GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del Aviso Transportes la Nueva Generación SRL. Día 04 de mayo de 2011 Factura Número 0059-00121106. Se suprime del Artículo Tercero: Objeto Social: "marketing". Contador Publico Videla Claudio Martín autorizado por contrato social de fecha 28 de Abril de 2011.

Contador – Videla Claudio Martín

e. 12/05/2011 Nº 54421/11 v. 12/05/2011

UPGRADE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gustavo E. Iturraspe, DNI 7.655.819, CUIT: 20-07655819-2 Lic. en Adm. de Empresas, y Micaela Iturraspe, DNI: 30875750, CUIT: 27-30875750-7, Lic. en Adm. de Empresas, ambos argentinos, mayores de edad, domicilio real y especial en Avda. Santa Fe 3508 piso 6. 2) 15/04/2011. 3) Upgrade Consultores S.R.L. 4) Avda. Santa Fe 3508 P: 6 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento e información, tanto a personas físicas como jurídicas, comprendiendo todo tipo de gestión, tramitación y obtención, de certificaciones o habilitaciones de inmuebles, relaciones con instituciones públicas y privadas, así como cualquier otra actividad que pueda derivarse, o se encuentre enmarcada dentro de este ámbito. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo cuanto hace al objeto que se relacione directa o indirectamente con él; asi como para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000; 8) Gerente por tiempo indeterminado: Gustavo E. Iturraspe; 9) Gerencia; 10) 31/03 de cada año. Autorizada Inst. privado 15/04/2011. Certificación ante Esc. Alicia S. Symner de Lenzo titular registro 851 CABA.

Contadora – Griselda R. Souto

e. 12/05/2011 Nº 54063/11 v. 12/05/2011

URBANO A & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/4/2011 el 100% de los socios resolvió: 1) cambiar la sede social a Lafuente 182, PB CABA. Sede social anterior: Rafael Bielsa 163 CABA. 2) Reformar art. 5º y 10º del contrato social: Art. 5º: "....Los gerentes no percibirán remuneración, siendo su actuación ad-honorem." Art. 10º: "De las utilidades liquidas y realizadas se destinara: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital social a fondo de reserva legal; y b) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Las perdidas serán soportadas por los socios en igual proporción." 3) Ratifica gerente: Antonia E. E. Baldesari DNI 21697867. 4) Gerente renunciante: Carlos Ramón Urbano DNI 4397290. 5) Domicilio constituido por la Gerente: Lafuente 182 PB CABA. Autorizada por instrumento del 8/4/2011.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 13.

e. 12/05/2011 Nº 54122/11 v. 12/05/2011

URQUIZA LAUNDRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 396 del 8/10/2010 se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio y renuncia y designación de Gerente. Se fija el domicilio social en Combatientes de Malvinas 3705 Cap. Fed. Aldo Antonio Andrelo y Néstor Antonio Andrelo, ceden, venden y transfieren las 200 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Osvaldo Héctor Santucci, argentino, D.N.I. 11.633.103, nacido el 5/5/1955, comerciante, divorciado, domiciliado en Lavalle 3572 piso 3º depto. "K" Cap. Fed: 150 cuotas y a Delfín Ramón Martínez Ayala, paraguayo, D.N.I. 93.723.329, nacido el 9/5/1973, comerciante, soltero, domiciliado en Guiralde entre 21 y 22 Barrio Santa Brígida, Moreno, Pcia. de Bs. As. 50 cuotas colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Aldo Antonio Andrelo al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Osvaldo Héctor Santucci, quien fija domicilio especial en Combatiente de Malvinas 3705 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 396 del 8/10/2010 ante el Escribano Eduardo R. Larronde Registro 1330.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 79.

e. 12/05/2011 Nº 53985/11 v. 12/05/2011

V. ANDRIUSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Inst Priv de 04/03/2011. Cedente: Silvia Cristina Stankevicius DNI: 12.467.538, cede y transfiere la totalidad de 1000 cuotas partes, que tiene y le coresponden en la referida sociedad, al Cecionario: Sr José Leopoldo Stankevicius, DNI: 4.795.841. Precio de la cesión $ 2.000. Autorizado Mario Luis Pappalardo DNI: 16.749.464 por Inst Priv del 04/03/2011.

Abogado – Mario L. Pappalardo

e. 12/05/2011 Nº 54231/11 v. 12/05/2011

VAZQUEZ OUBIÑA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 93 del 29/5/2009, Registro 1936 de CABA, Rogelio Martín Vázquez Oubiña, socio y titular de 6100 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, las cedió y transfirió a favor de sus consocias Fernanda Celeste Vázquez Oubiña y Jimena Soledad Vázquez Oubiña. Las actuales socias, resolvieron: a) Modificar el artículo 4º del contrato social, en virtud de la cesión mencionada. b) Modificar artículo 5º de dicho contrato, con relación a la garantía de los administradores. c) Designar gerente a Jimena Soledad Vázquez Oubiña, y ratificar en su cargo de gerente a Rogelio Martín Vázquez Oubiña, quienes constituyen domicilio especial en Av. Gaona 4665 CABA. Autorizada por escritura.

Escribana – Silvina C. González

e. 12/05/2011 Nº 54051/11 v. 12/05/2011

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03/05/11 aumentó el capital a $ 210.383.400 y reformó el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 733 del 05/05/11 pasada al folio 3593 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 299.

e. 12/05/2011 Nº 54086/11 v. 12/05/2011

VORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 39 Fº 100 del 4/5/11 registro 1823. Claudio Guillermo Lehmann cede a Silvina Beatriz Seidel, argentina, nacida el 2/1/73, casada, DNI 23205066 CUIL 27-23205066-2, empresaria, domiciliada en Gregorio de Laferrere 3426, Depto 2 CABA 20 cuotas y acepta. El cedente renuncia a su cargo de gerente y aceptan. Eligen gerente a Silvina Beatriz Seidel, acepta y fija domicilio especial en Tucumán 1650, piso 2, Of. F, CABA. Reforman cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de Diez Mil Pesos dividido en Cien cuotas de Cien pesos de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios así: Agustin Marco Cristiani: 80 cuotas. Silvina Beatriz Seidel: 20 cuotas. Adriana I. Ramos autorizada escritura 39 Fº 100 del 4/5/11.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 24 interno 98206

e. 12/05/2011 Nº 53977/11 v. 12/05/2011

ZOE SIMPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hoy

PUNTO ZOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socias del 6/4/11 se modificó la denominación social originaria (Zoe Simply S.R.L.) por Punto Zoe S.R.L. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socias del 6/4/11 página 2 libro Actas 1 rúbrica IGJ 13856-11 del 3/3/11.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 3.

e. 12/05/2011 Nº 54498/11 v. 12/05/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA

Estimados asociados: de conformidad con el art. 30 del Estatuto Social vigente de la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2011 a las 12 horas en su sede social de la calle Potosí 4296, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea
2º) Tratamiento y Aprobación del nuevo informe actuarial sobre el Subsidio de Retiro.
3º) Consideración y Tratamiento del Aumento de Cuota Social y aranceles de Servicios.
4º) Actualización del Descuento de Plan de Salud a los asociados jubilados.
5º) Reforma de los Reglamentos de Servicios de Subsidio por enfermedad y/o fallecimiento, Servicio de Subsidio para atención de Problemas de Responsabilidad Civil derivados del Ejercicio Profesional, Servicio de Subsidio por Maternidad, Servicio de Subsidio por Nacimiento y Servicio de Subsidio de Retiro.
6º) Reforma del Estatuto Social.

Para el caso de no lograrse el quórum legal, la Asamblea se desarrollará con el número de miembros presentes, media hora después de la convocatoria.

Presidente - Roberto Atilio Secco

La elección del Consejo Directivo consta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Folio 56 a 57 con fecha 28 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 37 interno 99.216.

e. 12/05/2011 Nº 55666/11 v. 12/05/2011

ASOCIACION MUTUAL UNION MUTUAL ASOCIADOS AL CREDITO (U.M.A.C.R.E.D.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados: Comunicamos a ustedes que el próximo día 15 de Junio de 2011, a las 10 horas en Sarmiento 385, 3er piso, of 44 de C.A.B.A., se realizará la asamblea general extraordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar al acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2010, Memoria, cuenta de gastos y recursos de ambos ejercicios, informe auditor.
4º) Consideración del Informe anual de la Junta Fiscalizadora.
5º) Retribución al consejo directivo.
6º) Distribución de Utilidades.

Aclaración: Los cargos de presidente y secretario que ocupan el señor Humberto Correale y Humberto Correale (hijo) respectivamente fueron aprobados por Asamblea Nº 10 de fecha 15/07/2010 que consta en el libro de asamblea a foja 47/48.

Presidente – Humberto Correale
Secretario – Humberto Correale (h)

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 207.

e. 12/05/2011 Nº 54197/11 v. 12/05/2011

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797) El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2011 a las 9.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31/08/2010,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de las ventas de inmuebles realizadas por la empresa de las fincas Av. Rivadavia 5231 y Carabobo 1361/63/65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 149 de fecha 04/01/2010.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 45.

e. 12/05/2011 Nº 54229/11 v. 18/05/2011

CENTRO DE ESTUDIOS ARGENTINO-CANADIENSES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber que el día 7 de junio de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en la segunda convocatoria con los asociados que concurran, se celebrará en la sede social sita en la calle Av Córdoba 2122 Piso 2 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el artículo 28 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con las Sra. Presidente y Sra. Secretaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Cuenta Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social Nº 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Revisión de la Comisión Directiva actual Rectificación de la Asamblea del 28-7-2010 y designación de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera del término establecido en el estatuto. La documentación a tratar se encuentra a disposición en la sede social. Esperando su asistencia el día de la Asamblea, le rogamos puntualidad y lo saludamos cordialmente.

Firmado por Adriana Elena Ramponi - Presidente - elegida por Asamblea del 28/07/2010, la que se halla transcripta en el Libro de Actas de Reunión Nº 1 rubricado el 11/06/2009, bajo el Nº 39808-09, en el folio 3.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 07. Nº Libro: 44.

e. 12/05/2011 Nº 54373/11 v. 12/05/2011

COMALAL S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Av. Callao 2050, Piso 6º, "A" de esta ciudad para el día 30 de mayo de 2011, a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Necesidad de prescindir de la sindicatura, conforme a lo previsto por el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales y Reforma del artículo 11º del Estatuto Social.
3º) Cambio de la Sede Social.
4º) Modificación del articulo 9º del contrato social, relativo a las garantías de los directores.
5º) Designación de dos Directores Titulares y un Suplente por el término de un año.
6º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Miguel Alfredo Martinez de Hoz, Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 31 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 113.

e. 12/05/2011 Nº 54004/11 v. 18/05/2011

"D"

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Don Enrique Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 2011, a las dieciséis y diecisiete horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Dra. Mónica Rothenberg al cargo de directora titular;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de la Dra. Mónica Rothenberg por su desempeño como directora titular;
4º) Designación de un nuevo director titular en reemplazo de la directora titular renunciante hasta el vencimiento del mandato de la directora titular renunciante;
5º) Consideración de la renuncia del Dr. Tomás Miguel Araya al cargo de síndico titular;
6º) Consideración de la gestión y remuneración del Dr. Tomás Miguel Araya por su desempeño como síndico titular;
7º) Designación de un nuevo síndico titular en reemplazo del síndico titular renunciante hasta el vencimiento del mandato del síndico titular renunciante;
8º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 21 cerrado el 31 de diciembre de 2010;
9º) Consideración del resultado del ejercicio. Eventual constitución de Reserva Facultativa, en los términos del último párrafo del artículo 70 de la ley 19.550;
10) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social relativo a la duración del mandato de los directores titulares y suplentes; y
11) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social con relación a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 05. Nº Libro: 158.

e. 12/05/2011 Nº 55668/11 v. 18/05/2011

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Doña Aída S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 2011, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia de la Dra. Mónica Rothenberg al cargo de directora titular;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de la Dra. Mónica Rothenberg por su desempeño como directora titular;
4º) Designación de un nuevo director titular en reemplazo de la directora titular renunciante hasta el vencimiento del mandato de la directora titular renunciante;
5º) Consideración de la renuncia del Dr. Tomás Miguel Araya al cargo de síndico titular;
6º) Consideración de la gestión y remuneración del Dr. Tomás Miguel Araya por su desempeño como síndico titular;
7º) Designación de un nuevo síndico titular en reemplazo del síndico titular renunciante hasta el vencimiento del mandato del síndico titular renunciante;
8º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 27 cerrado el 31 de diciembre de 2010;
9º) Consideración del resultado del ejercicio. Eventual constitución de Reserva Facultativa, en los términos del último párrafo del artículo 70 de la ley 19.550;
10) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 06. Nº Libro: 158.

e. 12/05/2011 Nº 55663/11 v. 18/05/2011

DORCHESTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria Y a las 13 horas en segunda convocatoria en Paraná 539 piso 5 oficinas 30/31 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del Directorio.
3º) Venta de inmueble de la sociedad sito en Jardines de Córdoba, Barrio El Jaguel, Partido de Maldonado, República Oriental del Uruguay.

Fdo. Presidente, Mariano Gabriel Salomón. Designado por acta de directorio de fecha 8 de agosto de 2008, fojas 16, Libro 2: Acta de Asamblea y Directorios.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferreti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 26.

e. 12/05/2011 Nº 53981/11 v. 18/05/2011

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. Y F. (I.M.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. ("IMPSA": la "Sociedad"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Cla-

se III, a celebrarse el día 30 de mayo de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta.
2º) Modificación de ciertos Términos y Condiciones Adicionales de las Obligaciones Negociables Clase III, en particular de los siguientes compromisos ("covenants") asumidos por la Sociedad: "Limitación a los Gravámenes", "Limitación al Endeudamiento", "Operaciones con Sociedades Vinculadas", "Limitación a los Pagos Restringidos", "Limitación al Endeudamiento de Subsidiarias", "Limitación a los dividendos y otras restricciones de pago que afectan a las Subsidiarias Restringidas", "Limitación a las Ventas de Activos", "Limitación a la venta o emisión de Capital Social de Subsidiarias Restringidas", "Rescate, por Supuesto de Cambio de Control". Modificación de las definiciones de "Acciones Preferidas Especiales", "EBITDA", "Enajenación de Activos", "Endeudamiento", "Endeudamiento por Refinanciación", "Indice de Deuda Total respecto de EBITDA", "Inversiones Permitidas", Inversiones Provisorias en Efectivo", "Operación de Venta con Alquiler Recíproco", "Subsidiaria Financiera", "Subsidiaria no Restringida" y "Subsidiaria Restringida" incluidas en la cláusula "Ciertas Definiciones". Inclusión de las definiciones de "Fecha de Modificación", "Refinanciación", "Reorganización Societaria" y "Reorganización WPE" en la cláusula "Ciertas Definiciones".
3º) Autorización para realizar cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase III a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores tenedores de las Obligaciones Negociables Clase, III que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase III para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 23 de mayo de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase III depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia, por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase III presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Lidio Manzano. Síndico titular de IMPSA designado por Acta de Asamblea 104 de fecha 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: María Elena Viotti. Nº Registro: 18, Mendoza. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 8.
e. 12/05/2011 Nº 55745/11 v. 18/05/2011

"L"

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2011 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/10.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria con la información requerida en la RG IGJ Nº 04/2009.
3º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
4º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2011.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Administrador – Oscar Ernesto Polo –designado según acta de asamblea de socios del 11/06/2010.
Oscar E, Polo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 11.
e. 12/05/2011 Nº 54213/11 v. 18/05/2011

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2011 a las 9 horas en Av. Rivadavia 969, 6º piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 36 finalizado el 31-122010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Rivadavia 969,6to piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 24 de mayo de 2011 a las 16 horas.
Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2010.
Presidente - Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 52.
e. 12/05/2011 Nº 54271/11 v. 18/05/2011

"R"

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 02 de junio de 2011 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calles Castex 3365 6º 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y notas del estudio contable, correspondiente al balance Nº 13.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y asignación de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la remoción del Directorio.

Presidente: Rubén González Villaveirán. DNI 8.400.584. Designado en el Acta de Asamblea del día 29 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 93.
e. 12/05/2011 Nº 54169/11 v. 18/05/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

O. Rodriguez, Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Elena Adriana Lista, Pablo Alejandro Nadeo, y Claudio Marcelo Nadeo, con domicilio en Tres Arroyos 524 CABA venden el fondo de comercio a Analia Veronica Sosa con domicilio en Carranza 2602 CABA el negocio de: elaboración de productos de Panaderia, sándwiches y productos similares etc.; Comercio minorista despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas bombones sándwiches (sin elaboración) sito en Av Gaona 1791/99 CABA. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 12/05/2011 Nº 54211/11 v. 18/05/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED MEDICAL TECHNOLOGIES (AMT) S.A.

Por resolución de Asamblea del 26-04-11, la sociedad resolvió dejar el Directorio así conformado: Presidente: Mariano Alberto Duran Costa y Director Suplente: Jessica Yael Weitz, los que constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3533, Planta Alta, C.A.B.A. Mariano Alberto Duran Costa, Presidente electo mediante acta de Asamblea del 26-04-2011.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 084.
e. 12/05/2011 Nº 54339/11 v. 12/05/2011

AGRO LA INDIGENA S.R.L.

El 10/5/11 acepta renuncia de Gerente Daniel Horacio Caligaris. Designa nuevo Gerente: Carlos Alberto Juárez, DNI 22741905, argentino, soltero empresario, domicilio Villa Luján 2729 Lanús Prov. Bs. As, nacido 24/4/72 con domicilio especial en nueva sede social que se fija en Florida 520 P 1º Oficina 116 CABA. Dr. José Raúl Ferraro autorizado instr. privado 10/5/11.
Abogado - José Raúl Ferraro
e. 12/05/2011 Nº 55645/11 v. 12/05/2011

AGROGANADERA PUNTA INDIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-11-2010, se aceptó renuncia de Prado Santos Francisco (DNI 17228590) de Presidente, y se designó: Director Titular y Presidente a Seijas Alejandro Osvaldo (DNI 14195687) y Director Suplente a Pérez Fernando Daniel (DNI 29432609), aceptan cargos, establecen garantía: artículo 75 Resolución General 7/ 2005 de I.G.J. constituyen domicilio especial: Montevideo 451 Piso 5º oficina 54 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: accionistas. Todas las resoluciones aprobadas por unanimidad. A. R. Tomassetti autorizado por Agroganadera Punta Indio SA, por Instrumento Privado del 27/01/2011.

Certificación emitida por: Susana B. Stakun. Nº Registro: 65, Partido de Quilmes. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 256. Libro Nº: 12.
e. 12/05/2011 Nº 54081/11 v. 12/05/2011

AGUIA BRANCA S.R.L.

Por Reunión de Socios Unánime del 28/04/10, se aprobó: (i) la revocación de la Sra. Yolanda Haide Díaz como gerente suplente de la sociedad, y (ii) la designación de la Sra. Neidi Dondoni en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Avenida Libertador 498, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28/04/10.
Abogada - María Sota Vázquez
e. 12/05/2011 Nº 54389/11 v. 12/05/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

Acto de Emisión; Algodonera San Nicolás S.A. Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones. Emisión del 22 de marzo de 1995. Modificaciones Condiciones de Emisión. La emisión fue resuelta en Asamblea de Accionistas de la compañía celebrada el 22 de marzo de 1995 y reunión del Directorio celebrada el 27 de marzo de 1995. Las modificaciones fueron resueltas por Asamblea de Obligacionistas celebradas con fecha 7 de mayo de 1999, 7 de noviembre de 2000, 26 de agosto de 2002 y 19 de abril de 2011. En cumplimiento del artículo 10 de la ley 23576 modificada por la ley 23962 se informa: 1) Algodonera San Nicolás SA es una sociedad anónima con domicilio legal en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires. Se constituyó en la Ciudad de San Miguel de Tucumán con fecha 12 de febrero de 1968 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10141, Libro 110, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 28 de noviembre de 1991. 2) El objeto social es la comercialización de tejidos. 3) El capital social más los ajustes al capital no capitalizados era de $ 49.367.907 según el último balance trimestral cerrado el 31 de diciembre de 2010. El patrimonio neto a la misma fecha era de $ 20.777.296. 4) El monto total del empréstito representado por las Obligaciones Negociables es de u$s 3.758.388 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho dólares estadounidenses) y la moneda de emisión es el dólar estadounidense. 5) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures y en la actualidad la emisora no tiene deudas con privilegios o garantías. 6) Las Obligaciones Negociables son emitidas con garantía común, es decir que el patrimonio de Algodonera San Nicolás SA responde por el cumplimiento del empréstito. 7) Las Obligaciones Negociables se amortizan el 25 de enero de 2016 en una sola cuota y devengan un interés, desde el día 25 de enero de 2010, del 6% anual, no capitalizable, sobre saldos deudores y pagaderos juntamente con la amortización de capital. 8) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Jordan Palandjoglou Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 6.
e. 12/05/2011 Nº 54163/11 v. 12/05/2011

ALPHAPRESS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2011 y de Directorio del 16/04/2011, se resolvió que el Directorio está constituido por Presidente: Carlos Augusto Miceli.- Directora Suplente: Lilian Alicia Steinhardt, ambos con domicilio real y especial en Avellaneda 2985 Planta Baja, Oficina 3, CABA.- Carlos Augusto Miceli, Presidente electo por Acta de Asamblea del 15/04/2011, labrada al folio 6, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 18/10/2008, Nº 88288-08.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 12.
e. 12/05/2011 Nº 54297/11 v. 12/05/2011

ALTERBIO S.A.

En asamblea del 19/01/11 se designaron miembros del directorio: Presidente Miguel Luis Favre, Vicepresidente Marisol Favre, Director Suplente Luciano Cicala, Síndico Titular Pamela del Buono, Síndico Suplente Franco Nelson Sarsotti, todos con domicilio especial en Belgrano 687,

Piso 9, Oficina 36 C.A.B.A. Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, en asamblea del 19/01/10.

Abogada - Alejandra Abásolo

e. 12/05/2011 Nº 54376/11 v. 12/05/2011

ANTAHI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Agulleiro Hermenegildo, Vicepresidente Carbone Fabian. Directores Titulares: Rafetti Norberto, Oscar Moroni, Lettereli Martin; Director Suplente Herrero Roberto Todos con domicilio especial en Juana Manso Nº 1550 Piso 3 Dpto. 4 CABA Agulleiro Hermenegildo Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/05/2008.

Hermenegildo Roberto Agulleiro

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 98.

e. 12/05/2011 Nº 54252/11 v. 12/05/2011

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/3/10 y Reunión de Directorio del 19/4/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ricardo Anglada, Directores Titulares: Alejandro Alberto Urricelqui, Horacio Eduardo Quirós y Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 676 del 29/4/11 pasada al folio 3300 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 042. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54097/11 v. 12/05/2011

ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A.

Complementando la publicación efectuada el 25/04/11 se informa: I) Domicilio social de la matriz: calle de La Coruña nº 29, Madrid, España II) Accionistas: Essentium Grupo S.L., nacionalidad española, C.I.F. nº B84907377, domicilio social en Av. Quitapesares 11, Polígono Empresarial Villapark, Villaviciosa de Odón, Madrid, titular de 11299972 acciones nominativas de 1 euro valor nominal representativas del 99,9996% del capital social; Susana Monje Gutiérrez, nacionalidad española, DNI 43.429.161-D, domicilio Av. Bases de Manresa nº 79-81, Manresa, Barcelona, titular de 28 acciones nominativas de 1 euro valor nominal representativas del 0,0004% del capital social. Germán Legname, autorizado por acta 20/01/11.

Abogado - Germán Legname

e. 12/05/2011 Nº 55676/11 v. 12/05/2011

"B"

B.C.& B. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/1/2011 se eligieron directores titulares a los que se citan mas adelante y por acta de directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: María Ercilia Esther Bruno y Vicepresidente: Pedro Jorge Bortolotti. Constituyen domicilio especial en Mansilla 2466. CABA. Autorizada por instrumento privado del 2/5/2011. Dra. Valeria Benincasa.

e. 12/05/2011 Nº 54361/11 v. 12/05/2011

BAANDATO S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/11 se reeligen Presidente a Horacio Sergio Rozanski, DNI 7.851.595 y Directora Suplente a Noemí Lidia Wasserman, ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 836 Piso 7º CABA. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 20/04/10 modificó la sede social a Cerrito 836 piso 7, CABA. Laura Jimena Sorondo. Abogada Tº 74 Fº 315 CPACF autorizada por Acta de Asamblea de 20/04/10.

Abogada - Laura Jimena Sorondo

e. 12/05/2011 Nº 54365/11 v. 12/05/2011

BAIRES FULL TRADING S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2011 se han elegido los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Freund, Vicepresidente: Marcelo Ariel Nemirovsky; Directores titulares Juan Freund y Gabriel Andrés Szulewicz, Directora Suplente: Gabriela Freund. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 529 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea del 29 de abril de 2011. Abogado - Carlos María del Valle.

Abogado - Carlos María del Valle

e. 12/05/2011 Nº 54320/11 v. 12/05/2011

BENJAMAR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/12/2010, se resolvió designar a María del Pilar Beamonte, como Presidente del Directorio y a Venancio Agustín Beamonte, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Suipacha 211 Piso 4º "B" C.A.B.A. Firmado: María del Pilar Beamonte DNI Nº 22.675.716 Presidente designada por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 5/05/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 6.

e. 12/05/2011 Nº 54415/11 v. 12/05/2011

BOPRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2010 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 1 ejercicio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Cristina del Carmen Martinez, Vicepresidente Romina Taboada, Director Titular: Alberto Alfredo Leiro, Director Suplente: Cecilia Mabel Taboada. Todos con domicilio especial en Lineo 1935 C.A.B.A. Cristina del Carmen Martinez Autorizada en Acta de Asamblea de fecha 25/02/2010.

Cristina del Carmen Martínez

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 98.

e. 12/05/2011 Nº 54237/11 v. 12/05/2011

"C"

CALIPLAY S.A.

Complementa edicto del 3/5/11, T.I. 50871/2011. Directores cesantes; Presidente: Roberto Samuel Frainberg, Director Suplente: Sara Sandra Kaul. Lionel Naifeld, autorizado por Acta de Directorio del 13/1/10.

Abogado – Lionel M. Naifeld

e. 12/05/2011 Nº 55488/11 v. 12/05/2011

CAÑOS BRAGANZA S.A.

Se hace saber que por Actas: Asamblea del 21/11/10 y Directorio del 04/05/11, designaron Directorio: Presidente: Luis Alberto Gomes; Vicepresidente: Alejandra Silvia Gomes y Director Suplente: Alejandro de los Santos Gomes: fijan domicilio especial en Salvador María del Carril 4728 CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 04/05/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 12/05/2011 Nº 54177/11 v. 12/05/2011

CARGILL INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias del 23/12/10, 21/1/11 y 21/2/11 y Reunión de directorio del 21/2/11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Bruno Javier Demaría. Vicepresidente Ariel Omar Carruthers. Directores Titulares: Hugo Daniel Krajnc, Cintia Andrea Drappo y Natalia Dondo. Directores Suplentes Florencia Lucila Misrahi y Cynthia Alejandra Zarranz, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 534 del 7/4/11 pasada al folio 2549 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 021.

e. 12/05/2011 Nº 54132/11 v. 12/05/2011

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que conforme Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 2011, y reunión del Consejo de Vigilancia de la misma fecha, el Consejo de Vigilancia de Carlos Casado S.A. quedó constituido como sigue: Presidente Dr. Tomas Camps, Consejeros Titulares: Sr. Guillermo Pryor y Sra. Luz Elena Nazar Anchorena. Consejeros Suplentes: Dr. Alejandro Agustín Barroetaveña, Sr. Hernán Gustavo Macro y Dr. Miguel Emiliano Colombres. Todos con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3260, 1º p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-10. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Diego Eduardo León

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 27.

e. 12/05/2011 Nº 54176/11 v. 12/05/2011

CARZAM S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 53 del 27-4-2011 Reg. 2133, por reunión unánime de socios, también por unanimidad trasladan sede social a la Avenida Díaz Velez 4500 de esta ciudad y renovaron autoridades. Presidente saliente: Carmen Beatriz Bonfiglio. Directora Suplente saliente: Verónica Silvina Zambelli. Director Titular y Presidente entrante: Marcelo Jorge Levin, argentino, comerciante, casado, nacido 18-7-1959, Dni 13960910, Cuit 20-13960910-8. Directora Suplente Entrante: Melisa Paula Levin, argentina, comerciante, soltera, nacida 24-5-1987, Dni 33024212, Cuit 23-33024212-4, ambos domiciliados en Av. Corrientes Nº 5361 Piso 13 A Cap Fed; todos constituyen domicilios especiales en sede social actualizada, sita en Av. Díaz Velez 4500 Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 53 del 27-4-2011. Registro 2133.

Escribano - Eduardo Tellarini

e. 12/05/2011 Nº 54041/11 v. 12/05/2011

CASA DO BRASIL S.A.

Por acta del 05/05/10 Designa Presidente Ovidio Pérez Canosa por vencimiento del mandato de Cristian Pérez y reelige Suplente Fernando Aldo Staino todos con domicilio especial en Miller 3531 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 12/05/2011 Nº 54111/11 v. 12/05/2011

CEPAS NOBLES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 22 del 05-10-10 se designaron como gerentes a Néstor Martín Bonilla, Arturo Esteban Miceli y Miguel Angel Bianchetti, quienes fijan domicilio especial en Florida 1 piso 10º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 25-04-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 12/05/2011 Nº 54170/11 v. 12/05/2011

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011 aprobó la designación por un período de un ejercicio a los señores Santiago Fumo y Roberto Gabriel Rivero como directores titulares independientes, a los Sres. Juan Luis Poblete Bennett, Manuel María Benites, Jorge Antonio Bennett Urrutia y Javier Ignacio Vilariño y como directores titulares no independientes, y a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Roberto Calcagni, Philippe Rainero y Luis Ernesto Beneitez como directores suplentes no independientes. En la reunión de Directorio de fecha 28 de abril de 2011 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Manuel María Benites, con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Luis Poblete Bennett, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Antonio Bennett Urrutia, Santiago Fumo, Javier Ignacio Vilariño y Roberto Gabriel Rivero, todos ellos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Roberto Calcagni, Luis Ernesto Beneitez, Philippe Rainero, todos ellos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y Jorge Luis Pérez Alati, con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Marcos H. Pueyrredón, abogado, Tomo 105, Folio 844 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2011.

Abogado - Marcos H. Pueyrredón

e. 12/05/2011 Nº 54444/11 v. 12/05/2011

COCCOLO S.A.

Expediente 1820623. Por Acta de Directorio del 04/05/11 se decidió mudar la sede social a la calle Primera Junta 4361, (C1407HTO) C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 04/05/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/05/2011 Nº 54214/11 v. 12/05/2011

CODIME S.R.L.

Acta de Reunión de Socios Nº 51 del 02-02-2011, se designaron Administradores: Gerentes: Calvi Andrés Martín (DNI 24215327) Genoud Ignacio Daniel (DNI 27192749) Angelini Silvia Inés (DNI 5317267) y Berraymundo Stella Maris (DNI 5317267) mandato por dos años. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 1183 Piso 8º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto R. Tomassetti, autorizado por Codime SRL, según Instrumento Privado de fecha 31-03-2011.

Escribana - Susana B. Stakun

e. 12/05/2011 Nº 54077/11 v. 12/05/2011

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/3/11 y Reunion de Directorio del 25/4/11 designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares: Ricardo Javier Anglada, Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 642 del 27/4/11 pasada al folio 3100 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54123/11 v. 12/05/2011

CONIL S.A.

Inscripta en la IGJ el 25.01.1996 bajo el Nº 739 del Libro 118, tomo A de SA, hace saber que por asamblea de fecha 29.09.2010 se aumentó el capital social en la suma de $ 30.000 llevándolo de $1.832.682 a la suma de $ 1.862.682 emitiendo 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea de fecha 31.03.2011 se aumentó el capital social en la suma de $ 90.000 llevándolo de $ 1.862.682 a la suma de $ 1.952.682 emitiendo 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Firmando: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 29.09.2010 y 31.03.2011.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 12/05/2011 Nº 54340/11 v. 12/05/2011

COPETONAS VIDEO CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria 23/3/11 y reunión de Directorio del 26/4/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Verdaguer, Vicepresidente Pablo César Casey y Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 699 del 29/4/11 pasada al folio 3264 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 021.

e. 12/05/2011 Nº 54129/11 v. 12/05/2011

COSLADA S.R.L.

Instrumento: 6/5/11. Renuncia de E Daniel Augusto Martínez como gerente y designación de Angel Celestino Fernández en el cargo, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1457, Departamento "9", CABA. Abogada autorizada por acto privado del 6/5/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 12/05/2011 Nº 54519/11 v. 12/05/2011

CTHEC S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 18/08/2010 renuncia la Señora Alejandra Rosa González al cargo de Presidente y por Asamblea del 30/08/2010 se acepta la misma y el Directorio queda formado por Juan Carlos Müller, Presidente y María Elena Federico, Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Martha Salotti 444, piso 5, departamento B, C.A.B.A. La duración del mandato es por tres ejercicios.

Presidente – Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 47, Reg. 98093.

e. 12/05/2011 Nº 54537/11 v. 12/05/2011

CV B HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 y Reunion de Directorio del 25/4/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Director Titular: Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 636 del 27/4/11 pasada al folio 3066 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 049. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54104/11 v. 12/05/2011

"D"

DELOE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 7/1/11: a) Se acepto la renuncia de los directores titulares Eduardo D. E. Tarditi, Valentina I. M. Tarditi Gabriela de Benedictis y del director suplente Eduardo Adalberto Kruzewski; y b) se designó este Directorio: Presidente Sergio Jorge Rodoni; Vicepresidente Sergio Alberto Ferrando, Director Titular Matías Gaviña Naón y Director Suplente Gustavo Daría Aresi, quienes fijaron domicilio especial en conforme el siguiente detalle: Sergio Jorge Rodoni en Hipólito Iriyoyen 1140, Pilar, Prov. Bs. As., Sergio Alberto Ferrando en José Ingenieros 4070, San Isidro, Prov. Bs. As., Matías Gaviña Naón en José León Pagano 2628, piso 8, depto "A" CABA y Gustavo Daría Aresi en Centenario 901, Garín, Pcia. Bs. As. Santiago Caparra autorizado por escritura 673 del 29/4/11 pasada al folio 3287 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 057. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54136/11 v. 12/05/2011

DEUTSCHE BANK S.A.

Por esc. 165 del 10/05/11, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/04/11, que designó: Presidente: Marcelo Pedro Blanco; Directores Titulares: Sebastián Reynal y Fernando Pablo Penacini; Directores Suplentes: Carlos Maria Piñeyro, Eduardo Alberto Gonzalez del Solar y Fernando Balmaceda. Todos fijan domicilio Tucumán 1, Piso 14, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 12/05/2011 Nº 55660/11 v. 12/05/2011

DIAXON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2010, se resolvió Aumentar el capital de $ 1.400.000 a $ 5.238.000. Autorizada por escritura pública de fecha 12/04/2011, Carlos Arturo Luaces, Registro 266 Escribano.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

e. 12/05/2011 Nº 55594/11 v. 12/05/2011

DISTRIBUIDORA LISBOA S.A.

Se hace saber que por Actas: Asamblea del 30/09/10 y Directorio del 04/05/11, designaron Directorio: Presidente: Luis Alberto Gomes; Vicepresidente: Alejandra Silvia Gomes y Director Suplente: Alejandro de los Santos Gomes: fijan domicilio especial en Salvador María del Carril 4728 CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 04/05/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 12/05/2011 Nº 54180/11 v. 12/05/2011

DOBLE GG CORPORATION S.A.

Por acta del 28/3/11 transcripta en escritura del 1/4/11 renuncia como presidente Gerardo Gabriel Pladena DNI 29000079 y Director Suplente Nicolás Enrique Carducci DNI 6007653 y se designa Presidente a Andrea Mónica Nuesch DNI 24699370 y Director Suplente Gabriel Eduardo Prioli DNI 16542993 todos con domicilio especial en Pringles 760 Planta Baja, Departamento B CABA, José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

e. 12/05/2011 Nº 54480/11 v. 12/05/2011

DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A.

Por asamblea ordinaria 28/1/2011 se designa directorio Presidente Ana Maria dos Santos Pereira DNI 14.455.763, Vicepresidente José Luis dos Santos Pereira DNI 16.262.816, Vocales Titulares Manuel dos Santos Pereira DNI 93282008 Manuel dos Santos Claro DNI 92411955 José Antonio Leiton DNI 93.450.943 Vocales suplentes Fernando Carlos Hugo Prota LE 571.890 Juan Carlos dos Santos Pereira DNI 18.039.173 María Laura dos Santós Pereira 23.781.908 Ana Prota de dos Santos Pereira DNI 3868980 María del Carmen Martín de dos Santos Claro DNI 11018744 todos con domicilios especiales Girardot 1636 CABA a excepción de Fernando Carlos Hugo Prota con domicilio especial: Rodríguez Peña 671, 4* "A" CABA. Autorizada Esc Silvina del Blanco, instrumento público del 20/4/2011.

Notaria - Silvina del Blanco

e. 12/05/2011 Nº 54443/11 v. 12/05/2011

DVA TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Expediente 1.831.758. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2011 renunció la Directora Suplente Sra. Nerina Paola Mendez. Fue electo Director Suplente el Sr. Rogerio Pereira de Castro. El Directorio quedó integrado: Presidente: Pedro Néstor Guivisdalsky. Director Suplente: Rogelio Pereira de Castro. Ambos fijaron domicilio especial en Cerviño 4634, piso 2º departamento "B" — C.A.B.A. Pedro Néstor Guivisdalsky, Presidente, según lo acredita con Escritura constitutiva de la Sociedad, de fecha 16/07/2010, inscripta ante IGJ con fecha 30/07/2010, Nº 13685, Libro 50 tomo — de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 95.

e. 12/05/2011 Nº 54069/11 v. 12/05/2011

"E"

ECUADOR S.C.A.

Por Acta Nº 80 de Asamblea Ordinaria del 14/4/11 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligió Administradora a Mónica Elena Casabe con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 811, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 12/05/2011 Nº 54040/11 v. 12/05/2011

EIDICO S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2010, los Directores designado mediante Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2010: Presidente: Juan Ángel Seitún; Vicepresidente: Patricio Lanusse; Director: Mateo María Salinas; Director: Jorge O'Reilly decidieron constituir domicilio especial en la calle Reconquista 336, 8º Piso, C.A.B.A. Mariano Saubidet Marín, Abogada, Tº 77 Fº 427, Autorizado mediante acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/5/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 38.

e. 12/05/2011 Nº 55579/11 v. 12/05/2011

EL RELLENO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2010, se resolvió designar a María del Pilar Beamonte, como Presidente del Directorio y a Venancio Agustín Beamonte, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Suipacha 211 Piso 4º "B" C.A.B.A. Firmado: María del Pilar Beamonte DNI Nº 22.675.716 Presidente designada por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 6.

e. 12/05/2011 Nº 54422/11 v. 12/05/2011

EMYVEC S.R.L.

Por acta 9/5/11 se aprobó cambio de sede a Alcaraz 5580 Departamento "1" CABA. Autorizado por acta 9/5/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 12/05/2011 Nº 55750/11 v. 12/05/2011

ESCULAPIO S.A.

Cambio de autoridades. Instrumento Privado 19/04/11. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/01/09 el Directorio queda conformado por: Presidente Ana Beatriz Sverdlick, Vicepresidente Sergio Elias Huberman, Directora Titular Mara Judith Huberman y Directora Suplente Karina Elizabeth Huberman quienes establecen domicilio especial en Migueletes 1330, 6º piso, Departamento "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Beatriz Sverdlick, LC 2.421.757, Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/09.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 15.

e. 12/05/2011 Nº 54344/11 v. 12/05/2011

"F"

FEJUROM S.A.

Informa que por Asamblea del 14 de Octubre 2010 elige como Directores a Juan Carlos Müller, Presidente; María Elena Federico, Vicepresidente; Germán Federico Müller, Vocal Titular y Paola Romina Müller, Director Suplente, fijando Domicilio especial en la calle Martha Salotti 444, piso 5º. Departamento B, CABA. La duración del mandato es de tres ejercicios. Electo en Asamblea del 14/10/2010.

Presidente – Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 47 Reg. 98093.

e. 12/05/2011 Nº 54542/11 v. 12/05/2011

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda. Directores Titulares: Marcela Noble Herrera y Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 627 del 26/4/11 pasada al folio 3019 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54093/11 v. 12/05/2011

FERROSTAAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 03/05/2011 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó a Guillermo Castiglioni Betanzo como Director Titular, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Cosme Roberto Smiraglia, Vicepresidente: Fernando Daniel Patrul, Directores Titulares: Osvaldo Daniel Balzano, Guillermo Castiglioni Betanzo y Gustavo Pedro María Frers; y Directora Suplente: Silvina Inés Raduka. Domicilio especial de todos los directores: Lima 355, piso 8º, oficina "D", CABA. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 12/05/2011 Nº 54053/11 v. 12/05/2011

FINTELCO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Moltini. Vicepresidente Roberto Daniel Nóbile. Director Titular: Juan Martín Vico. Directores Suplentes: Iván Luis Lorenzo, Marcelo Iribarne y Gustavo Gabriel González quienes fijaron domicilio especial en calle General Hornos 690 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 670 del 29/4/11 pasada al folio 3269 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 047. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54118/11 v. 12/05/2011

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Abril de 2.011 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 800 (ocho-cero-cero)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 30/04/2011 y Acta de Directorio Nº 227 de fecha 30/04/2011.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334 de Firmat, Provincia de Santa Fe. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 272.

e. 12/05/2011 Nº 55725/11 v. 12/05/2011

FONDOS LEAL S.A.

Fondos Leal S.A. con sede social en Av. De Mayo 1370 4º 58 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/11/2009 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Maldjian, con domicilio real en Olleros 1979 14º C.A.B.A. y domicilio especial en Av. De mayo 1370 4º 58 C.A.B.A. Director Titular: Vicenta Minardo de Maldjian con domicilio real en Olleros 1979 14º CABA. Cesando en sus cargos Alberto Maldjian Presidente, Vicenta Minardo de Maldjian Directora Titular. Autorizada, contadora: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 04/05/2011. Buenos Aires, 06 de Mayo de 2011.

Contadora - Alicia Eva Monaco

e. 12/05/2011 Nº 54366/11 v. 12/05/2011

FORESTAL ELDORADO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 7-4-2011, protocolizada por escritura 144 del 3-5-2011, Registro 371 de CABA, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Callao 1158, Piso 4º, Departamento B CABA. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

e. 12/05/2011 Nº 54055/11 v. 12/05/2011

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2011, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Raúl Randon; Vicepresidente: Luciano Pereira; Director Titular: Daniel Martín Ely; Director Suplente: Gelson Jorge Adami. Los Sres. Randon, Pereira, Ely y Adami constituyen domicilio

especial en Maipú Nº 1210, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores cesantes: David Abramo Randon y Alvonir Andrele. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 28/04/2011.

Abogada - María Luján Gallego

e. 12/05/2011 Nº 54273/11 v. 12/05/2011

FRIGORIFICO MANECA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 21/3/2011, protocolizada por escritura 86, del 3/5/2011, Registro 1936 de CABA, se resolvió: Designar nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julián Federico Ladoux, y Director Suplente: Máximo Dengler, ambos con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3261, CABA. Autorizada por dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

e. 12/05/2011 Nº 54047/11 v. 12/05/2011

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2011 y por reunión de Directorio del 3 de mayo de 2011, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Jorge Gustavo Casagrande (Clase A). Vicepresidente: Carlos Alberto Alemán (Clase B). Directores Titulares, Carlos Emilio Rogelio Messi, George Michael Morgan (Clase A) y Daniel Alfonso Suárez (Clase B). Directores Suplentes: Diego Garzón Duarte (Clase A), Fernando Gómez Zanou y Leonardo Raúl López (Clase B). Síndicos Titulares: Oscar Alberto Oroná, Santiago Daireaux y María Gabriela Grigioni. Síndicos Suplentes: Germán Fernández Lahore, Diego Serrano Redonnet y Pedro Eugenio Aramburu. Constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los siguientes domicilios; Carlos Emilio Messi en General E. Conesa 1925, piso 1º, depto. A, Carlos Alberto Alemán en Av. Callao 769, George Michael Morgan en Av. Alem 928, piso 7, Jorge Gustavo Casagrande en Sucre 2126, piso 3, depto. A, Daniel Alfonso Suarez, Leonardo Raúl López, Fernando Gómez Zanou y Germán Fernández Lahore en Macacha Güemes 515, Oscar Alberto Oroná en Talcahuano 833, 3º piso, oficina "D", Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiado Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu en Suipacha 1111, piso 19. Diego Garzón Duarte constituye domicilio en Liniers 2456, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 41 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 326, del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 85.

e. 12/05/2011 Nº 54445/11 v. 12/05/2011

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/4/11 y Reunión de Directorio del 18/4/11 designó este Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Horacio Eduardo Quirós, Director Titular: Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 629 del 26/4/11 pasada al folio 3031 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54140/11 v. 12/05/2011

GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. - EMISION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II

Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II. Conforme al artículo 10 de la ley 23.576 se hace saber que por asamblea del 10 de septiembre de 2007 y 12 de enero de 2011 y por reunión de directorio del 12 de abril de 2011 se aprobó la emisión de las obligaciones negociables serie II ("ON Serie 11") bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta $ 400.000.000 que fuera aprobado bajo la anterior denominación social ("GMAC Compañía Financiera S.A."), conforme a las siguientes condiciones, complementadas con las establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en el/los Boletín/ines de la/s Bolsa/s de Comercio donde las ON Serie II coticen y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) (el "Suplemento de Prospecto"): Monto: hasta $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones) (el "Monto Ampliable") pudiendo ser ampliado por un monto máximo de hasta $ 100.000.000 (pesos cien millones) (el "Monto Máximo Autorizado"). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación"). Vencimiento: hasta 365 días desde la Fecha de Integración, la cual será informada en el aviso de colocación. Interés: En concepto de interés las ON Serie II devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para el primer servicio- y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para los restantes (el "Periodo de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor nominal residual de las ON Serie II) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés considerando para su cálculo 365 días. Los Servicios de interés se pagarán trimestralmente, en las Fechas de Pago de Servicios que se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios. Amortización: al vencimiento, en un solo pago. Pagos de Servicios: Los intereses y amortización ("Servicios") respecto de las ON Serie II serán pagaderos en las fechas de pago de Servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto o en el Aviso de Resultado de Colocación (las "Fechas de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en las ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: una vez y media el interés compensatorio y se devengarán desde la fecha en que debió abonarse el Servicio hasta su efectivo pago. Garantía: común. Forma: un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. Datos del Emisor: (a) Domicilio social: Av. Eduardo Madero 942, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: la sociedad se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de mayo de 1994 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 5571 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades por Acciones con fecha 8 de junio de 1994. (c) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. (d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera, sujeta a la ley de entidades financieras número 21.526 y sus modificatorias y a las normas del Banco Central de la República Argentina, desarrollando todas las operaciones que la ley de entidades financieras o las normas que en su consecuencia dicte el Banco Central de la República Argentina autoricen a las Compañías Financieras, a cuyo fin podrá: (a) Emitir letras y pagarés; (b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; (c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; (d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; (e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; (f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; (g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; (h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; (i) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; (j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y (k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La presente enumeración no tiene carácter limitativo ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, incluidas las contempladas en la ley 24.441, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. La actividad principal de la sociedad a la fecha es la de Compañía Financiera conforme a la ley 21.526. (e) Capital social al 31 de diciembre de 2010 (en miles de pesos): $ 86.837. (f) Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 (en miles de pesos): $ 187.380. (g) La emisora tiene en circulación las Obligaciones Negociables Serie I por un monto de $ 50.000.000. Juan Martin Ferreiro, DNI 22.707.632. Autorizado por acta de directorio Nro 434 del 12 abril de 2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 79.

e. 12/05/2011 Nº 54261/11 v. 12/05/2011

GRUPO MATRIX S.A.

Asambleas Unánimes 30/4/07 y 29/3/10. Presidente: Claudio Waisbord, economista, divorciado, 5/04/51, DNI. 8645184; Suplente: Leandro Waisbord; diseñador, soltero, 24/7/75, DNI 24770338; ambos argentinos. Domicilio especial autoridades: Alvarez Thomas 1154 4º piso C.A.B.A. Autorizada por Acta Directorio 54 del 31/3/11: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

e. 12/05/2011 Nº 53995/11 v. 12/05/2011

"I"

INDET S.A.

Por acta del 03/09/09 reelige Presidente Juan Vicente Osinaga y Suplente Mónica Ana Bonora, ambos con domicilio especial en Pueyrredón 820 Piso 8 Depto B C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 12/05/2011 Nº 54109/11 v. 12/05/2011

INPROSUD S.A.

Por Asamblea del 5-11-2010, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jaime Francisco Mante, Vicepresidente: Eduardo Néstor Salazar Gauna y Director Suplente: Adrián Osvaldo Prodanov, todos con domicilio especial: Conesa 1096, CABA. Se cambió sede social sin reforma a Conesa 1096, CABA. C. P. Silvana Randazzo.

Contadora - Silvana Randazzo

e. 12/05/2011 Nº 54160/11 v. 12/05/2011

INSUISA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2010, se designó el Directorio, integrado por: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Directora Suplente: María de las Nieves González Taibo; quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por la Asamblea de fecha 29/06/2010.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 12/05/2011 Nº 54062/11 v. 12/05/2011

INVERSIONES DEL SALADO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 1/1/10 se aceptaron la renuncia del Sr. Julio Alberto Miguez (Presidente) y María E. Pérez (Director Suplente). Se designaron en su reemplazo a Gustavo Daniel Hernaez como Director Titular (Presidente) y María Ester Pérez como Director Suplente quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 3489, 9º P, Dpto. 44 – CABA. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio Nº 9 del 25/6/1009. Contador Héctor Omar Iocco.

Contador - Héctor Omar Iocco

e. 09/05/2011 Nº 52910/11 v. 09/05/2011

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial de Registro el 16 de junio de 1980 bajo el Nº 2154, Libro 95 del Tomo "A" de S.A., hace saber que por Asamblea del 31.03.2011 se aumentó el capital social en la suma de $ 675.000 llevándolo de $ 81.483.606 a la suma de $ 82.158.606 emitiendo 675.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N1 cada una, Clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 31.03.2011.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 12/05/2011 Nº 54307/11 v. 12/05/2011

INVERSORA ELHN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/4/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Julio Cesar Trapes, Vicepresidente Alfredo Enrique Kahrs, Director titular Susana Aída Leo, Director Suplente Ignacio José María Sáenz Valiente quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Ignacio José María Sáenz en Juana Manso 205, piso 1º CABA y Julio Cesar Trapes, Alfredo Enrique Kahrs y Susana Aída Leo en Piedras 1743 CABA. Santiago Caparra por escritura 623 del 5/5/11 pasada al folio 3544 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54113/11 v. 12/05/2011

"J"

JEGAV S.A.

Complementario edicto del 23/03/11 se aclara que por la renuncia de Elena Beatriz Muller al cargo de Presidente en Asamblea del 30/3/10, fue designado el nuevo directorio. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 74 del 28/02/2011 folio 181 del Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 65.

e. 12/05/2011 Nº 54018/11 v. 12/05/2011

JUAN JOSE LOVERA E HIJOS S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 26 de fecha 18 de diciembre de 2009, y por Reunión de Directorio Nº 99 de fecha 30 de noviembre de 2009, a) Renuncia del Directorio, Vicepresidente: Mariela Viacava b) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Anibal Lovera, Vicepresidente: Juan José Lovera, Director Suplente: Marina Viacava, fijando todos ellos domicilio real/especial en Av. de Mayo 1375 Piso 2 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Dr. Hugo Juan Sánchez autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 de fecha 18/12/2009, con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Hugo Juan Sánchez

e. 12/05/2011 Nº 54223/11 v. 12/05/2011

JUAN JOSE LOVERA E HIJOS S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 27 de fecha 29 de octubre de 2010, y por Reunión de Directorio Nº 101 de fecha 15 de octubre de 2010, y Reunión de Directorio Nº 102 de fecha 29 de octubre de 2010, a) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Juan José Lovera, Vicepresidente: Eduardo Anibal Lovera, Director Suplente: Mariela Viacava, fijando todos ellos domicilio real/especial en Av. de Mayo 1375 Piso 2 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Dr. Hugo Juan Sánchez autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 29/10/2010, con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Hugo Juan Sánchez

e. 12/05/2011 Nº 54225/11 v. 12/05/2011

“K”

KIRZNER S.A.C.I.F.I. Y A.

Expediente 215584. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/05/11 se resolvió por unanimidad reelegir al último directorio inscripto. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Jacinto Kirzner, DNI 4.114.795, 18/10/34, Igeniero; y Director Suplente: Ana Estela Diamant, DNI 11.031.972, 23/02/52, docente; ambos argentinos, divorciados, y domicilio real y especial en Ferrari 206 Piso 4° Dto “C” Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/05/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/05/2011 Nº 54210/11 v. 12/05/2011

“L”

LA BOHEMME S.A.

La asamblea del 24/11/10, fijó nueva sede: Chile 318 P.B. CABA, y aceptó la renuncia de los directores Eduardo Luis Massari y Juan Cruz Massari, designando: Presidente: Luis Armando Paz, D.N.I. 20.662.436; suplente: Oscar Guillermo Cid, L.E. 8.298.965; la asamblea del 27/12/10,aceptó la renuncia del suplente Oscar Guillermo Cid, reemplazándolo Oldemar Carlos Barreiro, D.N.I. 5.081.206; y la asamblea del 4/5/11,aceptó la renuncia del directorio, y designó: Presidente: Carlos Alberto La Rosa, D.N.I. 7.604.097; y suplente: Luis Armando Paz, D.N.I. 20.662.436, domicilio especial constituido: nueva sede; desistiendo del trámite 2740956 de I.G.J. Oscar Alberto Blasco, autorizado por asamblea del 4/5/11.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. N° Registro: 1719. N° Matrícula: 4122. Fecha: 10/5/2011. N° Acta: 61. N° Libro: 22.

e. 12/05/2011 Nº 55530/11 v. 12/05/2011

LD MOTOR SPORT S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/11, Claudia Carina Broun y Lucas Jeremías Vielba han renunciado a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, por razones personales. Los accionistas aceptaron las renuncias. Se ha designado como Presidente a Marcelo Eduardo Saez y como Director Suplente a Marcelo Cali Biondi. Fijan el domicilio especial en Coronel Francisco Sayos 5336 de CABA. No esta comprendida en el articulo 299 Ley 19.550. Esc, Mayra V. González Mat. 5009 CECBA, Titular del Registro 211 de CABA, autorizada por acta de Asamblea del 19/04/11 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 Rubricado el 29/03/11 N° 19331-11.

e. 12/05/2011 Nº 54285/11 v. 12/05/2011

LLI S.A.

Acto Privado: 19/4/11. Designacion de autoridades: Presidente: Juan Ignacio Levaggi y Suplente: Abelardo Levaggi, ambos con domicilio especial en Araujo 1442, CABA; resuelto por asamblea del 12/12/08. Abogada autorizada por acto privado ut supra.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 12/05/2011 Nº 54515/11 v. 12/05/2011

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011 se aprobó el aumento de capital social hasta la suma de $ 42.403.639.- representado por 3.583 acciones ordinarias escriturales de categoría “A” y por 42.400.056 acciones ordinarias escriturales de categoría “B”, todas de valor nominal un peso, mediante la emisión de 820 acciones “A” y 9.702.819 acciones B, ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción. Raúl Marcos Zimmermann, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/04/2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Romina V. Navas. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4757. Fecha: 10/5/2011. N° Acta: 194. Libro Nº: 18.

e. 12/05/2011 Nº 55609/11 v. 12/05/2011

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad “Longvie S.A.” las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann, Vicepresidente: Ernesto Marcelino Huergo. Directores Titulares: Alberto Carlos García Haymes, Emilio Bazet y Pedro José Frías. Directores Suplentes: Martín Guillermo Zimmermann, Nicolás Zimmermann y Carlos Otto Krause. Todos con domicilio especial en Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Raúl Marcos Zimmermann por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/04/2011.

Presidente – Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Romina V. Navas. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4757. Fecha: 10/05/2011. N° Acta: 193. Libro Nº: 18.

e. 12/05/2011 Nº 55614/11 v. 12/05/2011

LUMILAGRO S.A.

Por Esc. 310 del 27/4/11 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/10/10 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo Jorge Schlifka Suranyi. Vicepresidente: Teresa Falus. Directores Titulares: Luis Jorge Nadler y Ezequiel Suranyi. Domicilio Especial en Talcahuano 446 piso 8, C.A.B.A. Carmen Francisca Gonzalez, autorizada por Esc. 310 del 27/4/11 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 5/5/2011. N° Acta: 16. Libro Nº: 111.

e. 12/05/2011 Nº 54011/11 v. 12/05/2011

“M”

MATERIALES DE CONSTRUCCION EL PUENTE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 18/06/09, se cambió el Domicilio de la Sede Social a la calle Esmeralda 135, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Joaquín Calvo y María Jose Calvo respectivamente; quedó formalizada la elección del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 17 del 18/06/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Joaquín Calvo, Director Suplente: María Jose Calvo; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 18/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 12/05/2011 Nº 54155/11 v. 12/05/2011

METROENERGIA S.A.

IGJ: 1.753.751. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 27 de abril de 2011, se designó por unanimidad de votos el siguiente Directorio. Presidente: Andrés Cordero, con domicilio constituido en G. A. Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Marcelo Domínguez con domicilio constituido en Av. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Emilio Rogelio Messi con domicilio constituido en General Emilio Conesa 1925 depto. 1° “A”, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Eduardo Villegas Contte, con domicilio constituido en G. A. Lamadrid 1360 Ciudad de Buenos Aires, Carlos Aleman, con domicilio constituido en Av. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Gustavo Casagrande, con domicilio constituido en: Sucre 2138 3° “A”, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Titulares: Oscar Matías Zaefferer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Oscar Alberto Oroná, con domicilio constituido en Talcahuano 833, 3º piso, oficina “D”, Ciudad de Buenos Aires y María Gabriela Grigioni con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos suplentes: Jorge Eduardo Tützer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 13, Ciudad de Buenos Aires, Germán Fernández Lahore con domicilio constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires y Diego Serrano Redonnet con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 y Acta de Directorio Nº 71, ambas del 27 de abril de 2011.

Presidente – Andrés Cordero

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 29/4/2011. N° Acta: 220.

e. 12/05/2011 Nº 54454/11 v. 12/05/2011

METROGAS S.A.

IGJ: 1566046. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C del 29 de abril de 2011 y reunión de Directorio del 3 de mayo de 2011, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Fronza (Clase B), Vicepresidente primero: Carlos Emilio Rogelio Messi (Clase A), Vicepresidente segundo: Marcelo Pablo Domínguez (Clase A), Directores Titulares: Jorge Gustavo Casagrande, George Michael Morgan Diego Garzón Duarte y Carlos Alberto Alemán (Clase A), Héctor Caram, Ramiro Rico, Raul Rafael Podetti (Clase B), Jorge Alberto Depino (Clase C). Síndicos titulares: Santiago Daireaux, Oscar Alberto Oroná, y María Gabriela Grigioni. Directores suplentes: Santiago Albarracín, Fernando Gómez Zanou y Leonardo Raúl López (Clase A), Sergio Ferrero (Clase B) y Luis Alberto Chaparro (Clase C). Síndicos suplentes: Germán Fernández Lahore, Diego Serrano Redonnet y Pedro Eugenio Aramburu. Constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los siguientes señores: Juan Carlos Fronza, Héctor Caram Luis Chaparro en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Carlos Aberto Alemán y Marcelo Pablo Domínguez en Av. Callao 796, piso 9 Carlos Emilio Messi en General E. Conesa 1925, piso 1°, depto. A, George Michael Morgan en Av. Alem 928, piso 7, Jorge Gustavo Casagrande en Sucre 2126, piso 3, depto., Ramiro Rico en Puerto Príncipe 2553, Raul Podetti en Arenales 1299, 5º piso, Leonardo Raúl López, Fernando Gómez Zanou y Germán Fernández Lahore en Macacha Güemes 515, Jorge Alberto Depino en Dean Funes 1773, piso 14, depto 27, Oscar Alberto Oroná en Talcahuano 833, 3º piso, oficina “D”, Santiago Daireaux, María Gabriela Grigioni, Diego Serrano Redonnet y Pedro Eugenio Aramburu en Suipacha 1111, piso 19 y Sergio Ferrero en Hipólito Irigoyen 250, piso 11, depto. 1141, Santiago Albarracín en Av. Libertador 498, piso 12, y Diego Garzón Duarte en Liniers 2456, Código Postal (1642) San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 397 del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 3/5/2011. N° Acta: 006. Libro Nº: 85.

e. 12/05/2011 Nº 54461/11 v. 12/05/2011

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea y reunión de Directorio del 29/4/11 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Vena; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer; Directores Titulares: Joaquín Arturo Acuña; Adalberto Omar Campana; Héctor Armando Domeniconi; Gustavo Stafforini; Hérnan Federico García de García Vilas; María Liliana Ferré. Directores Suplentes: Carlos Alfredo Ferla; Ricardo Sargiotto, Enrique Sargiotto; Carlos Mauricio Rojas; Ricardo Nisiewicz-Dobrzanski, Francisco Eduardo Fernie, Luis Alberto Vitullo y Damián Camacho. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires.- Presidente Alberto Esteban Vena, según actas de Asamblea y Directorio del 29/4/11.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 9/5/2011. N° Acta: 063. Nº Libro: 104.

e. 12/05/2011 Nº 55551/11 v. 12/05/2011

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

Rectificatoria de aviso de fecha 17/08/10. Quórum y mayorías de acta asamblea 28 01 10, segunda convocatoria 23% del capital social conforme estatuto. Aceptación de cargo: Si. Autorizada Esc 302 de 12/08/10.

Escribana - María Fernanda Otero

e. 12/05/2011 Nº 54272/11 v. 12/05/2011

“N”

NAJUELAN S.A.

Expediente 1757167. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 11/05/10 se reeligió por unanimidad el ultimo directorio inscripto. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Daniel Bellofatto, DNI 16.972.385, 16/03/64, soltero, domicilio real y especial en Husares 582, Lavallol; y Director Suplente: Anselmo Jaime, LE: 4.918.385, 20/01/41, casado, domicilio real y especial en la calle Velez Sarsfield 1104, Haedo; ambos argentinos, comerciantes, y Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Directorio del 05/04/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/05/2011 Nº 54212/11 v. 12/05/2011

NUEVA QUINTINO S.R.L.

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 1 el 3-1-2011 Reg 2133, renuncia la gerente Irene Beatriz Kovach. Esc. Autorizado en escritura 1 del 3-1-2011.

Escribano - Eduardo Tellarini

e. 12/05/2011 Nº 54037/11 v. 12/05/2011

“O”

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 628 del 26/4/11 pasada al folio 3025 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. N° Acta: 050. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54152/11 v. 12/05/2011

“P”

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA-SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28 de marzo de 2011, la Casa Matriz ha resuelto designar como representante legal de Panasonic Do Brasil Limitada - Sucursal Argentina al Sr. Ryuji Ambiru, cuyo mandato finalizará el día 31 de marzo de 2012, quien constituye domicilio especial a los efectos de su representación, en la calle Manuel García 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Ryuji Ambiru, autorizado por Instrumento Privado de fecha 28 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 5127. Fecha: 5/5/2011. N° Acta: 127. Nº Libro: 003.

e. 12/05/2011 Nº 55630/11 v. 12/05/2011

PEM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui. Directores Titulares: Ricardo Javier Anglada, Ignacio Rolando Driollet y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Francisco Iván Acevedo y Horacio Eduardo Quirós, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 688 del 3/5/11 pasada al folio 3356 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. N° Acta: 055. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54138/11 v. 12/05/2011

POROSIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria 21/01/2010 Se resuelve: Designar a los miembros integran-

tes del Directorio: Presidente: Romina Andrea Born, argentina, soltera, comerciante, 11/09/1975, DNI Nº 24.551.967, con domicilio real y especial en Laprída 3615, "B", Villa Martelli; Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Irma Felina Tamburini, argentina, viuda, comerciante, 22/08/1938, D.N.I. Nº 3.765.642, con domicilio real y especial en Av. Mitre 1338, Vte. López, Prov. Bs. As. Autorizado a publicar por Asamblea Ordinaria 21/01/2010.- Héctor F. Taverna Abogado.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/5/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 59.

e. 12/05/2011 Nº 55613/11 v. 12/05/2011

PRADYN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 1 ejercicio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Juan Carlos Louro, Vicepresidente Mariano Louro, Director Suplente: Louro Elisa Todos con domicilio especial en Lujan 2757 C.A.B.A. Juan Carlos Louro Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 26/02/2010.

Juan Carlos Louro

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 98.

e. 12/05/2011 Nº 54264/11 v. 12/05/2011

PREMIER TAX FREE S.A.

Asamblea General Extraordinaria 7/4/2011 resolvió: aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 2.300.000. Autorizada por esc. 337 del 4/5/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 12/05/2011 Nº 54189/11 v. 12/05/2011

PRIMA S.A. -PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS

Primera Red Interactiva de Medios Argentinos (PRIMA) S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Moltini; Vicepresidente Roberto Daniel Nobile; Director titular: Juan Martín Vico; Directores suplentes: Iván Luis Lorenzo, Marcelo Iribarne y Gustavo Gabriel González, quienes fijaron domicilio especial en General Hornos 690 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 689 del 3/5/11 pasada al folio 3362 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 021.

e. 12/05/2011 Nº 54092/11 v. 12/05/2011

PRIONICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 27/3/2011 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio quedó conformado así: Presidente Daniel Osvaldo Boscoboinik; Director Suplente José Luis Fernández. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 336, 3º piso "A", CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672 autorizada por nota del 6/5/2011.

Escribana - María F. Martínez Pita

e. 12/05/2011 Nº 54514/11 v. 12/05/2011

"Q"

QTY S.A.

Por Asamblea del 28/3/11 designó Directorio por renuncia de Ricardo Daniel Volpe y Carlos Daniel Scheerle a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando conformado: Presidente: Miriam Etel Sepulveda, Director Suplente: Omar Alejandro Sidoni, ambos con domicilio especial en el social sito Rivadavia 755 piso 2º oficina C, CABA. Lionel Naifeld, autorizado por Asamblea del 28/3/11.

Abogado - Lionel M. Naifeld

e. 12/05/2011 Nº 54464/11 v. 12/05/2011

"R"

RADIO MITRE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Eduardo Gowland, Vicepresidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Director Suplente Jorge Carlos Rendo, quienes fijaron domicilio en Mansilla 2668 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 634 del 26/4/11 pasada al folio 3053 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 043. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54110/11 v. 12/05/2011

RIGHTEL S.R.L.

Por acta del 4/6/10 transcripta en instrumento de 15/3/11 renuncia como gerente Marcelo Orlando Colayago DNI 20859445 y se designa gerente a Alberto Gustavo Moglia DNI 14989333 ambos con domicilio especial en Larrea 236 Piso 5 CABA. José De Stéfano autorizado por instrumento citado.

Abogado - José A. De Stéfano

e. 12/05/2011 Nº 54484/11 v. 12/05/2011

RINCON DEL POLEO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Numero Correlativo 1613323. Por Reunión de Socios del 20 de diciembre de 2010, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y por Acta de Reunión de Socios del 20 de diciembre de 2010, art. 3 se designan como liquidadores a María Cristina Bancalari DNI 6.391.388 y Horacio Aníbal Bancalari DNI 8.326.843.- para que cualquiera de ellos actuando en forma Indistinta efectúen la liquidación de la sociedad cumpliendo con los términos del art. 102 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, fijando para ello domicilio especial en Uruguay 766, PB, Of. 6, (1015) CABA. Maria Cristina Bancalari Liquidadora por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2010, art. 3º.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 145. Libro Nº: 24.

e. 12/05/2011 Nº 54317/11 v. 12/05/2011

RUSSULA ARGENTINA S.A.

Por AGO del 3/03/2011, se designó como Presidente a Ricardo Daniel Klemensiewicz; y como Director Suplente a Luis Alberto Delaney; ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por AGO del 3/03/2011.

Abogado - Joaquín E. Martínez

e. 12/05/2011 Nº 54059/11 v. 12/05/2011

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

En el aviso publicado el 03/05/2011 bajo el Nº 49632/2011 el Acta de Asamblea que autoriza a la Dra. Elisabet Beatriz Craig a realizar la inscripción de Autoridades es el Acta Nº 40 del 11/04/11. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 40 del 11/04/11.

Abogada - Elisabet B. Craig

e. 12/05/2011 Nº 54491/11 v. 12/05/2011

SANSUSAR S.A.

Rectificación del aviso 19465/11 del 22/2/11. **Donde dice** Instrumento: 11/2/11. **debe decir** Instrumento: 16/2/11. Abogada Autorizada por acto privado de fecha 11/2/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 12/05/2011 Nº 54511/11 v. 12/05/2011

SASHIVAN S.A.

Escritura 26, 10/03/2011, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Rectifica Domicilio de Socios: Julio Carrasco, Pueyredón 2766, Lomas del Mirador; y Nélida Osman, Pasteur 165, San Justo, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura 26 del 10/03/11.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

e. 12/05/2011 Nº 54054/11 v. 12/05/2011

SERTAB S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2008 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Alberto Alfredo Leiro, Vicepresidente Maria Elena Caprio; Director Titular: Cristina Elisa Louro; Director Suplente: Fabian Carbone Todos con domicilio especial en Zepita 2992 C.A.B.A. Alberto Alfredo Leiro Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 10/06/2008.

Alberto Alfredo Leiro

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 98.

e. 12/05/2011 Nº 54275/11 v. 12/05/2011

SOC.RB S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 20/04/11 que me autoriza a publicar, por renuncia de Sergio Omar Corzo se designa Gerente a Nidia Mártires Maume con domicilio especial en Uruguay 660, Piso 7º, Oficina "D", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 12/05/2011 Nº 54035/11 v. 12/05/2011

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aviso rectificatorio del publicado el 17/11/2010. **Donde dice:** Industrial, **debió decir:** Inmobiliaria. Silvina Marques da Silva, autorizada por acta de directorio del 06/04/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/4/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 82.

e. 12/05/2011 Nº 54125/11 v. 12/05/2011

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 y Reunión de Directorio del 25/4/11 designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Director Titular María Lucila Romero y Director Suplente Matías Alejandro Fredriks, quienes fijaron domicilio especial conforme este detalle: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans en Piedras 1743 Cap. Fed. e Ignacio José María Sáenz Valiente, María Lucila Romero y Matías Alejandro Fredriks en Av. Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 638 del 27/4/11 pasada al folio 3077 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 044. Libro Nº: 209.

e. 12/05/2011 Nº 54108/11 v. 12/05/2011

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/11/2010 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de la misma fecha, queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Ing. Walter Simón Stieglitz; Vicepresidente: Sr. Siegfried Stieglitz; Director Titular: Cdra. Silvia Sonia Stieglitz; Director Suplente: Ing. Bernardo Adolfo Stieglitz; Director Suplente: Sra. Luisa Sonia Scherzer. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Santa Rosa 1954, Florida, Pcia. de Bs. As. Firma: Walter Simón Stieglitz, Presidente según Acta de Asamblea del 10/11/10.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 3/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 020.

e. 12/05/2011 Nº 54323/11 v. 12/05/2011

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

Hace saber Que por escritura pública del 29/10/2010, pasada ante la Escribana María Belen Oyhanarte, se formalizó el Aumento del Capital Social con la consecuente reforma al Artículo Séptimo de sus estatutos, el que queda redactado así: Artículo Séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos dieciocho millones treinta y nueve mil ochocientos veintitrés ($ 1.518.039.823), y estará representado por un certificado nominativo representativo de un mil quinientos dieciocho millones treinta y nueve mil ochocientos veintitrés (1.518.039.823.-) acciones, transferibles total o parcialmente, únicamente entre los entes enumerados por el artículo primero de la Ley número 20.705, otorgando cada acción derecho a un voto. Por Resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en toda la República e inscripta en la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 238 del 29/10/2010.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 12/05/2011 Nº 54504/11 v. 16/05/2011

SUCESION DE MARTIN CALVI S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 10-08-2010, por unanimidad de los socios que conforman la totalidad del capital social, se designó el Directorio. Presidente: Calvi Berraymundo Martín Ezequiel (DNI 22840983), Vicepresidente: Calvi María Teresita (DNI 10156298) Directores titulares: Calvi Mariana Cecilia (DNI 25055585) Calvi Carlos Hernán (DNI 24001355) Calvi Pablo Alfredo (DNI 25055709) Calvi Carlos Martín (LE 5190178) Calvi Alfredo Mariano (DNI 28277873) Director suplente: Calvi Andrés Martín (DNI 24215327). Mandato por dos años. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo Nº 431, Piso 2º Oficina Nº 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto R. Tomassetti, autorizado por Sucesión de Martín Calvi SA, por Acta de Directorio Nº 158 del 18 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Susana B. Stakun. Nº Registro: 65, Partido de Quilmes. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 255. Libro Nº: 12.

e. 12/05/2011 Nº 54078/11 v. 12/05/2011

SUELA LEAL S.A.

Rectifica aviso del 06/05/2011 TI 53410 **donde decía** Suela Leal SA **debe decir** Suelas Leal Sa. Autorizada, Contadora Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 04/05/2011.

Contadora - Alicia Eva Monaco

e. 12/05/2011 Nº 54557/11 v. 12/05/2011

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/03/2011, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomohisa Ito; Vicepresidente: Juan Manuel Alejandro Cordini; Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Los Sres. Ito y Cordini constituyen domicilio especial en 25 de Mayo Nº 516, Piso 9º, mientras que los Sres. Represas y Rovira lo hacen en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 22/03/2011.

Abogada - María Luján Gallego

e. 12/05/2011 Nº 54267/11 v. 12/05/2011

"T"

TACOIN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2010 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Mariano Esteban Louro, Vicepresidente Fabian Carbone, Director Titular Maria Elena Caprio. Todos con domicilio especial en Lujan 2757 C.A.B.A. Mariano Esteban Louro Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 28/09/2010.

Mariano Esteban Louro

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 98.
e. 12/05/2011 Nº 54257/11 v. 12/05/2011

TELECTRONICA COMUNICACION S.A.

Rectifica aviso 48342 del 29-4-11, **donde dice** Telectronica Comunicación SA **debe decir** Telectronica Codificación SA. Autorizada escritura 50 del 20-4-11, reg 1113.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 9/5/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 9.
e. 12/05/2011 Nº 54528/11 v. 12/05/2011

TERGO S.A.

Por actas de asamblea del 15/9/10 y 11/10/10, se cambió la fecha de cierre de ejercicio social al 31/08. Renuncia al cargo de Vicepresidente: Luis Alberto Francica, Directores Suplentes: Liliana Elvira Perez y Claudio Montaldo. Se designan: Presidente: Marcelo Alfredo Cristeche, Director Suplente: Luis Alberto Francica. Por acta del 27/10/08 se fija la sede social en Avenida Corrientes 4416, piso 13, oficina A, Capital Federal. Autorizado en escritura publica Nº 14 del 31/3/11.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 12/05/2011 Nº 54495/11 v. 12/05/2011

TEXTIL ALENA S.A.

Por Esc. 147 del 4/5/11 Fº 486 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/10/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norberto Horacio Di Renzo. Director Suplente: Monserrat Prim Peréz. Domicilio especial de los directores: Navarro 3446, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 147 del 4/5/11 Fº 486 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 63. Libro Nº: 24.
e. 12/05/2011 Nº 54010/11 v. 12/05/2011

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 06-08-2010, la sociedad aumentó su capital de la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil ($ 2.500.0000.-) a la suma de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000.-). Capital: Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000.-). Alicia Fábregas, autorizada por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 84.
e. 12/05/2011 Nº 54335/11 v. 12/05/2011

TINTA FRESCA EDICIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 630 del 26/4/11 pasada al folio 3037 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 106. Libro Nº: 021.
e. 12/05/2011 Nº 54088/11 v. 12/05/2011

TRANSDAT S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Unánime fecha 19/04/2011 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobar el Balance Final de Liinal de Liquidación y Cuenta Partición al 31/03/2010, designar Liquidador y Depositario de Libros y demás documentación social al Sr Daniel Moral es, DNI: 8.113.253, con domicilio en la calle Granaderos 15 2 Piso, CABA, Sr. Daniel Morales, autorizado por acta Asamblea general extraordina Unánime del 19/04/2011.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 007.
e. 12/05/2011 Nº 54456/11 v. 12/05/2011

TRES ARROYOS TELEVISORA COLOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Verdaguer, Vicepresidente Pablo César Casey, Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 672 del 29/4/11 pasada al folio 3281 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 048. Libro Nº: 209.
e. 12/05/2011 Nº 54130/11 v. 12/05/2011

“V”

VIPOPLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2009, y acta del Directorio de fecha 19/10/2009, pasadas a escritura pública Nº 96 de fecha 29/04/2011, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Gabriel Glustman Vicepresidente: Natalio Glustman, Director Titular: Regina Dain, Director Suplente: Roxana Laura Raquel Kleimberg. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Zelarrayán 601 de Capital Federal. Autorizado, Guillermo Alfredo Symens, DNI. 8.270.437, según escritura citada pasada al folio 254 Registro 1298 ante el Esc. Eduardo Germán Morando, Matricula 4885.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 1855.
e. 12/05/2011 Nº 53984/11 v. 12/05/2011

VISTONE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/11 y Reunion de Directorio del 25/4/11 designó este Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui. Director Titular: Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 640 del 27/4/11 pasada al folio 3089 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 053. Libro Nº: 209.
e. 12/05/2011 Nº 54144/11 v. 12/05/2011

VIX TRANSPORTES MERCOSUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/10, se resolvió elegir a los miembros del Directorio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Verly y Director Suplente: Neidi Dondoni. Todos los Directores, constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 498, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/10.
Abogada - María Sota Vázquez
e. 12/05/2011 Nº 54392/11 v. 12/05/2011

“W”

WENSLER S.A.

Escritura 161. Folio 410. 04/05/2011. Registro 1972. CABA. Transcripción de las Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 24/04/2008, 27/04/2009, 15/06/2009, 26/04/2010, y 08/09/2010 y las actas de directorio de distribución de cargos de fechas 24/04/2008, 15/06/2009, 26/04/2010 y 09/09/2010. Nuevo directorio: Presidente: Daniel Angel Simeon Fernández, argentino, nacido el 01/07/1954, casado, DNI 11.315.717, CUIT 20-11315717-9, administrador de empresas, domicilio en Luis N. Palma 1051, Gualeguaychu, Provincia de Entre Rios. Vicerpresidente: Roberto Abel Larroque, argentino, nacido el 17/05/1939, divorciado, DNI 04.290.001, CUIT 20-04290001-0, abogado, con domicilio en Av. Córdoba 456 Piso 15º Depto “D” CABA. Síndico Titular: Martín Daniel Fernández, argentino, nacido el 10/09/1976, soltero, DNI 27.836.482, CUIT 20-27836482-9, abogado, con domicilio en Luis N. Palma 1051, Gualeguaychu, Provincia de Entre Rios y Síndico Suplente: Esteban Dionisio Fernández, argentino, nacido el 15/05/1980, soltero, DNI 25.288.765, CUIT 20-25288765-3, contador publico, con domicilio en Luis N. Palma 1051, Gualeguaychu, Provincia de Entre Rios. Los miembros del directorio y de la sindicatura han aceptado los cargos para los cuales han sido designados y constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1º Oficina “102 C”. Autorizada: María Rosa Cohen. Escribana. Escritura 161. Folio 410. 04/05/2011. Registro 1972.
Escribana – María R. Cohen
e. 12/05/2011 Nº 55124/11 v. 12/05/2011

“Y”

YPF S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad el 26 de abril de 2011, se designó como directores titulares a: Antonio Brufau Niubó -Presidente-, Enrique Eskenazi -Vicepresidente-, Sebastián Eskenazi -Gerente General (CEO) y Vicepresidente Ejecutivo-, Antonio Gomis Sáez -Subgerente General y Director Adjunto al CEO-, Roberto Baratta, Aníbal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Salvador Font Estrany, Federico Mañero, Javier Monzón, Miguel Ángel Devesa del Barrio, Luis Suárez de Lezo Mantilla, Raúl Fortunato Cardoso Maycotte y Mario Vázquez; y, como directores suplentes a: Alejandro Quiroga López, Alfredo Pochintesta, Tomás García Blanco, Fernando Dasso, Carlos Jiménez, Carlos Alfonsi, Ángel Ramos Sánchez, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Moran -Subgerente General (COO) y Director General de Operaciones- y Eduardo Ángel Garrote. Todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lorena Sánchez. Apoderada de YPF S.A. según poder general administrativo y judicial otorgado mediante escritura Nº 459 de fecha 28 de agosto de 2009, folio 936, ante escribano de Capital Federal Carlos Emilio del Rio, Registro 746.
Apoderada - Lorena Sánchez

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 9/05/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 56.
e. 12/05/2011 Nº 55788/11 v. 12/05/2011

“Z”

ZIPCODE EXPRESS S.A.

Rectifica publicación del 23/02/2011 en la que debido a un error material cuando dice por renuncia de Enrique Cason como presidente y Patricia Beatriz Aventin como director suplente debio decir “Por vencimiento de mandato de Enrique Cason como presidente y Patricia Beatriz Aventin como director suplente” Autorizada - Ana Maria Molina por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2010.
Abogada - Ana María Molina
e. 12/05/2011 Nº 54157/11 v. 12/05/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 495 y vta., de la causa N° 512/01 caratulada: "Andrada, Hugo Rolando y Otro por Tentativa de Robo", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rafael Daniel Villegas, D.n.I. Nº 20.571.230, apodado "flaco", hijo de Oscar Villegas y de Deolinda Lara, nacido el 28/09/1968 en Nueva California, departamento San Martín, provincia de Mendoza, primaria completa, ayudante de albañil, con último domicilio denunciado en Barrio Furió 2, manzana D Casa 4 de la localidad de Buena Nueva, departamento Guaymallén, provincia de Mendoza y Hugo Rolando Andrada, D.N.I. Nº 21.373.519, sin apodos, argentino, nacido en Lavalle, Mendoza, el 3 de febrero de 1970, casado, chofer, secundario incompleto, hijo de Alfo Agustín Andrada y María Teófila Cepedal, con último domicilio denunciado en calle Fernando Bellota s/n de la localidad de Nueva California, San Martín, provincia de Mendoza; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 15 de Abril de 2011. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a en el requerimiento fiscal de fs. 324/327, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia, Sobreseer a Rafael Daniel Villegas, D.n.I. Nº 20.571.230, apodado "flaco", hijo de Oscar Villegas y de Deolinda Lara, nacido el 28/09/1968 en Nueva California, departamento San Martín, provincia de Mendoza, primaria completa, ayudante de albañil, domiciliado en Barrio Furió 2, manzana D Casa 4 de la localidad de Buena Nueva, departamento Guaymallén, provincia de Mendoza y Hugo Rolando Andrada, D.N.I. Nº 21.373.519, sin apodos, argentino, nacido en Lavalle, Mendoza, el 3 de febrero de 1970, casado, chofer, secundario incompleto, hijo de Alfo Agustín Andrada y María Teófila Cepedal, con último domicilio denunciado en calle Fernando Bellota s/n de la localidad de Nueva California, San Martín, provincia de Mendoza; por la supuesta comisión del delito de tentativa de robo (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese a las partes y a los procesados por Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, y archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente.-, Roberto López Arango - Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 53601/11 v. 18/05/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 150 y vta., de la causa Nº 1818/09 caratulada: "Páez Jorge Rolando – Uso DNI Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Rolando Paez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, nacido el 24 de julio de 1975 en la localidad de Asunción del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, DNI Nº 23.778.959, con último domicilio en calle Colón Nº 1469 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 5 de Agosto de 2009. Y Vistos: ...Considerando:... Se Resuelve: 1.-Sobreseer a Jorge Rolando Paez, de los demás datos personales obrantes en la causa, por la comisión del delito de uso de documento público falso, de los destinados a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que se le atribuyera en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 102/104, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. – Vocalía Vacante -. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente.-, Roberto M. López Arango – Juez de Cámara. Ante Mi: Federico A. Martín –Secretario Interino.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 53604/11 v. 18/05/2011

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 MAR DEL PLATA

El Tribunal del Trabajo Nº 1 del Depto. Judicial de Mar del Plata, cita por el término de Diez (10) días a la firma Emisud S.A. para que comparezca, tome debida intervención en autos y haga valer sus derechos que por ley estimen corresponderle en el juicio caratulado "Díaz Analía Verónica c/Cheda López, María del Carmen y Otros s/Despido" Expte. 52548; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial que los represente en juicio, haciéndole saber que el auto dictado reza de la siguiente manera: "Mar del Plata, 26 de septiembre de 2007. Autos y Vistos: Por presentado y parte tiénese al Dr. Jorge Alejandro Vicente en el carácter invocado y por domicilio legal constituido. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (art. 16 de la ley 11.653). De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de ley (art. 28 de la ley 11.653). Por cumplido con el pago que prevén las leyes 8.480 y 10.268. Agréguese la carta poder de fs. 1 y la documentación de fs. 4/69. Intímase a la accionada para que al contestar la demanda manifieste si lleva la documentación laboral requerida a fs. 86, punto IX, bajo apercibimiento de ley (art. 39 ley 11.653 y 52 y 55 de la L.C.T.). Exímase al presentante de acompañar copias de la documentación adjuntada con la demanda, haciéndose saber al accionado que podrá examinar los originales por Secretaría (art. 121 del C.P.C ...Notifíquese (art. 137 C.P.C.)" Firmado: Dres. I. Jorge Lemel - María L. Larraín-Jueces. "Mar del Plata, 17 de Diciembre de 2010. Atento lo resuelto, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Emisud S.A. según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 88 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (art 22 ley 11653)" fdo: Dra María Luján Larrain-Juez". El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 11 de febrero de 2011.

Marisa De Loof, auxiliar letrado.

e. 12/05/2011 Nº 53861/11 v. 13/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo. Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a César Alvarez (DNI: 27.733.640) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 12.710/08 caratulada: "Alvarez Cesar y otro s/inf. ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días."

Secretaría Nro. 7, 2 de mayo de 2007.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 12/05/2011 Nº 53587/11 v. 16/05/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Osvaldo Vicente Del Giorgio Jardel para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 15416/06, caratulada "Del Giorgio Jardel Vicente Osvaldo y otros s/Estafa", que se le sigue por el delito de Estafa, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.

Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 12/05/2011 Nº 53594/11 v. 18/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Armando Raúl Ramírez para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 15416/06, caratulada "Del Giorgio Jardel Vicente Osvaldo y otros s/Estafa", que se le sigue por el delito de Estafa, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.

Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 12/05/2011 Nº 53595/11 v. 18/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Pablo Vissale para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 15416/06, caratulada "Del Giorgio Jardel Vicente Osvaldo y otros s/Estafa", que se le sigue por el delito de Estafa, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.

Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 12/05/2011 Nº 53596/11 v. 18/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 63

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Dr. Walter Candela, hace saber que en la Causa 11.984, caratulada "Abdelnur René Elena s/Calumnias e Injurias" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de Abril de 2011. ... a los fines dispuestos por el arts. 424 del Código Procesal Penal de la Nación, desígnase audiencia de conciliación para el día 3 de junio de 2011 a las 10 horas, a la que deberán concurrir el querellante, Sr. Ricardo Salvador Malagrina y su letrado patrocinante, Dr. Andrey Guijarro Guijarro y la querellada René Elena Abdelnur y defensor, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada para la primera de lo dispuesto en el artículo 422 inc. 2° y para la querellada de lo normado en el art. 424, párrafo 2°, ambos del citado Código Procesal Penal. (...) a fin de dar cumplimiento con la audiencia conciliatoria - y conforme a lo dispuesto en los arts. 150 y 282, párrafo 2° y 288 del C.P.P.N., cítese a René Elena Abdelnur, por medio de edictos que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura...".

Buenos Aires, mayo de 2011.

Walter Candela, juez.

Lorena A. Páez, secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 53975/11 v. 18/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 9, a cargo de la Dra Paula Hualde, Secretaria N° 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2011 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Robinsa Sociedad Anónima domiciliado en Esmeralda 561, Piso 5, Of. 172, Ciudad de Buenos Aires con C.U.I.T. 30-68080336-2. El síndico designado es el Estudio Dres. Turco y Gola, con domicilio en Cochabamba 4272, Ciudad de Buenos Aires, TE: 4924-5995, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 9 de junio de 2011. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la LCQ el 2 de agosto de 2011 y el inf. del Art 39 de la LCQ el 20 de septiembre de 2011. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 12/05/2011 N° 54286/11 v. 18/05/2011

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, secretaria 25, del Poder Judicial de la Nación, a cargo del Juez Fernando J. Perillo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 4º piso, de la C.A.B.A., hace saber que con fecha 26 de abril de 2011 se declaró cumplido el concurso preventivo de Bisciglia Norberto Ramón, L.E. 5.082.819. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 12/05/2011 Nº 54198/11 v. 12/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Imprecont 78 S.R.L CUIT 30-66346388-4 con domicilio en la calle José Marmol 960 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J. con fecha 22 de julio de 1993, bajo el número 5667 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle Francisco López Solano 3279 de esta ciudad y teléfono 4502-3056, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 04 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30 de agosto de 2011 y 12 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Ayes, 20 de abril de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de mayo de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 12/05/2011 Nº 53390/11 v. 18/05/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber que con fecha 06 de Noviembre del 2.003 se declaró la conclusión del Concurso Preventivo de Elma Filiberta Verón viuda de Ottobre (C.U.I.L. Nº 27-06439290-0) en los, términos del Art. 59 último párrafo de la Ley Nº 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/05/2011 Nº 54384/11 v. 12/05/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Racafram SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 25.02.11 se decretó la quiebra de "Racafram SA" - CUIT 30-70787682-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17.06.11 por ante el síndico Scotti, Sonia Luisa, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 Piso 8 "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16.08.11 y 27.09.11 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 53614/11 v. 18/05/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 2 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Aguirre Néstor Osvaldo (DNI 13.808.346). El Síndico desinsaculado es Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110, 11 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 14/10/2011 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 25/11/2011 y 13/2/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 53466/11 v. 18/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 29 de abril de 2011 se decretó la quiebra de Cabrera María Esther (DNI 1.773.393). El Síndico desinsaculado es Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 piso 1 "A", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6/10/2011 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18/11/2011 y 6/2/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2011
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 53453/11 v. 18/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 2 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Videla Martín (DNI 23.784.337). El Síndico desinsaculado es Pérez Graciela Ramona con domicilio constituido en Lavalle 1566 Piso 10 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 29/9/2011 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 11/11/2011 y 28/12/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 53454/11 v. 18/05/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bernárdez, Juan Carlos c/Brunelli, Marcelo s/Ejecutivo" (expediente N° 30.705/2010) cita al señor Marcelo Brunelli, DNI 18.410.238, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 54220/11 v. 13/05/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez,. Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Agro Connection S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos De La Piedra, con domicilio en avda. Juan B. Justo 5096 piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de agosto de 2011 y 7 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/05/2011 Nº 53482/11 v. 18/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550 P: 6º, Capital Federal, notifica por edicto que se cita a Elsa Margarita Losada DNI 4.934.202, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "González Omar Héctor c/Olivera Rubén Fabián y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les o Muerte)", Expte. 7442/2007, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se deja expresa constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos (art. 83 del Código Procesal). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 12/05/2011 Nº 53674/11 v. 13/05/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 (treinta) días a Roberto Luis López Avramo a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (cfme. Art. 5 Ley 24.321).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 12/05/2011 N° 53629/11 v. 16/05/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 20, notifica a Oscar Ernesto Defranchi que en autos "Schmutz Roberto Mario c/ Andrada Elvira Susana y Otro s/Ejecución Hipotecaria", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2011. Autos y Vistos: Resuelvo: establecer el siguiente orden de privilegios: 1) Gastos de Justicia, en los que se encuentran incluídos los honorarios de la dirección letrada del ejecutante. 2) Crédito hipotecario reclamado en autos, comprensivo de capital con más intereses debidos de dos años y los que corrieron durante el juicio. 3) Créditos de Rentas de la Provincia de Bs. As., Municipalidad de Morón, hasta la fecha de la toma de la posesión. 4) Embargo trabado a fs. 869 asiento 13/14, dispuesto en los autos "Defranchi, Oscar Ernesto c/Andrada Elvira Susana y Andrada Eduardo Marcelo s/ejecutivo", en trámite por ante el Juzgado No. 11 en lo Civil y Comercial, Sec. única, del Depto. Judicial de Morón. Notifíquese a todos los interesados. Fdo. Andrés G. Fraga - Juez Interino". Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 12/05/2011 N° 53993/11 v. 13/05/2011

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luís Méndez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "De Marco, Claudio Alejandro c/Richardson, Allan y Otro s/Daños y Perjuicios" (Acc. de tráns. c/les o muerte), (Expte. N° 79.389/06) y "De Marco, Claudio Alejandro c/Richardson Allan y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 79.858/10) se cita por edictos a Allan Richardson, emplazando al demandado para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Respecto del BLSG para que tome la intervención que corresponda conforme la citación prevista en el art. 80 CPCCN. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 12/05/2011 N° 53987/11 v. 13/05/2011

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaria Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital en los autos caratulados "Hyland Ricardo Antonio c/Estrada Rubén Eduardo s/Daños y Perjuicios (Acc Tran. c/Les. o Muerte)" (Expte. Nº 105411/09), ordena publicar edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el diario Clarín emplazando al Sr. Rubén Eduardo Estrada para que dentro del plazo de diecinueve días (19) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/05/2011 Nº 54409/11 v. 13/05/2011

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a formular oposición a la adición del apellido Garachana a Cisneros, Chantal, en autos "Cisneros Chantal s/Adopción", expte: 51.897/2009. Publíquense por una vez por mes durante dos meses en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 12/05/2011 N° 40127/11 v. 12/05/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, en los autos caratulados "Rodríguez Pareja María Dolores c/ Ward Ofelia Elvira s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 50.048/2009) cita y emplaza por cinco días a herederos de Doña Ward Ofelia Elvira a los fines que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 12/05/2011 N° 53991/11 v. 13/05/2011

N° 99

Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, Secretaría única, a mi cargo, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, le notifica a Elba Nora Ciancio y Andrea María Pestalardo la sentencia dictada en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio trece de 2007. Y Vistos: … Resulta… Y Considerando: … VI) … Es por ello que considero que resulta factible la subdivisión de la unidad funcional n° 33, en 148 unidades funcionales, sin mayores costos, lo que hace posible y conveniente tal como lo expresara anteriormente … X.- Para el cumplimiento de lo dispuesto en este pronunciamiento, en la etapa de ejecución, los actores presentarán un convenio de adjudicación de las ciento cuarenta y ocho unidades funcionales independientes en que habrá de subdividírsela actual unidad funcional n° 33, celebrado entre todos los condóminos de la misma … Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas definitivamente juzgando; Fallo 1°) haciendo lugar a la demanda entablada, con el alcance que resulta de este decisorio. En consecuencia se modifica el reglamento de copropiedad y administración del consorcio de propietarios Luis María Campos 711/725, Tte. Benjamín Matienzo 1907 y Baez 702/20, de esta ciudad de buenos aires en el sentido que conforme el plano y las especificaciones realizadas por el peritaje de autos, la unidad funcional n° 33 se subdividirá en 148 unidades funcionales independientes, de conformidad con los terminos indicados en el considerando VI, y previo cumplimiento de los recaudos X. Asi mismo, se modifica la forma de calcular los votos, que serán computados de acuerdo al porcentual de cada unidad funcional, tal como lo expresara en el considerando VII. 2° (impongo las costas del proceso en el orden causado) 3° (difiero las regulaciones de honorarios los profesionales y perito intervinientes para una vez cumplimentados los tramites referidos en el considerando IX, regístrese, déjese constancia en el sistema informático, notifíquese por cédula al letrado apoderado de la parte actora, a quien se encomienda, en razón de la cantidad de demandados, el libramiento de las cédulas de notificación a estos últimos, cúmplase y oportunamente archívese. fdo.: Carlos Luis Preindlsperg. Juez Nacional en lo Civil". El presente se ordenó en los autos caratulados "Cond Coch UF 33 Cons Prop L M Campos 711/25 Tte B Matienzo c/Cons de Prop L. M. Campos 711/25 Tte. B. Matienzo 1907/99 y otros s/Modificación del Reglamento de Copropiedad" bajo apercibimiento de los arts. 59 y 62 del C. Procesal. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires , 4 de mayo de 2011.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 12/05/2011 N° 53990/11 v. 13/05/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. Talcahuano 550, piso 7°, oficina 7018, C.A.B.A. "Buenos Aires, 29 de abril de 2011. En atención a lo informado precedentemente, y a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CP) a Jonathan Miqueas Ciciarello, argentino, nacido del 30/9/1991, D.N.I. 38.957.769, hijo de Ricardo Raúl Ciciarello y de Mónica Gladis Alfonso, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación a este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.

e. 12/05/2011 N° 53449/11 v. 18/05/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Franco César Bonansea DNI: 28.949.435 para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bonansea Franco César s/Ejecutivo" Expte. 10839/2010 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 9 de diciembre de 2010.

Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 12/05/2011 N° 54008/11 v. 13/05/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación de la presente resolución: //sadas, de de 2011. Autoa y Vistos ... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal). 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Leorh Spector, de nacionalidad estadounidense, instruida, hija de Joseph Spector y de Sari Spector, Pasaporte n° 305660055, domiciliado en Same, Nueva Jersey, EEUU., por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara reventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN). 3°) Procédase a la incineración del estupefaciente secuestrado, conforme lo dispone el art. 30 de la Ley 23.737. A tal fin ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N. 4°) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, abril de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 12/05/2011 N° 53620/11 v. 16/05/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, Pcia. de Buenos, en los autos caratulados: "Coronel, Patricio Maximiliano s/Hurto Simple", resuelve:

1°).- Declarar al menor Coronel, Patricio Maximiliano nacido el día 18 de junio de 1997, Argentino, con DNI N° 40.533.590, hijo de Fabián Coronel y de Ana Kurchel, con domicilio en Calle Libertador N° 75 - Dpto 1° "E" de la localidad de Pinamar, no punible por la edad y por el hecho, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente causa N° 01243-11, Caratulada "Coronel, Patricio Maximiliano s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5°) Líbrese oficio a comisaria para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal.

Dolores, 3 de mayo de 2011.

Luciana Pérez Zamora, auxiliar letrada.

e. 12/05/2011 N° 53617/11 v. 18/05/2011

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Báez, Franco Dario s/Robo Agravado por el Uso de Armas", resuelve:

Dolores, 25 de febrero de 2011. Vistos:..//.. Considerando:.. //Resuelvo: 1°).- Sobreseer al menor Báez, Franco Darío nacido el día 23 de junio de 1993, Argentino, con DNI N° 37.671.459, hijo de Juan Inocencio Baez y de María Ramona Basualdo, con domicilio en Calle Robette N° 548 - Dpto 1 de la localidad de Ostende, en la presente carpeta de causa n° 01144-10 caratulada "Báez Franco Darío s/Robo Agravado por el Uso de Arma cuya aptitud para el disparo no pudo se acreditada" por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su autoria y responsabilidad penal 2°).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5°) Líbrese oficio a comisaria para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores.

Dolores, 26 de abril de 2011.

e. 12/05/2011 N° 53662/11 v. 18/05/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/04/2011	SANTOS MARIA DE LA PEREGRINA	53542/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/05/2011	VETRI GABRIELA FERNANDA	53306/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/04/2011	ALBERTO RAUL CALABRO y LUISA AMALIA CRETELLA	53321/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/05/2011	ELSA ESTHER EUGENIA RIGOLI BARRENECHE	53307/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/03/2011	CAZZANIGA CARLOS ALBERTO	53351/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/04/2011	PERSICO NELLY SONNIA	53502/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	04/05/2011	CAVANAGH WILFREDO	53277/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	26/04/2011	MAURO DANTE	53504/11
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2011	GROS JOSEFA	53382/11
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2011	VILATIMO LUIS	53385/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/04/2011	IRMA ANGELA PEROTTI	53273/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/02/2011	GASBARRO ANA CELIA	53447/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/03/2011	MARIA PACE VIGNOLA Y/O MARIA PACE	53624/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/04/2011	LUIS ALBERTO MEDINA	53456/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/05/2011	NORBERTO OSVALDO DIAZ	53438/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/05/2011	BEATRIZ OLGA GIACOBONE Y JOSE FANO	53499/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/03/2011	BERNARDO ZARFIEL PALAVECINO	53462/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/03/2011	ALFONSO MARIA PALAVECINO	53317/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/05/2011	OSCAR SANGREGORIO	53492/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/12/2010	SANCHEZ MATILDE JUANA	53259/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/05/2011	EMILIA ANTONINA MARQUES	53481/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/05/2011	MIGUEL ANGEL SUAREZ	53426/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	06/05/2011	LUIS ARTURO PASSAGLIA	53440/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	ANTONIA NATALIA ZAMPANELLI	53342/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/09/2009	RAMON ENRIQUE ROMANO y ROSA CAMPANA	53409/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/03/2011	BASILIO JORGE VASILIADIS	53586/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/05/2011	GUILLERMO ANIBAL SPERONI	53262/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2011	CARLOS IGNACIO CANONE Y CARMEN VILLA	53276/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/05/2011	BARBARA LEZE	53341/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/05/2011	SOFIA COLESNIKOW	53271/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2011	EMA PATROCINIA LOPEZ	53509/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/04/2011	TELMA SUSANA GIOVANELLI	53452/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/04/2011	SPASARI AMELIA LETICIA DORA	53523/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/04/2011	EZEQUIEL MIGUEL CRUZ	53593/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/04/2011	ALICIA HAYDEE CANTERA	53332/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/2011	SARA ESTHER MORAN	53287/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/05/2011	ASCENCION ORDAS, FRANCISCO MARTIN HERNANDEZ Y ESTHER ORDAS	53478/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2011	NELIDA DEL CARMEN ARZUBI BORDA	53503/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/04/2011	ELENA ISABEL BADE	53269/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/04/2011	OVIEDO HUGO RUBEN Y NIGRO VIRGINIA	53443/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2011	HAYDEE ROSA MOLINARI	53562/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2011	FRAIMAN, HECTOR Y TRIBUJ, ROSA	53664/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/12/2009	PASTORA VILLAGRA	53398/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2010	MARIA ROSA LO PREIATO	53520/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/04/2011	ALICIA AMPARO FERNANDEZ ALONSO	53309/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2011	SALCE MARIA Y BATTISTON GRAZIELLA RINALDA	53403/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/04/2011	ELSA ROSA JOSEFINA BELLOTTI	53461/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2011	VICTORIA AUGUSTA CASALI	53378/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/04/2011	RICARDO LINZUAIN Y ELENA TERESA CATALANO	53496/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2011	CELSO OSCAR MARTINEZ	53432/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2011	ANGEL FERNANDEZ	53357/11
95	UNICA	FERNANDO L. PIÑEIRO	27/04/2011	MARCELINO RAUL RODRIGUEZ Y NORMA ANGELA FRANCO	53239/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/04/2011	CATALINA MARIA LAQUIMIA	53389/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/05/2011	LOPEZ JULIA PERFECTA	53256/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/05/2011	MARIA DEL ROSARIO GAGLIARDI	53671/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/2011	JULIO ENRIQUE ARMAS	53480/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/05/2011	BAYON ALEJANDRO AUGUSTO	53470/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/2011	LIDIA ROSA DAYE	53485/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2011	ROBERTO GARMENDIA	53491/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/05/2011	MARIA CELSA VALES VENCE	53281/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/05/2011	BERENGUER ANTONIA	53529/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/05/2011	COLL JOSE	53533/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2011	MATILDE ESTRELLA BENMAOR	53421/11

e. 12/05/2011 Nº 1839 v. 16/05/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, P.B, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "C.d.i.c S.A. c/Mendoza, Luciano Francisco s/Ejecutivo", expdte. Nº 016.906, que el Martillero Bernardo T. Kasparian, cuit 20-07755183-3 tel. (4441-1273) subastará el 19 de mayo del año 2011 a las 11:15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cepeda 3777, e/Pacheco y Leones, de Gonzalez Catán Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. A; Manz. 37; Parc. 5, Ptda. 070–084971- 6. Matr. 13.113. Seg. Informe del Martillero, el inmueble se encuentra sin terminar y consta de: estructura de H.A. con techo de losa a 2 aguas, rejas y jardín al fte. Por la izq. Se accede a un gje. cubierto y por la derecha a un living con revoque grueso y piso de cemento alisado; a la izq. Se encuentra la cocina con revoque grueso y piso de cemento alisado, sin instalación de gas natural ni agua caliente; a continuación, a la derecha un baño precario sin terminar; a continuación una habitación y a la izq. otra habitación, ambas con revoque grueso 3 pisos de cemento alisado. Al fondo se observa un patio amplio y una parrilla. Todo en mal estado de uso y conserv. Sup. Terreno 247 m2. "Ad. Corpus". Ocupado: por Luciano Francisco Mendoza L.E. 8.306.273 en carácter de propietario, su esposa Isabel Suarez y su hija mayor Silvia Alejandra Mendoza, según mand. const. obrante en autos. Adeuda Arba: $ 1.403,90 al 07/01/2011 fs. 338/341; Municip.: $ 5.930,66 al 14/02/2011 fs. 352/356; Ag. Arg. f/de radio. Visitar: de 14:30 a 15:30 hs. los días 17 y 18 de mayo de 2011. Base: $ 67.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comision: 3%, Sellados: 1%, a cargo del comprador y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Por compartir el fallo plenario Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac" del 18/09/99, no corresponde que el comprador en subasta abone los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 29 de abril del año 2011.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 12/05/2011 Nº 54500/11 v. 13/05/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de esta Ciudad, comunica que en los autos: "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina c/Rodríguez Roberto Leonardo s/Ejecutivo", (Expte. N° 046.084) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 501 Torre Unidad 27 Manzana 2 de la Localidad de El Talar Partdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires Datos catastrales: circunscripción: II, sección: D, quinta 19, parcela: 3 subparcela 00-27. Matrícula: 2847/27 la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 1° de Junio de 2011 a las 10:00 Hs, días de Exhibición: 30 y 31 de Mayo de 15 a 17 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 132.000.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Vivienda con living comedor amplio, tres dormitorios, baño, una cocina, un pequeño jardín en el frente y fondo del lote, los ambientes se encuentran en buen estado, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Gabriela Mónica Pineda, con D.N.I. 24.862.407 quien manifiesta ocupar la propiedad desde 1998 junto a sus dos hijos menores de edad (Maya Yael Rodríguez de 9 años de edad Ever Nahuel Rodríguez de 13 años de edad), en carácter de propietaria de la vivienda. Deudas: ARBA: $ 827,90.- al 12/5/10 206/209); AYSA S.A.: Se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloaca que presta dicha empresa. (Fs. 122) Expensas: Libre de deuda (Fs. 201); Municipalidad de Tigre: $ 8.361,40.- al 13/5/10 (Fs. 212/214). Se comunica al adquirente que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni Cesión de Boleto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. a fin de informarse de mayores detalles respecto del bien a subastarse se podrá hacerlo via internet en pagina web www.pjn.gov.ar, publíquese por dos días en el Boletin Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/05/2011 N° 54021/11 v. 13/05/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Pb, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BBVA Banco Frances S.A. c/Vichi Hector Antonio s/ejecución hipotecaria (Expte. 9203), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2011 a las 11 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Florencio Varela, Paraje Gobernador Monteverde, lote de terreno identificado con el Nº 3, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 55, Parc. 3, matrícula 36.685. Superficie 362,50 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 452, el inmueble se encuentra en la calle 15 - Juarez Celman Nº 1.020 (número pintado) y cartel en la fachada que dice "Familia Mareco Nº 1.037", Paraje Gobernador Monteverde, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad semiprecaria que consta de 2 piezas, cocina y baño, el regular estado de conservación ocupado por Viviana Ibarra y un hijo invocando la calidad de propietaria sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 7.000. Seña 20%, comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA $ 584,50 al 28.1.09 (fs. 364); a ADA $ 1.284,90 al 10.2.09 (fs. 370); a Azurix SA $ 1.859,41 al 2.2.09 (fs. 385); a la Municipalidad $ 1.951 al 3.4.09 (fs. 392-P.II). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado debiendo el martillero suscribir

el boleto con quien realmente formule la última oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. debiendo tomar posesión del inmueble en el plazo de 10 días contados desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo, a partir de ese momento serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.859.462. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2.011 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 54496/11 v. 13/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, secretaría única, sito en calle Talcahuano Nº 490 Piso 5º de C.A.B.A., comunica por dos días, en autos "Consorcio Prop. Ecuador 1320 c/Wuerzel, Samuel y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 103473/06 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 18 de Mayo de 2011 a las 10:15 hora en punto en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble ubicado en la calle Ecuador 1320 esq. Charcas 2601/09/11 unidad funcional Nº 15 Piso 1º C.A.B.A. Nom Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 128 Parc. 34a. Matrícula: 19-79/15. Se trata de una cochera fija en el primer piso, con acceso por rampa entrando por Charcas 2611, es la unidad 15 y tiene el número 56 la cochera. Sup.: 13,26 m2. Desocupada y en buen estado de uso y conservación. Todo según constatación obrante en autos (fs. 190). Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 56.000, Seña 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel Subasta: 0,25%, en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación ó notificación alguna y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Proc.). Deudas: G.C.BA. $ 370,13 al 21/09/10 Fs. 183, Ag. Arg. $ 248,94 al 13/11/09 Fs. 161, O.S.N.: sin deuda al 2/11/09 Fs. 164 Expensas: $ 10.246,95 al 1/05/11, expensas abril 2011 $ 83,70. No procederá la compra en comisión (art. 36 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 12 y 13 de Mayo de 2011 de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, mayo 09 de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 12/05/2011 Nº 54502/11 v. 13/05/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Standard Bank Argentina S.A c-Mirasole, José Antonio s-Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 45.353-2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de mayo de 2011 a las 9,15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lartigau Lespada sin número de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 372,22 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Secc. F. Manz. 28 D. Parc. 6. Matricula: 77.094. El inmueble se encuentra sobre la calle Lartigau Lespada entre Juan XXIII y Alberto Einstein, sobre calle de tierra, en una zona de casas quintas y de buen entorno. La vivienda posee porton de rejas y una construcción tipo chalet que consta de porch de ingreso, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en el fondo una pileta de natación plástica y terreno libre. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Horacio Toscano, manifestando ser inquilino y habitar la vivienda conjuntamente con su esposa y su hijo menor de edad, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 37.500,00. (Para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá a subastar nuevamente el inmueble Sin Base el dia 7 de junio de 2011 a las 9,15 hs. en el mismo salon de ventas). Seña 30%. Comision 3% Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 11-8-09 $ 1.793,30 Fs. 119. Municipalidad de Pilar al 1-4-09 $ 2.071,90 Fs. 105. Sudamericana de Agua S.A al 30-3-09 Fuera del radio de servicio Fs. 97. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina; Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las caracteriticas del inmueble los dias de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 23 de mayo de 10,00 a 12,00 y los dias 3 y 6 de junio de 2011 de 10,00 a 12,00 hs. en cada caso.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 54509/11 v. 13/05/2011

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaria Unica (Talcahuano 550, Piso 6°) comunica por dos días en el juicio: "Banco de la Ciudad de Bs. As. c/Sosa, Osvaldo Humberto y Otros/Ejecución Hipotecaria" Expte. 29951/03, que el martillero O. A. Bózzola rematará en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 18 de mayo 2011 a las 10.15 hs. en punto el siguiente bien: Inmueble sito en Irala 1544/46 Piso 3, Matrícula: 4-3604/4, de ésta ciudad. Según constatación de autos Fs. 240 Vta. la misma se realizó en Irala 1546 Piso 3° "C". Se compone de 3 dormitorios, living, cocina, baño, balcón. Es ocupado por la Sra. Adela Parma y sus hijos Cecilia y Gabriel, los dos Sosa de apellido y lo hace en carácter de propietaria Superficie: 81,59 m2, Base: $ 52.000.-. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). El comprador deberá constituir domicilio en ésta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Fs 216 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 16-6-10 $ 2.057,86, Fs. 200 AySA al 13-4-10 $ 1.094.83, Fs. 208 Aguas Argentinas al 29-4-10 $ 5.624,19, Fs. 205 OSN al 13-4-10 Sin deudas, Fs. 213 No cuentan con Consocio de Propietarios. Exibición: 16 y 17 de mayo de 2011 de 11.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/05/2011 N° 55736/11 v. 13/05/2011

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 P. 3 de esta Ciudad de Buenos Aires. Comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Pte. Luis Sáenz Peña 1810/12/14/16 c/Quiroga Eduardo Armando s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 71847/2008, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematará el día 19 de Mayo de 2011 a las 10:30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble "Local Comercial" ubicado en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1810/1812/1814/1816, ent. Pedro Echague y 15 de noviembre de 1889, Planta Baja, de la Capital Federal, que al momento de la constatación la propiedad reviste las siguientes características: Se trata de un local ubicado en el frente, el estado de ocupación se encuentra dispuesto como vivienda habiendo cerrado la vidriera con ladrillos para darle al local este destino y lo ocupa el Señor José Luis Pogonza solo, y en carácter de inquilino sin contrato y con pago por periodo en forma adelantada, el local se encuentra en regular estado, posee baño completo (con ducha), piso de mosaico y cocina sin gas. Según informe de dominio Superficie 28 m2 con 02 dm2. Porcentual 2,77 enteros. Base $ 80.000.- Matrícula FR 3-257/2 Nomenclatura Catastral Circ. 03, Sec.16, Manzana 39, Parc. 8 B. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de remate. El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de notificado. Deudas: De Expensas reclamadas en autos a fs. 40 al 11/11/2008 $1.010,19. De Expensas total a fs. 215 a enero de 2011 $ 5760,64; a fs. 240. G.C.B.A. - A.B.L. Al 01/04/2011 $ 1609,72; A fs. 249 O.S.N. al 22/03/2011 sin deuda; A fs. 244. Aguas Argentinas al 04/04/2011 sin deuda. A fs. 235 A.Y.S.A. al 05/04/11… el inmueble Pte. Luis S Peña 1810/16 factura en forma global todo el consorcio... se informa que no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). Exhibición: días 16 y 17 de Mayo de 2011 en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

En Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
Bárbara Rastellino, secretaria interina.

e. 12/05/2011 Nº 54516/11 v. 13/05/2011

N° 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º Cap. Fed., comunica por das días en el juicio "Equity Trust Company Argenitna c/Gil Alberto Pedro y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 5.094/98, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 23 de mayo de 2011, a las 10:45 hs. -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 2 de Planta Baja integrada por el políg. 00-02 del inmueble ubicado en Villa Ariza, Pdo. de Ituzaingó (antes Morón), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Defilippi 1691/1696 formando esquina a la calle Tres Arboles, que tiene una Sup. cub 27,68 m2, semicub. 3,51 m2, descub. 44,37m2. Supo. Total 75,56 m2. Porc. 25%. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 299, Parc., 10, Subparc. 2. Matrícula 11.896/2). Se trata de una edificación que tiene alrededor de 60 años en regular estado de conservación. Se compone de de hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, comedor y patio interno. La parte actora posee la tenencia del inmueble, encontrándose allí el Sr. Aníbal Ruben Oviecka como cuidador. Registra deuda al Rentas Pcia. Buenos Aires: $ 789,00 al 31-10-05 (fs. 236); y a la Municipalidad de Ituzaingó $ 3.086,03 al 28-11-05 (fs. 246/48). No registra deudas por O.S.N. (fs. 233) y a Ag. Arg. (fs. 229) por encontrarse fuera del radio de servido. De conformidad con lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 2011 de 10:30 a 12 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 1%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 12/05/2011 Nº 54472/11 v. 13/05/2011

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "Benisa S.R.L. c/Servi Victor y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 8632/2008, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 24 de Mayo de 2011, a las 10:45 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcía. de Bs. As., señalado en su título como Lote 4 de la Manzana 131, frente a la calle J. M. Zapiola, entre Bouchard y A. Volta (A Fs. 124 vta. Hoy calle Talcahuano 2732), Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Sec. P, Quinta 131, Parc. 4, Matrícula Nro. 29712. Según constancias de Fs. 124 vta., es ocupado por el Sr. Juan Manuel Terribil, manifestando que ocupa dicho inmueble transitoriamente, ya que el mismo es ocupado por su madre Sra. Alicia Flores y el Sr. Enrique Querol, haciéndolo estos dos últimos en carácter de propietarios, sin poseer ninguna documentación que así lo acredite. Constando de: sobre la derecha posee un amplio parque que se comunica con una pileta de material en total estado de abandono. La vivienda se compone de; comedor, dos dormitorios, baño y cocina que se comunica con los fondos del terreno. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 700,00 m2. Base, a Fs. 130, Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de que no existiere remanente suficiente. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 132, no se halla incluida dentro del radio de Servido al 13-10-10, con ABSA a Fs. 90, no se encuentra dentro del área de servido al 13-9-10, con AGBA a Fs. 128, se encuentra fuera del área de servido al 26-10-10, con ARBA a Fs. 83, $ 1.568,00 al 10-9-10, con Municipalidad de Moreno a Fs. 77 y 78, $ 3.690,47 al 19-8-10, y a Fs. 79, $ 927,65, por derechos de construcción al 24-8-10. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 23 de Mayo de 2011, de 13:30 a 15:30 Hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 12/05/2011 N° 53996/11 v. 13/05/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, interinamente a cargo del Dr. Juan J. Pérez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268 5º Piso de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos: "Pueta Mariana Andrea c/Can Sami y Otros s/Despido", (Expte. Nº 5.172/9) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes muebles en dos lotes. Lote 1: 1) Un Televisor Sanyo "24" Mod. Vizion. 2) Un Televisor Global Thonic "24" y 3) Un reproductor de DVD Marca Pagoda Mod. PGU - 609; Lote 2: 1) Una impresora Epson Stylus TX 125. 2) Una Notebook Marca Asus. La que se realizará sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 10 de Junio de 2011 a las 11:00 hs, dia de Exhibición: 8 y 9 de Junio de 15 a 16 hs en Av. Nazca 388 2º Piso de Capital Federal, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Kelle, publíquese por un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Juan Jesús Pérez, juez nacional.

e. 12/05/2011 Nº 53656/11 v. 12/05/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "Kolina", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario adoptado en Asamblea de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 26/04/2011 (Expte. N° 8426/11). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 4 de mayo de 2011.

Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.

e. 12/05/2011 N° 53597/11 v. 16/05/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO (PTP)

Distrito Provincia Buenos Aires

//Plata 2 de mayo de 2011.-

Vistos: los autos caratulados "Partido del Trabajo y del Pueblo -PTP- s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", Expte. Letra "P", N° 82, Año 2010 y,

Resultando:

I) Que a fs. 11 se presenta la señora Hilda Granda de Rusconi, en el carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política "Partido del Trabajo y del Pueblo" –PTP– y solicita el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II) Que a tal efecto acompaña: Acta de Fundación y Constitución –fs. 1/2–, Bases de Acción Política – fs. 3/5–, Declaración de Principios –fs. 6/7– y Carta Orgánica -fs. 8/10.

III) Que a fs. 13 y 15/26 los firmantes de la documentación oportunamente presentada, ratificaron lo actuado y reconocieron sus firmas.

IV) Que a fs. 27 se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada n° 60/08, obrando a fs. 31/32 las constancias respectivas.

V) Que a fs. 37 y como consecuencia del resultado obtenido en la consulta efectuada al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos se ordena dar traslado a la apoderada partidaria a fin de que comunique en plazo de cinco días si mantiene la denominación adoptada o cambia la misma, estableciéndose que vencido el plazo y ante la falta de respuesta, se entendería que se optó por el mantenimiento.

Que en el referido resolutorio además, se requirió a la agrupación política la presentación de un nuevo texto de carta orgánica conforme a las observaciones realizadas en el informe de fs. 36 y vta.

VI) Que a fs. 81, se ordenó conforme al procedimiento establecido en la Acordada N° 60/08 C.N.E. dar ingreso por Secretaría al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos a la agrupación de autos.

VII) Que a fs. 84 y de conformidad con lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298, se ordena la publicación correspondiente, la notificación a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas, al señor Fiscal Federal y conforme la constancia obrante a fs. 83 librar los oficios a los distritos de Mendoza, Neuquén, Salta, Capital Federal y Río Negro.

VIII) Que a fs. 85/182 y 187 obran constancias de las notificaciones realizadas y copias de los oficios librados y a fs. 225/226 de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

IX) Que a fs. 222, habiendo la agrupación política dado cumplimiento a las observaciones oportunamente efectuadas a la carta orgánica, se tuvo como texto ordenado de la misma el obrante a fs. 195/201.

Que asimismo, se tiene por acreditado en cuanto a la cantidad el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la ley y se ordena que por Secretaría se procediera conforme lo indican las Acordadas 81/90 y 60/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. A fs. 227 se agrega la constancia respectiva.

X) Que tal como consta a fs. 345 se realiza la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298, a la que fueron convocados todos los apoderados de los partidos reconocidos y en formación en este distrito y de los partidos del mismo nombre en los distritos de Mendoza, Neuquén, Salta, Capital Federal y Río Negro y el señor Fiscal Federal.

Que en esa oportunidad, estando presentes Marcos Parga y Hilda Grandal en su carácter de apoderados, la señora Grandal, solicitó se le otorgue a la agrupación política que representa, el reconocimiento de su personería.

XI) Que a fs. 358 dictamina el señor Fiscal Federal.

Considerando:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

I.- Reconocer al "Partido del Trabajo y del Pueblo" la personería jurídico política provisoria como partido de distrito y sigla "PTP", con derecho exclusivo al nombre y sigla adoptados y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Art. 7 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

II.- Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora señores: Alicia Cristina Lapeyre, D.N.I. 12.427.999; Héctor R. Gómez, D.N.I. 7.701.918; Hilda Amanda Grandal, D.N.I. 6.841.147; Marcos Jorge Miguel Parga, D.N.I. 8.287.033; Armando Néstor Tactagi, D.N.I. 5.221.982; Amanda Chamorro, D.N.I. 4.174.177; Estela Ligia Mariño, D.N.I. 5.119.556; Lisandro Pereda, D.N.I. 26.851.386; Ignacio Urquizu, D.N.I. 28.219.272; Ana Rusconi, D.N.I. 23.343.727; Dora Noemí Monti, D.N.I. 16.300.882; Rubén Aníbal Scaramuzza, D.N.I. 4.691.212 y Ramiro Ezaquiel Berdesegar, D.N.I. 27.857.312.

III.- Tener por apoderados partidarios a los señores Marcos Jorge Miguel Parga, D.N.I. 8.287.033, Armando Néstor Tactagi, D.N.I. 5.221.982 y a la señora Hilda Amanda Grandal, D.N.I. 6.841.147.

IV) Tener como domicilio Central, Local y Legal partidario, el sito en calle Diagonal 80, N° 719, 1er. Piso, Depto. 1 de la ciudad de La Plata.

V.- Tener por Bases de Acción Política el texto glosado a fs. 3/5, por Declaración de Principios el glosado a fs. 6/7 y por Carta Orgánica partidaria el obrante a fs. 195/201.

VI.- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. a) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571),

VII.- Hacer saber que –a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente– deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. b) de la citada ley).

VIII.- Hacer saber que a los efectos establecidos en el artículo 3 del Decreto 937/2010 deberán presentar la nómina de certificadores de firmas en las fichas de afiliación y sus respectivas aceptaciones de cargo, con las firma certificada por Escribano Público (Art. 5 del decreto citado).

IX.- Hacer saber que atento lo prescripto por el artículo 7 bis inciso c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el artículo 37 de la ley 23.298 y artículo 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571.

X.- Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

XI.- Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Carta Orgánica
del Distrito Provincia de Buenos Aires
del Partido del Trabajo y del Pueblo

De los Afiliados

Artículo 1°: Pueden ser afiliados y constituyen el Partido del Trabajo y del Pueblo, todos aquellos ciudadanos que adhieran a su declaración de principios, a su programa, a la presente carta orgánica y se encuentren debidamente inscriptos en los registros oficiales del partido.

Artículo 2°: Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados en esta Carta Orgánica.

Artículo 3°: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente

Artículo 4°: A partir de la primera Convención para ocupar un cargo dirigente en el Partido el afiliado deberá tener una antigüedad no menor a dos años.

Artículo 5°: Todos los miembros del Partido que ejerzan cargos electivos, por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al Programa, Declaración de Principios y Disciplina Partidaria, conforme a los mandatos y resoluciones de los órganos directivos (Convención de Distrito, Comité de Distrito y Junta de Distrito).

Del Gobierno del Partido

Artículo 6°: El Partido del Trabajo y del Pueblo del Distrito Provincia de Buenos Aires será gobernado por la Convención del Distrito y el Comité de Distrito.

De la Convención de Distrito

Artículo 6°: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención del Distrito, la que se integrara con los delegados convencionales elegidos en cada uno de los Municipios que componen la Provincia.

Reunida la convención designará de su seno un Presidente, dos Secretarios Provisorios y la Comisión de Poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos, para lo cual la Convención será Juez único de la validez de los diplomas de sus miembros, nombrará cono autoridades un Presidente y cuatro secretarios.

Sesionara con los delegados que se encuentren presentes, con el orden del día para la cual fue convocada por el Comité de Distrito y/o por el que establezca la propia Convención.

Las resoluciones se tomaran por mayoría simple con excepción de lo determinado en el Artículo 23° de la presente.

La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el reglamento que ella misma sede.

Artículo 7°: Los delegados convencionales serán elegidos en cada municipio por el voto directo y secreto de los afiliados en la proporción de uno por cada 100 afiliados o fracción mayor de 50 y duraran dos años en sus mandatos. La Convención podrá modificar la cifra partidora en caso de considerarlo necesario.

Artículo 8°: La Convención del Distrito se reunirá en forma ordinaria una vez al año y extraordinariamente cuando lo determine el Comité del Distrito. La convocatoria deberá realizarse con no menos de 10 días de anticipación, y fehaciente comunicación a los organismos partidarios en el orden municipal, con la excepción establecida por el Artículo 25° de la presente.

Artículo 9°: La Convención del Distrito tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar el programa del Partido, su plataforma y las reformas que juzgue necesario.

b) Dictar la Carta Orgánica del Distrito y sancionar sus reformas.

c) Considerar los informes de la representación parlamentaria del Distrito y pronunciarse en última instancia respecto de la actuación de los representantes del Partido en los distintos órganos electivos.

d) Considerar los informes del Comité de Distrito.

e) Reglamentar la formación del tesoro del Partido en el Distrito, que se formará: 1) Por la cuota mensual de los afiliados, 2) Los representantes que detenten cargos electivos del Partido aportaran de sus dietas lo que exceda del salario promedio de un obrero calificado, 3) Diversas formas de contribución logradas entre la ciudadanía, 4) Aportes correspondientes del Fondo Partidario Permanente.

f) Autorizar candidaturas extrapartidarias y alianzas de diverso tipo.

g) Elegir los miembros del Comité de Distrito, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisora de Cuentas, los que duraran dos años en sus funciones, y crear todos aquellos organismos que la misma considere necesario para el mejor desenvolvimiento del Partido.

h) Designara a cinco miembros del Partido para conformar el Tribunal Electoral para los procesos de elecciones partidarias o para candidatos a cargos electivos. Serán sus funciones: recepcionar las candidaturas, certificar que las mismas cumplan los requisitos establecidos y convalidar su participación; organizara el Acto Electoral, realizara el escrutinio y proclamara a los titulares electos tanto a cargos partidarios como a puestos electorales.

Artículo 10°: Los candidatos a cargos electivos serán designados de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 26571, que modifica el art. 29 de la Ley 23.298 mientras esta se encuentre vigente; por la ley que pueda suplantarla o modificarla en parte, o en la forma establecida para la elección de los convencionales (Art. 7° de la presente).

Del Comité de Distrito

Artículo 11°: Durante el receso de la Convención la Dirección del Partido estará a cargo del Comité de Distrito. Los miembros del Comité de Distrito deben estar inscriptos en el padrón de afiliados y serán elegidos por la Convención del Distrito. Su número será de doce integrantes. La Convención podrá modificar la cantidad de miembros del mismo de acuerdo a las necesidades partidarias. Se cubrirán los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Tesorero suplente y las secretarias de: Juventud, Genero, Interior, Propaganda Organización, Sindical y de Pueblos Originarios.

Artículo 12°: El Comité de Distrito designara a los Apoderados, los Certificadores y los responsables económicos financieros, todo ello de acuerdo a lo establecido por el art. 27 de la ley 26215.

Artículo 13: El Comité de Distrito dictará su reglamento interno y a los efectos de su constitución formará quórum la mitad más uno de la totalidad de sus miembros componentes.

Artículo 14°: El Comité de Distrito controlará el cumplimiento de esta Carta Orgánica y las demás Resoluciones de la Convención de Distrito, velará por que no se desvirtúe el Programa del Partido, y adelantará las medidas que requieran las circunstancias, ejerciendo en caso de ser necesario, las funciones de la Convención del Distrito fijadas en el Art. 8° inciso e).

Artículo 15°: El mandato del Comité de Distrito quedar hecho prorrogado cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas al Partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o estos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Artículo 16°: El Comité del Partido designara de su seno una Junta de Distrito que estará compuesta por cinco miembros. En dicha Junta deberán participar, como mínimo el Presidente y el Tesorero.

Artículo 17°: Durante el receso del Comité de Distrito ejercerá la dirección cotidiana del Partido la Junta de Distrito que tendrá las mismas facultades del Comité de Distrito, debiendo abocarse al tratamiento de los asuntos cuya decisión juzgue no deben diferirse.

Rendirá cuentas de su accionar al Comité de Partido.

Artículo 18°: El Comité del Distrito podrá intervenir los organismos partidarios: Junta de Distrito, Comité Municipales y todos aquellos (juventud, genero, finanzas, etc.), que sean conformados para un mejor desarrollo de la actividad partidaria. Serán causales de intervención la trasgresión de las resoluciones o directivas políticas de las autoridades de Distrito, o de la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Programa de Acción Política.

Del Tribunal de Disciplina

Artículo 19°: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres miembros titulares y dos suplentes, electos en la Convención de Distrito. Los suplentes serán incorporados de acuerdo al orden en el que fueron elegidos. El Tribunal de Disciplina juzgará y aplicará las sanciones correspondientes. Las sanciones podrán ser: amonestación, suspensión por un término de hasta dos años, y expulsión del partido. Estas serán apelables ante Convención del Distrito, así también como con cualquier sanción aplicada por otros organismos. El Tribunal de Disciplina actuará sobre la base de denuncias giradas por los afiliados, el Comité de Distrito o la Junta de Distrito.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 20°: La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes designados por la Convención del Distrito. Los suplentes serán incorporados de acuerdo al orden en que fueron elegidos. Tendrá a su cargo dictaminar sobre el balance que presente el Comité de Distrito, recomendando su aprobación o no a la Convención del Partido.

De la Organización Municipal

Artículo 21: El gobierno del Partido a nivel municipal será ejercido por la Convención del Municipio y el Comité Municipal. Dictaran su propio reglamento debiendo ajustarse a lo dictaminado por esta Carta Orgánica para la Convención del Distrito y el Comité de Distrito.

Disposiciones Generales

Artículo 22: El cierre del ejercicio contable anual se establece para el día 31 de diciembre.

Artículo 23: Los dineros del Partido serán manejados por intermedio de una cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en una filial del mismo que tenga sede en el territorio provincial. Dicha cuenta se manejara con la firma del Tesorero, el Pro-tesorero y el Presidente del Partido.

Artículo 24°: Esta Carta Orgánica es Ley Suprema del Partido en todo el Distrito de la Provincia de Buenos Aires. La Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención del Distrito, debiendo ajustarse siempre a lo que dictamina la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Artículo 25°: El Partido del Trabajo y del Pueblo se extinguirá por resolución de la Convención convocada especialmente a ese efecto con tres meses de anticipación y por el voto de los dos tercios de sus componentes.
Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario.
e. 12/05/2011 N° 53367/11 v. 12/05/2011

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 5 de mayo de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 12/05/2011 N° 53646/11 v. 16/05/2011

PARTIDO VECINALISTA DE INTEGRACION CIUDADANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Vecinalista de Integración Ciudadana”, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.
La Plata, mayo 4 de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 12/05/2011 N° 53644/11 v. 16/05/2011

PARTIDO DEL TUCUMAN OBRERO

Distrito Provincia Tucumán

Resolución N° 520

Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2011.

Y Vistos: para resolver en estos autos caratulados: “Partido del Tucumán Obrero s/Reconocimiento de Personería Jurídico- Política”, Expte n° 93/10, de los que,

Resulta:

A fs. 547 se presenta el Sr. Daniel Blanco invocando la condición de apoderado de la agrupación autodenominada Partido del Tucumán Obrero y solicita que se le conceda la personería jurídico-política para su representada. Acompaña a fs. 1 Acta de Fundación y Constitución donde se designan de Autoridades Junta Promotora y apoderado; a fs. 3/12 Carta Orgánica de la entidad; a fs. 14/19 Declaración de Principios y Bases de Acción Programática; a fs. 25 Acta de designación de certificantes de firmas y datos de adherentes y afiliados, a fs. 27/31 aceptación y acta de certificantes; a fs. 44/523 planillas de adhesiones de ciudadanos domiciliados en este distrito.

A fs. 524 el Actuario informa que del análisis de las planillas de adhesiones presentadas surge un total que ha superado el número de firmas de ciudadanos adherentes exigidos, esto es, cuatro mil (4000), inscriptos en el Padrón de Distrito certificadas por autoridad certificante partidaria. El Juzgado concede la pertinente participación al Sr. Daniel Nelson Blanco en su carácter de apoderado y ordena los oficios, publicaciones y notificaciones que manda la ley.

A fs. 525 se encuentra agregado en autos el oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral; a fs. 526/544, las notificaciones a los partidos políticos actuantes en la jurisdicción, a fs. 545/546 las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación que determina el art. 14 de la ley 23.298.

A fs. 548 el Juzgado convoca a la audiencia que establece el art. 62 de la ley orgánica de los partidos políticos.

De fs. 549/566 glosan agregados las notificaciones a los Partidos de Distrito a la audiencia prevista.

Se realiza la audiencia convocada y ningún Partido con personería en el distrito de Distrito se presentó a la misma.

A fs. 568 obra dictamen fiscal que manifiesta que habiendo cumplido con los requisitos de ley y no existiendo oposición no tiene objeciones que formular.

Considerando:

Que se presentan el Sr. Daniel Nelson Blanco, invocando la condición de Apoderado de distrito de la agrupación autodenominada Partido del Tucumán Obrero solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la misma.

Acompaña a la petición la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Acta de Fundación y Constitución.

El Actuario informa que del análisis de las planillas de adhesiones presentadas surge un total que supera el número de firmas de ciudadanos adherentes exigidos, esto es, cuatro mil (4000), inscriptos en el Padrón de Distrito certificadas por miembros de la Junta Promotora partidaria de acuerdo a las exigencias de ley para todos los partidos en formación en observancia de los arts. 6° y 61 de la ley 23.298, Decreto 937/10 y 44 inc. 2. a) y b) del Código Electoral Nacional.

Examinadas las constancias de autos y según lo informado por el Actuario, el partido en formación ha cumplimentado con todos los requisitos que establecen el art. 7° inc. a), b), c), d) y f) y 13; 14 y 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Decreto 937/10 para el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política.

Consecuentemente, atendiendo a las disposiciones de la ley y a los fines de la obtención de la personería jurídico política definitiva, la agrupación deberá en un plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la fecha de reconocimiento provisorio, acompañar la afiliación de un número de electores no menor a cuatro mil (4000) adjuntadas con las copias de documentos cívicos de identidad certificadas por autoridad partidaria, Juez de Paz o escribano público (art. 7° bis inc. a) y Decreto 937/10). Asimismo en un plazo de ciento ochenta (180) días el partido deberá convocar y realizar elecciones definitivas de sus autoridades de acuerdo a su Carta Orgánica, en base a un padrón partidario cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el padrón del distrito al momento, de la convocatoria (art. 7° bis inc. b) de la ley 23.298).

En consonancia con lo que dispone el inc. c del art. 7° bis de la Ley 23.298 dentro de los sesenta (60) días de haber obtenido el reconocimiento el partido deberá presentar los libros a que se refiere el art. 37 de mencionada ley a los fines de su rúbrica.

Los datos y las firmas de las fichas de afiliación que se presenten para la confección del padrón partidario que se utilizará en el primer comicio interno deberán estar debidamente certificados por ciudadanos designados por la autoridad partidaria en el carácter de “Certificantes”. En éste último caso, la nómina de Certificantes debe ser remitida al Juzgado con suficiente antelación a la presentación de las fichas y los designados deberán apersonarse ante la Secretaría Actuaría con su documento de identidad, a fin de registrar su firma, datos y domicilio real (art. 23 y 61 ley 23.298 y Decreto 937/10).

Conforme lo establece el art. 7 de la ley citada y el Pto. IV Anexo Acordada n° 25/11 C.N.E. los partidos con personería provisoria serán considerados en formación por lo que no corresponde, hasta obtener la definitiva, la asignación de un número de identificación partidaria en tanto que el fin del número es la identificación de la agrupación en las boletas electorales al presentar candidatos a cargos electivos lo que en esta etapa no esta permitido.

Por lo expuesto, celebrada la audiencia conforme lo dispuesto por el art. 62 de la ley cit., no habiéndose efectuado observaciones en el transcurso de la misma, examinadas las constancias de autos y con conformidad del Ministerio Público, corresponde hacer lugar al reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria solicitada en autos.

Por todo ello, y oído el Sr. Fiscal Electoral, se

Resuelve:

I°) Reconocer la personería jurídico-política provisoria al Partido del Tucumán Obrero (art. 63 ley cit.)

II°) Hacer Saber a la autoridades de la Junta Promotora que a los fines de la obtención de la personería definitiva deberán presentar: a) dentro de un plazo de 60 días los libros a que se refiere el art. 37; b) dentro de un plazo de ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un número de electores no menor a cuatro mil (4000) acompañadas con copias de documentos cívicos de identidad certificadas por autoridad partidaria, Juez de Paz o escribano público (art. 7° bis inc. a) y Decreto 937/10); y c) dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días haber realizado elecciones internas para constituir autoridades definitivas del partido.

III°) Publicar por un (1) día en le Boletín Oficial de la la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 ley 23.298)

Hágase saber.

Raúl Daniel Bejas, Juez Federal. Ante mí: Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Carta Orgánica del
Partido del Tucumán Obrero

(Distrito Provincia de Tucumán)

Capítulo I: Gobierno, Administración v Contralor.

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité De Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Tucumán Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada “ad-hoc” se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la

que estará compuesta por un presidente y dos vicepresidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a gobernador y vicegobernador de la provincia, Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios

Art. 14°: El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité De Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y –si resultare necesario– coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar de acuerdo a lo establecido por la nueva Ley 26.215 al Presidente, Tesorero titular, Tesorero suplente, y a los dos Responsables económico-financiero de cada campaña electoral.

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 26.571.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19°.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

Capítulo II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 27°. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

Capítulo III: Afiliación

Art. 28°.- Podrán ser miembros del Partido del Tucumán Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29°.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Tucumán Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30°.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31°.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Tucumán Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Tucumán Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo IV: Elecciones partidarias internas

Art. 32°.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, o los cargos electivos de orden nacional, provincial o municipal, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 33°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Capítulo V: Círculos de Base

Art. 34°.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 35°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 36°- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 37°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

Capítulo VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 38°.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 39°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 40°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 41°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 42°.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 43°.- De la Juventud. El Partido del Tucumán Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 44°.- De las mujeres. El Partido del Tucumán Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

Capítulo VII: De las Confederaciones y Alianzas

Art. 45°.- El Partido del Tucumán Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 46°.- El Partido del Tucumán Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 47°.- El Partido del Tucumán Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 48°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

Capítulo VIII: Aprobación y vigencia

Art. 49°.- La aprobación y reforma dé la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Capítulo IX: Disposiciones transitorias

Art. 50°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 51°.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

e. 12/05/2011 N° 53609/11 v. 12/05/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2011 a las 18.00 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del mismo, correspondientes al ejercicio económico Nº 37 cerrado al 31 de diciembre de 2010 y su comparativo al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular Segundo por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres miembros titulares y de dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año. El Directorio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 de Agosto S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 01/06/2010, con mandato vigente a la fecha.
Presidente – Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 28.
e. 09/05/2011 Nº 52075/11 v. 13/05/2011

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Abfran S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2011, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 9 Oficina 20, de esta Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2010.
Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 155. Libro Nº: 25.
e. 10/05/2011 Nº 52962/11 v. 16/05/2011

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y el 27 de mayo de 2011 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Moreno 809, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Intercontinental Buenos Aires, Salón Montserrat), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la reducción de 5 a 3 del número de Directores Titulares. Caso contrario, elección de 2 Directores Titulares.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección del Sr. Eduardo E. Represas como Síndico Suplente.
7º) Consideración de un método para la distribución del consumo de energía eléctrica de Abril S.A.
8º) Consideración del convenio a suscribirse con la Municipalidad de Berazategui por la deuda de tasa de ABL del Club de Campo Abril.
9º) Consideración de los planes de obras de infraestructura y su financiamiento.
10) Consideración del tratamiento a darse a los pasivos existentes por la suma de $ 2.440.175.
11) Modificación del artículo cuadragésimo del Reglamento Interno.
12) Explicación sobre las publicaciones de convocatoria efectuadas.
13) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Quintana 585, piso 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Firmante: Miguel A. Correa, Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 abril de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 102.
e. 10/05/2011 Nº 54243/11 v. 16/05/2011

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A., para el día 28 de Mayo de 2011 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en calle Ramsay 2251 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del Artículo 234 Inciso 1* de la Ley 19550 Correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2009 y 30/11/2010 y destino de los resultados del mismo.
4º) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo.
5º) Renuncia de los Directorores nueva composición del Directorio.
6º) Revalidar la autorización de cobrar expensas extraordinarias con fines específicos. El Directorio.

Roque Luis Cianfagna Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 209.
e. 11/05/2011 Nº 53640/11 v. 17/05/2011

ALIDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ: 1767746. Se convoca a los señores accionistas de Alida S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2011 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Junín 558, 6º piso, oficina 601, de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Honorarios del Directorio y Aprobación de su Gestión;
6º) Aumento de capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto;
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto;
8º) Autorizaciones. Francisco José Apellaniz.

Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas del 22/09/2009.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 15.
e. 06/05/2011 Nº 51504/11 v. 12/05/2011

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de Junio de 2011, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 11º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2011.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades.
7º) Reducción de Capital por la finalización de la venta de unidades.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria del 09/06/2010 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 54.
e. 11/05/2011 Nº 53266/11 v. 17/05/2011

ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a todos los miembros con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 22 de mayo de 2011 a las 13.00 horas en Av. Crámer 1816/44, CABA (1425) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Elección de un guardián del pueblo por el período de dos años.
3º) Elección de cinco vocales para el consejo por dos años.
4º) Fijar nueva cuota anual para los miembros de la Asociación.
5º) Designar dos miembros para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y uno de los guardianes.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Héctor Horacio Hernández, guardián del pueblo, designado por acta de asamblea del 3/5/2009 pasada al libro de actas a fs. 170/172, transcripta en la escritura número ciento setenta y cuatro del 11/9/2009.
Guardián del Pueblo - Héctor Horacio Hernández

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 102.
e. 10/05/2011 Nº 52836/11 v. 12/05/2011

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de Mayo de 2011, a las 17:30 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:30 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, aprobación de su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor de fecha 15/04/11 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión en dicho ejercicio y hasta la asamblea.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Aprobación.
5º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.

El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 30/04/09, inscripta en IGJ, y lo dispuesto en el acta de directorio del 27/04/11, del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en fecha 16/01/98.
Presidente - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 40. Nº Libro: 72.
e. 11/05/2011 Nº 53552/11 v. 17/05/2011

"B"

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2011, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Libertad 293, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos que impidieron la convocatoria en término.
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio en exceso del limite del Art. 261 LSC.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2009 por tres 3 Ejercicios.
Presidente - Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 102.
e. 06/05/2011 Nº 51262/11 v. 12/05/2011

“C”

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, por renovación de autoridades, en continuación de a llevada a cabo el 20 de octubre de 2010, a realizarse el próximo miércoles 18 de mayo de 2011, a las 19 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 –Buenos Aires– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
3º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. La Comisión Directiva.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008, inserto a fojas 165, 166, 167 y 168 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente - Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 19.
e. 11/05/2011 Nº 53513/11 v. 12/05/2011

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 56 se resolvió convocar Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Autorizaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea.

Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.
Presidente – Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.
e. 10/05/2011 Nº 52936/11 v. 16/05/2011

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de “Club de Campo Gran Bell I S.A.” a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2011 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración dé la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Designación por un ejercicio de un director titular para cubrir la vacante producida por renuncia del Dr. Ricardo Miguel Ortiz.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.).
Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2010.
Presidente – Augusto José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 17.
e. 06/05/2011 Nº 51311/11 v. 12/05/2011

CLUB LA MACARENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Club La Macarena S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 672, 1º Piso, Oficina “A”, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración acerca de la celebración de la asamblea fuera de término para considerar los estados contables finalizados el 31/12/08, 31/12/09 y el 31/12/10.
3º) Consideración acerca de la aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y el 31/12/10.
4º) Consideración acerca del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y el 31/12/10.
5º) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y el 31/12/10.
6º) Consideración acerca de la remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y el 31/12/10.
7º) Consideración a otorgarle a los aportes irrevocables realizados por Diego Miguel María Angelino. El Directorio.

NOTAS: a) En la sede social se encuentran a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el art. 67, ley 19.550 y demás documentación a tratarse en los puntos del orden de día.
b) Conforme el art. 238 2do. párrafo, ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.
Firma. Diego Miguel María Angelino, Presidente de Club La Macarena S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/03/09.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 220.
e. 09/05/2011 Nº 52350/11 v. 13/05/2011

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2011 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2010. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2011.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea de fecha 1 de marzo de 2010, pasada a fojas 67 a 69, del libro Nº 1, rubricado Nº 00019 el 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 108 de fecha 1 de marzo de 2010 pasada a foja 184, del libro Nº 1, rubricado Nº 00018, el 13 de enero de 1993.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 56.
e. 09/05/2011 Nº 51337/11 v. 13/05/2011

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 279.
e. 11/05/2011 Nº 55050/11 v. 17/05/2011

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 3 de Junio de 2011 a las 10 horas en Scalabrini Ortiz 2439, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuplo;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta el día de la fecha;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Otorgamiento de autorizaciones; y
8º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive.
Ivan Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente, designado por acta de asamblea del 5 de enero de 2009 y reunión de Directorio del 28 de mayo de 2009.
Presidente - Ivan Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Analía V. Crespo. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 5071. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 2.
e. 09/05/2011 Nº 53414/11 v. 13/05/2011

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo del 2011, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Rodríguez Peña 694, piso 2º, oficina D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la excepción dispuesta por la R.G.(IGJ) 6/2008 y sus modificatorias en lo referido a la confección de la Memoria.
6º) Determinación del Nº y elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.

7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente – Francisco Ramet. Designado por Asamblea del 27/05/10 y de Directorio del 27/05/10 Nº 445.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 87.

e. 09/05/2011 Nº 52083/11 v. 13/05/2011

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2011, a las 11 horas, en el domicilio legal sito en Avenida Olivera 1023 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 40 del 19 de mayo de 2010 transcripta a fojas Nº 101 y 102 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 276 del 19 de mayo de 2010 transcripta a foja 195 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Presidente – Ricardo José López Champané

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 11. Nº Libro: 17.

e. 06/05/2011 Nº 51492/11 v. 12/05/2011

"D"

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Damfer S.A.C.I.F. e I. para el día 27 de mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art 237 de la ley 19550, en la sede social de Av. Presidente Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrada el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de los resultados al 31.12.2010 su destino y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión. del directorio.
6º) Elección de miembros del directorio.

Adrián Ricardo Azpiazu, Presidente, designado por Acta Nº 256, del 23 de abril de 2007, transcripta en Libro de Acta de Directorio Nº 2.

Presidente – Agustín Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido San Fernando. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 375. Nº Libro: 51.

e. 09/05/2011 Nº 52187/11 v. 13/05/2011

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011 a las 18:00 horas en Montevideo 666 5º 509 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por Ejercicio Económico Nº 07 iniciado el 1 de Noviembre de 2009 y finalizado el 31 de Octubre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2010.
7º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Presidente – Gustavo Alberto Jacob

Designado por Asamblea Nº 6 del 03/06/2009

Certificación emitida por: Alejandra Beatriz Baiocco. Nº Registro: 7, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 28/04/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 21.

e. 09/05/2011 Nº 52087/11 v. 13/05/2011

"E"

E. BALONGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Mayo de 2011, a las 11 hs en la sede social de la calle Maipu 572 de esta ciudad, en convocatoria, y una hora despues en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion de la documentacion prevista en el art.234 – inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2010,
3º) Consideracion del Proyecto de Distribucion de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, inserto en la Memoria,
4º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el plazo de 1 (un) año.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesion siendo las 17,20hs.
Presidente: Julio Alejandro Ducdoc designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de 4 de Marzo de 2010.

Presidente – Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 19.

e. 09/05/2011 Nº 52368/11 v. 13/05/2011

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 27 de Mayo de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1370, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

____

NOTA: Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los Señores Cuotapartistas en la sede social de Libertad 1370, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2010.

Presidente – Santiago Zorraquín

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 29/4/2011. Nº Acta: 72. Libro Nº: 153.

e. 10/05/2011 Nº 52718/11 v. 16/05/2011

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2011, a las 10.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2010. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Distribución de dividendos.
4º) Retribución al Directorio y la Sindicatura. El Directorio.

____

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en su carácter de Presidente conforme Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Presidente – Philippe B. Rainero

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotti. Nº Registro: 10, Partido La Matanza. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 398. Nº Libro: 191.

e. 09/05/2011 Nº 52292/11 v. 13/05/2011

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2011, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 239- 28/05/2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/5/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 111.

e. 10/05/2011 Nº 52685/11 v. 16/05/2011

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2011 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 17, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Adquisición de dos inmuebles en Puerto San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de directores y síndico.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 3/5/2011. Nº Acta: 103. Libro Nº: 99.

e. 10/05/2011 Nº 52688/11 v. 16/05/2011

FIDEISALUD S.A.

CONVOCATORIA

EL Presidente de la Sociedad resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2011, a las 10 horas, en la sede social sita en Perón 1602/6 de la Ciudad de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ínc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Noviembre de 2010;
4º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio y;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente: Federico Juan Recagno por Asamblea General Ordinaria del 23 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 39.

e. 09/05/2011 Nº 52331/11 v. 13/05/2011

FOTOGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Herrera 1515 de la Ciudad de Buenos Aires el día 26 de mayo de 2011 a las 10 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, como asi también de la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Edgardo Daniel Chapouille

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 62 y Acta de Directorio 215 ambas del 7 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 037.

e. 09/05/2011 Nº 53334/11 v. 13/05/2011

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 19 de mayo de 2011 inclusive;
(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por acta de asamblea del 23.03.10 y acta de directorio Nº 186 del 29.03.10 labradas a fojas 65/67 y 74/75 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 149.
e. 09/05/2011 Nº 52293/11 v. 13/05/2011

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 20.12.96, Nº 12.977, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2011, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial (Art. 70 Ley 19.550)
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social.
Gerardo Horacio Rojas en su carácter de Presidente según Asamblea del 12.05.2010.
Presidente – Gerardo Horacio Rojas

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 244.
e. 06/05/2011 Nº 51659/11 v. 12/05/2011

IRIARTE Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y socios de Iriarte y Cía SC.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de mayo de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda una hora después en el local de la calle Esmeralda 320 5° A - CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación socio que ha de presidir el Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Adecuación del estatuto a las disposiciones de la Ley 19550.
4º) Modificación de los artículos segundo, quinto y sexto.
5º) Designación de administradores.

José Ignacio Iriarte, socio solidario de Iriarte y Cia Sociedad en Comandita por Acciones, según estatuto de fecha 26/9/58 folio 1130 del registro 163 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/58 número 673 folio 44 libro 235 de contratos públicos.
Socio Solidario - José Ignacio Iriarte

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 28/04/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 52.
e. 11/05/2011 Nº 53611/11 v. 17/05/2011

IRIARTE Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y socios de Iriarte y Cia S.C.A. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en el local de calle Esmeralda 320 5 A CABA:

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación socio que ha de presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Motivo de la convocatoria extemporánea para considerar los documentos presc. art 234 inc 1 Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010.
4º) Consideración documentos prescriptos art 234 inc 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2009.
5º) Consideración documentos prescriptos art 234 inc 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2010.
6º) Designación de Síndicos Titular y suplente por un año.

José Ignacio Iriarte, socio solidario de Iriarte y Cia Sociedad en Comandita por Acciones, según estatuto de fecha 26/9/58 folio 1130 del registro 163 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/58 número 673 folio 44 libro 235 de contratos públicos.
Socio Solidario - José Ignacio Iriarte

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 28/04/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 52.
e. 11/05/2011 Nº 53615/11 v. 17/05/2011

IRIS NEW TIME S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31/5/2011 a las 13 hs. en primera convocatoria, y a las 13,30 hs en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Suipacha 472, primer piso, oficina 113, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmaran el acta.
2º) Informar a los socios sobre las actividades que en competencia con la sociedad viene desarrollando el Director Eduardo Gustavo Jorquera, en la sociedad Skate Warehause SRL y su remoción con causa por violación a lo dispuesto por el art. 273 de la ley 19.550.
3º) El cobro de sumas de dinero realizados por el Director Eduardo Gustavo Jorquera, en representación de la sociedad y no entregados a la misma.
4º) Decidir si la conducta de Eduardo Gustavo Jorquera da lugar a la promoción de la accion social de responsabilidad contra el mismo. A pedido expreso del socio Eduardo Jorquera se incluyen los siguientes puntos que procedo tambien a agregar: * Voluntad de ejercer Accion de Rendicion de cuentas. * Remocion del administrador, agotamiento de la via societaria, Impedimento de acceso a documentacion contable-administrativa y libros sociales, impedimento de ingreso a la sede social. * Intervencion judicial de la sociedad por parte del socio Eduardo Jorquera. * Consideración de origen y fundamente de los $ 960 que de manera mensual se destinan al Sr. Luis Streibl.
5º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1 ley 19550.
6º) Tratamiento de la gestion de los Directores: Federico F. J. Streibl y Eduardo Jorquera, las que se consideraran individualmente.
7º) Fijacion de cantidad de Directores y Eleccion de los mismos para el proximo periodo.

La citación a asamblea se hace en conjuntamente en primera y segunda convocatoria conforme previsión del estatuto social.
Federico Francisco Jose Streibl. DNI 27.832.279. Presidente. Escritura 80 de constitución de sociedad, del 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 102.
e. 11/05/2011 Nº 53557/11 v. 17/05/2011

"L"

L' UNION DE PARIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2011, a las 15 y 16 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 650, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores suplentes.
3º) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
5º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550.

El firmante, el Sr. Antonio Ramón Tedin, lo hace en su carácter de Director Titular en ejercicio interino de la Presidencia según surge del Acta de directorio Nro 912 de fecha 6 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/5/2011. Nº Acta: 69. Libro Nº: 72.
e. 09/05/2011 Nº 53244/11 v. 13/05/2011

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2011 a las 10: en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Republica de la India 3107 Piso 3 ro. CABA, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados 31.03.2006, 31.03 2007, 31.03.2008, 31.03.2009 y 31.03.2010.
3º) consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5º) Establecer remuneración del Directorio por los ejercicios económicos puestos a consideración en el punto 2 de la presente orden del día.
6º) Aprobar remuneración del Directorio en exceso Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijar numero de integrantes del Directorio y su elección.

Marco Antonio N. Saúl, Presidente según acta del 16 de agosto de 2005.
Presidente – Marco Antonio N. Saúl

Certificación emitida por: Maximiliano Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 26/04/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 38.
e. 06/05/2011 Nº 51469/11 v. 12/05/2011

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 455906) Convocase a los Accionistas de La Vuelta de Obligado S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2011, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Aumento de Capital de la suma de $ 564.000 a la suma de $ 1.464.000. Prima de Emisión. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración del Directorio.
9º) Remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 63.
e. 09/05/2011 Nº 52037/11 v. 13/05/2011

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Auónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado que arrojan los estados contables.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y designación de sus integrantes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2008 y Acta de Directorio del 21 de agosto de 2008.
Presidente – Ezra Chemea

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 68.
e. 09/05/2011 Nº 52760/11 v. 13/05/2011

“M”

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2011, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de Mármol SA, en Heredia 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo “A” e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 44 finalizado el 31 de Enero de 2011.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
Presidenta - Marta B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 156 del 11/04/2011.
Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 152 fecha 14/06/2010 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 77 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 24.
e. 11/05/2011 Nº 53530/11 v. 17/05/2011

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2011 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de noviembre de 2010.
4º) Destino de los resultados.

Juan Manuel Almirón. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, del 31/03/2009.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 04/05/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 12.
e. 11/05/2011 Nº 53415/11 v. 17/05/2011

MILENIO BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Milenio Bahía SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en Cerrito 1266 3º piso oficina 14, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción sin causa del Sr Julio Vicente Raele.

NOTA: Se fija como domicilio para ejercer el derecho notificación artículo 238 LSC el de la calle Cerrito 1266 3º piso oficina 14, CABA, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado Juan Manuel Storni por acta de directorio de fecha 22/10/10.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 16. Libro Nº: 33.
e. 10/05/2011 Nº 52721/11 v. 16/05/2011

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres.Accionistas a la Asamblea Ordinaria de “Montserrat Educativa S.A.” a celebrarse el 6 de junio de 2011 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.
5º) Ratificación de los puntos tratados en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2010 cuyo orden del día fue el siguiente: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Margarita María Moreno, Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/6/2010, obrante a fojas 50 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 26.
e. 11/05/2011 Nº 53505/11 v. 17/05/2011

“N”

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Nazca SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2011 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 Inc 1º de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 y B) Honorarios del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4º) Destino del saldo de las cuentas “Ajuste de Capital” y de los aportes irrevocables.
5º) Según lo resuelto en el punto anterior, aumento de Capital Social.
6º) Adecuación del estatuto a la Resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación de los artículos del estatuto que sea necesario a tal efecto.
7º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.
8º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra el Señor Presidente Osmar Pascual Cavuoti y la Directora Lila Iglesias en atención a los graves perjuicios que padece la Sociedad en la actualidad.
9º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra el Señor Vicepresidente Dr. Mario Alberto Alfredo Serafica Martini en atención a los graves perjuicios que padece la Sociedad en la actualidad.
10) Consideracion del inicio de acciones judiciales contra la Sociedad Santa Salud S.A.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LS) y notificación (art. 238 LC) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.
Autorizado Osmar Pascual Cavuoti por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/8/07.
Presidente - Osmar Pascual Cavuoti

Certificación emitida por: M. L. Almanza de Basavilbaso. Nº Registro: 78. Nº Matrícula: 2650. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 21.
e. 11/05/2011 Nº 53488/11 v. 17/05/2011

“O”

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Oyster Group Comunicación S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en Reconquista 617, Piso Primero, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la dispensa en la confección de la Memoria en los términos de la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos, notas complementarias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente designado conforme Acta de Asamblea General de Ordinaria de fecha 22 de junio de 2010, labrada a fojas 26, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2, rubricado bajo el No. 44810-08 del 31 de octubre de 2008, y conforme Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2010, confeccionada a fojas 29, del mismo Libro de Actas.
Presidente – Leonardo Ceferino Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 68.
e. 06/05/2011 Nº 51642/11 v. 12/05/2011

“P”

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Arenales 2329, 8 Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Eleccion de Directorio.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberan de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC, comunicarlo con no menos de 3 (tres) dias de anticipación a la fecha fijada en la calle Rivadavia 3033 1 Piso Dto 10 CABA, en el horario de 14 a 17 horas.

Designado por acta de Asamblea del 16 de Diciembre de 2009 pasada en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº B39902 de fecha 1 de Octubre de 1993.
Presidente – Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 2.
e. 10/05/2011 Nº 52972/11 v. 16/05/2011

“Q”

QUINTA VILLA UDAONDO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día jueves 09 de junio de 2011 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación llamado fuera término legal
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 42 cerrado al 30 de noviembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Valor de la retribución de gastos (Expensas).
7º) Obras a ejecutar.
8º) Reformar y/o aprobar el reglamento interno efectuado por el Directorio.
9º) Tratamiento asuntos varios
Buenos Aires, 13 de abril de 2011

La Sra. Sofía Osovska fue designado por Acta 182 del 30/06/2010.
Presidente - Sofía Osovska

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 40.
e. 11/05/2011 Nº 45035/11 v. 17/05/2011

“S”

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2011, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda, en Martiniano Leguizamón 1723 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2011;
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del directorio.
4º) Elección de Directores.

Presidente: Carlos Hugo López, designado por Acta de Directorio Nº 149 del 2/7/2009.
Carlos Hugo López

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 126.
e. 11/05/2011 Nº 53710/11 v. 17/05/2011

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 27 de mayo de 2011 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. “E”, Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico mencionados en el punto 1).
5º) Elección de Directores con mandato por tres años.
6º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 2/7/2008.
Presidente – Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 26.
e. 10/05/2011 Nº 52842/11 v. 16/05/2011

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sinax S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2011 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo-261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Presidente - Aldo Tomás Blardone
Instrumento Privado del 13/05/2010 Inscripción I.G.J. Nº 11382 – 28/06/2010.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 4/5/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 47.
e. 09/05/2011 Nº 53339/11 v. 13/05/2011

SPECIAL FLIGHTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Special Flights S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de mayo de 2.011, a la hora 12,00 y 13.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.010;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 64 del 19 de noviembre de 2010.
Presidente – Hugo Néstor Galluzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 113.
e. 06/05/2011 Nº 51268/11 v. 12/05/2011

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Sworn College S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2011, a las 16.30 hs. En primera convocatoria y a las 17.30 hs. En segunda convocatoria, en Avda. Callao 420 piso 14 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados, Honorarios al Directorio, Aprobación de la gestión del Directorio.

Federico Tremsal – Presidente. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2009.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 204. Nº Libro: 135.
e. 09/05/2011 Nº 52335/11 v. 13/05/2011

“T”

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL

Nº Correlativo 1.569.774. Convócase a los accionistas de Terminal Bahía Blanca S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 30 de mayo de 2011, a las diez y a las once, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución anticipada de dividendos por $ 9.500.000 dispuesta por el Directorio en su reunión del 12 de noviembre de 2010. Distribución de dividendos adicionales por la suma de $ 3.909.720. Desafectación de reservas para el pago de dividendos;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial);
7º) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros;
8º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
9º) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial).

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 23 de mayo de 2011 inclusive conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Jorge Luis Frías - Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 21 de mayo de 2010 y acta de directorio del 21 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 56.
e. 06/05/2011 Nº 52811/11 v. 12/05/2011

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 30 de mayo de 2011 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de las utilidades.
3º) Elección de dos directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 61º ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2011.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 23 de mayo de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Designado director en la Asamblea del 15 de abril de 2009 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente – Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 29/04/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 75.
e. 09/05/2011 Nº 52421/11 v. 13/05/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A. (TGM)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. a la asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 24 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Roque Sáenz Peña 938 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2010;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 18 de mayo de 2011, a las 16:00 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 30 de junio de 2010.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 3/5/2011. Nº Acta: 1718.
e. 06/05/2011 Nº 52766/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase “A” de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 23 de Mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 02/08/2010.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 441.
e. 06/05/2011 Nº 51743/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase “B” de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 24 de Mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 02/08/2010.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 441.
e. 06/05/2011 Nº 51755/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase “C” de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 26 de Mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 02/08/2010.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 02/5/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 441.

e. 06/05/2011 Nº 51766/11 v. 12/05/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 27 de Mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 02/08/2010.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 02/05/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 441.

e. 06/05/2011 Nº 51783/11 v. 12/05/2011

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2011, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de Contralor.

Se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia y/o donde podrán notificar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 es Av. Ramos Mejía 1358, 2º piso, Capital Federal.

Carlo Michele Ferrari, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 27 de Mayo de 2010.

Presidente - Carlo Michele Ferrari

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 10.

e. 11/05/2011 Nº 55047/11 v. 17/05/2011

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2011, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la renuncia del Sr. Alfredo Hugo Fucci al cargo de Director Titular

3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 25/11/2010.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 5/5/2011. Nº Acta: 07. Libro Nº: 101.

e. 09/05/2011 Nº 53275/11 v. 13/05/2011

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 11.875 Lº 112, Tº "A" de S.A. 1.565.624. Convócase a los Accionistas de Yacylec S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de venta de acciones preferidas efectuada por la Corporación Financiera Internacional (CFI), y la eventual reducción voluntaria del capital social por hasta un monto de pesos dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós ($ 2.222.222.-), mediante el rescate de acciones. Determinación de las condiciones de cancelación y demás circunstancias. Adecuación de Proporciones de Acciones Clases A y B, mediante la conversión de acciones Clase A en acciones Clase B.

2º) Consideración de la documentación contable correspondiente a la reducción del capital social.

3º) Consideración de la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

4º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 24 de Mayo de 2011 a las 17 horas.

El firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 1º de abril de 2011.

Síndico Titular – Mario José Blanco

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 26/04/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 149.

e. 06/05/2011 Nº 51363/11 v. 12/05/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Bernardo Capurro y Diego Matsumoto Sociedad de Hecho domiciliados en Anchorena 1288 caba transfiere fondo de comercio a Molina E. Fernando domiciliado en Mendoza 2906 caba rubro Casa de Comidas Rotiseria Despacho de Bebidas sito en Anchorena 1288 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/05/2011 Nº 53072/11 v. 16/05/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Aranda Ambrosio Maximiliano domiciliado en Peru 1541 Quilmes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Garcia A. Lorena domiciliada en San Juan 2740 San Bernardo Buenos Aires rubro Bar Casa de comidas sito en Av Corrientes 2061 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/05/2011 Nº 53068/11 v. 16/05/2011

El Abogado Fabian Marcelo Gonzalez Tº 71 Fº 832 del Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Comunica que: Florentino Priegue Grille, con D.N.I. 93445942 domiciliado en Zubiria 3083 C.A.B.A, Vende el fondo de comercio del Hotel (sin comida) Alojamiento de pasajeros por día sin comida, servicios de alojamiento en Hoteles, hosterías y Residenciales similares, excepto por hora que no incluyen servicio de Restaurante al Publico. Ubicado en la Avenida Entre Ríos 1044 C.A.B.A A favor de Fernando Javier Pazos con D.N.I. 22913841, domiciliado en la calle Avenida Entre Ríos 1044 C.A.B.A. Los Reclamos de ley en la calle Av. Entre Ríos 1044 C.A.B.A.

e. 10/05/2011 Nº 52801/11 v. 16/05/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Abril de Milagros SRL" domicilio legal Av Fernandez de Enciso 4408 Cap Fed, vende y transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Fernandez de Enciso 4408 Cap Fed a Carlos Roberto Appeceix, argentino, comerciante, casado, Dni 26921138, domiciliado en Roma 2279, Isidro Casanova, Pcia Bs As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 10/05/2011 Nº 52764/11 v. 16/05/2011

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Marta Isabel Castaño domiciliada en Av. San Martín 2848 dto 3 CABA vende y transfiere a Victor Hugo García domiciliado en S. Toledo 2543 Moreno Pcia de Bs As y a José Belarmino Vargas domiciliado en French 939 de S. A. Padua Pcia de Bs As su fondo de comercio exp nº 014224/98 de rubros: (602020) café-bar (602030) despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, (602060) parrilla PB, PI, PA sito en Av San Martin 2856 de CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.

e. 11/05/2011 Nº 53568/11 v. 17/05/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA., avisan que RZQ SRL domicilio cerviño 3300 transfiere a Cerviño 3300 SRL domicilio en uruguay 766 PB "6" CABA su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch sito en Cerviño 3300 PB Sotano, UF. 1, CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/05/2011 Nº 51282/11 v. 12/05/2011

Copysells S.R.L. con domicilio en la calle Girardot 1429/31 P. baja CABA transfiere a Impresos Velox S.R.L. con domicilio en la calle Girardot nº 1429/31 P. baja CABA el fondo de comercio del local que funciona como Comercio Mayorista Maquinas y equipos de oficina (maquinas de escribir Calcular etc.) c/deposito. art. 5.2.8. inc. a Comercio Mayorista de artículos y aparatos para Equipamiento comercial c/deposito. art. 5.2.8. inc. a habilitado por Expte nº 56261/07 con una superficie de 1072,55 m2 sito en la calle Girardot 1429/31 P. baja CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. Buenos Aires, 29 de abril de 2011.

e. 11/05/2011 Nº 53588/11 v. 17/05/2011

Rodrigo Marsan, abogado, Tº 74 Fº 880, oficinas en Rodríguez Peña 736 1º D, C.A.B.A., avisa que Farmaet S.A. con domicilio en Av. Beiró 3602, C.A.B.A. vende a Farmacia Farmapal S.A. con domicilio en Maipú 3548, Olivos, Bs. As., un fondo de comercio del rubro farmacia ubicado en la calle Luis M. Campos 751, C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 10/05/2011 Nº 52921/11 v. 16/05/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Guillermo Juan Delucchi domicilio T. Gral Donato Alvarez 397 Cap. Fed transfiere a Beniamino D'eboli domicilio en Virrey del pino 2719 Piso 5 Dto "A" Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria, Cerveceria sito en T. Gral Donato Alvarez 397 PB Cap. Fed UF 3 y 4 unificadas quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/05/2011 Nº 51284/11 v. 12/05/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AJINOMOTO INTERAMERICANA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA (AHORA AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA)

1) Comunica que por Resoluciones de Socios de Ajinomoto Do Brasil Indústria e Comercio de Alimentos Ltda. (en adelante "Ajinomoto do Brasil") de fechas 28/05/2010 y 05/01/2011, Ajinomoto do Brasil absorbió por vía de fusión a Ajinomoto Interamericana Indústria e Comercio Ltda. (sociedad extranjera inscripta en IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, bajo Nº 1825996) (en adelante Ajinomoto Interamericana). Al amparo de las Resoluciones de Socios arriba referidas, Ajinomoto do Brasil ha pasado a suceder universalmente a Ajinomoto Interamericana en todos los derechos y obligaciones de ésta, y resolvió llevar adelante, a ese efecto, el trámite de reinscripción de la sucursal de Ajinomoto Interamericana como correspondiente a Ajinomoto do Brasil, conforme a lo previsto en el art. 204 de la Resolución General Nº 07/05 de la IGJ. 2) Socios: (a) Ajinomoto Co. Inc., sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Japón, con sede en 1-15-1, Kyobashi, Cho-ku, Tokyo-to, Japón, inscripta en el CNPJ/MF bajo el Nº 05.569.003/0001-64; y (b) Etsuhiro Takato, titular de la cédula de identidad para extranjeros RNE Nº V622229-Q Delemig/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el Nº 233.772.038-18 domiciliado en Alameda Franca, 895, Apto. 161, Jardim Paulista, San Pablo, Brasil. 3) Fecha de constitución: 26/06/1975. 4) Denominación: Ajinomoto Do Brasil Industria E Comercio de Alimentos Ltda. Sucursal Argentina. 5) Domicilio: Avda. Del Libertador 498, Piso 3, C.A.B.A. 6) Objeto social: 1) Industria, comercio, importación, exportación, representación y distribución de productos e ingredientes alimenticios y bebidas; 2) Industria, comercio, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos en general, productos para la agricultura, productos e insumos farmacéuticos y cosméticos; 3) Industria, comercio, importación, exportación, representación y distribución de raciones, ingredientes y aditivos nutricionales para la nutrición animal y 4) prestación de servicios de análisis de laboratorio. 7) Duración: plazo indeterminado. 8) Capital asignado a la Sucursal: $ 607.378,08. 9) El capital social de la Casa Matriz es de Reales $ 913.298.721,67. 10) La Sociedad tiene su

sede en la Ciudad de Laranjal Paulista, Estado de San Pablo, en la Av. Oriente s/n, Entre Ríos, CEP 18500-000, San Pablo, Brasil. 11) Se designo como representante legal al Sr. Edmilton Batista de Lima Junior, Cédula de Identidad RG: 22.094.558-5 constituyendo domicilio especial de la sucursal (conf. Art. 118 LSC) en Av. Del Libertador 498, P: 3, C.A.B.A. Se mantiene el domicilio legal del representante en la Av. Del Libertador 398, P: 3, C.A.B.A. 12) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. 13) Se mantienen vigentes todos los poderes conferidos por Ajinomoto Interamericana, y todos los restantes atributos de Ajinomoto Interamericana que no hayan sido informados en la presente como modificados. Edmilton Batista de Lima Junior/representante legal según instrumentos privados de fecha 15/02/10 y 16/03/10.

Certificación emitida por: Pablo Buffoni Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 26/04/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 3.

e. 10/05/2011 Nº 52909/11 v. 12/05/2011

"B"

BASF ARGENTINA S.A. - BASF POLIURETANOS S.A.

Fusión por Absorción

(Inspección General de Justicia Número 168.000) - BASF Poliuretanos S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.641.034) A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: BASF Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10/9/69, bajo el No. 4.070 al folio 27 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Tucumán 1, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: BASF Poliuretanos S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14/10/97, bajo el No. 11.801, Libro 122, tomo "A" de S.A. Domicilio: Avenida Tucumán 1, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Aumento de Capital: Basf Argentina S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 197.626 es decir, de de $ 119.087.349 a $ 119.284.975, modificando el artículo cuarto de su estatuto social a tal efecto; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2010: a) BASF Argentina S.A.: Activo: $ 1.005.112.618, Pasivo: $ 796.571.644, y Patrimonio Neto: $ 208.540.974; y b) BASF Poliuretanos S.A.: Activo: $ 77.605.921, Pasivo: $ 50.527.058 y Patrimonio Neto: $ 27.078.863. El Patrimonio Neto Consolidado de las Sociedades al 31/12/10 es de: $ 235.619.837; 5) Fecha efectiva de fusión: 1 de enero de 2011; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto por las sociedades el 15/3/11. Aprobado por las asambleas de accionistas de BASF Argentina S.A. y BASF Poliuretanos S.A., ambas del 30/3/11; 7) Disolución: BASF Poliuretanos S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: Tucumán 1, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por las asambleas de accionistas de BASF Argentina S.A. y BASF Poliuretanos S.A., ambas del 30/3/11.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

e. 11/05/2011 Nº 53591/11 v. 13/05/2011

"G"

GENERAL CEREALS S.A.

General Cereals S.A. Devolución de Aportes Irrevocables. La Sociedad, inscripta en la IGJ el 12/09/1994 bajo el Nº 9248 del Libro 115 Tomo A, con sede social en Cerviño 4449, 9º piso "A", Capital Federal. CUIT 30-67986437-4, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 11/04/2011 dispuso capitalizar el saldo de aportes irrevocables existentes a esa fecha de $ 7.310.147,31 y ratificó la devolución de aportes irrevocables efectuada con anterioridad, por un total de $ 3.109.462. Se informa asimismo que el patrimonio neto al 31/05/2010 ascendía a $ 13.043.746,33 y que de no haber existido tales devoluciones hubiese sido de $ 16.153.208,33. Por su parte, el activo al 31/05/2010 ascendía a $ 19.141.608,58 y el pasivo a la misma fecha a $ 6.097.862,25. Oposiciones: por el término de 15 días corridos desde la última publicación, se reciben en Cerviño 4449. 9º piso "A", Capital, de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., de lunes a viernes. Presentación: en doble ejemplar, indicando nombre del oponente, detalle de créditos, fecha de emisión, vencimiento, monto y naturaleza, adjuntando copia de la documentación correspondiente. El Directorio. Firmado: Guillermo Pedro Moche, en su carácter de Presidente del Directorio de General Cereals S.A., designado por Asamblea de Accionistas del 23/10/2008.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 32.

e. 11/05/2011 Nº 53545/11 v. 13/05/2011

"O"

OSTEO S.A. - DODAZ S.A.

Fusión. A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto en el Artículo 83 Inciso 3º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias: A) El 30/10/2009 se celebra entre ambas sociedades un Compromiso previo de fusión y aprobado por Asambleas unánimes de ambas sociedades con fecha 16/11/2009. B) Por dichas Asambleas: Osteo S.A. (Sociedad Absorbente), C.U.I.T 30-70776906-4, constituida el 6/8/2001, con domicilio social en la Avenida Córdoba 1504, 2º piso, departamento "C", C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo el número 10196 del Libro 15 tomo único de sociedades por acciones con fecha 21/8/2001, absorbe a Dodaz S.A., (Sociedad Absorbida), C.U.I.T. 30-64215424-5, con sede social en la calle Uriburu 1267, C.A.B.A., sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el número 6227 del Libro 107 tomo de SRL, con fecha 24/8/1997. C) Nuevo Capital de Osteo S.A.: $ 287.673. D) Dodaz S.A. se disolverá sin liquidarse. E) Osteo S.A. no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. F) Las valuaciones de los activos, pasivos y patrimonios netos de cada sociedad son: Osteo S.A.: Activo: $ 840.777,77; Pasivo: $ 609.407,27; Patrimonio Neto: $ 231.370,50; Dodaz S.A.: Activo: $ 125.704,09; Pasivo: $ 67.001,09; Patrimonio Neto: $ 58.702,99; H) No se constituye nueva sociedad. Paula M. Rodriguez Foster. Escribana Autorizada por Osteo S.A. y Dodaz S.A. en la Escritura 534, Registro 1602, Capital Federal.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 11/05/2011 Nº 53553/11 v. 13/05/2011

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

Fondos Comunes de Inversión

Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16541 del 06/04/2011, aprobó las modificaciones a los textos de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, a saber: "Alpha Renta Internacional", Esc. 208, Folio 629; "Alpha Renta Mixta Serie 1", Esc. 209, Folio 644; "Alpha Renta Mixta Serie 2", Esc. 210, Folio 659; "Alpha Renta Mixta Serie 3", Esc. 211, Folio 674; "Alpha Renta Capital Dólares", Esc. 212, Folio 691; "Alpha Renta Capital Pesos", Esc. 213, Folio 706; "Alpha Renta Plus", Esc. 214, Folio 721; "Alpha Pesos", Esc. 215, Folio 736; "Alpha Ahorro", Esc. 216, Folio 750; "Alpha Pesos Plus", Esc. 217, Folio 765; "Alpha Renta Fija Serie 1", Esc. 218, Folio 780; "Alpha Renta Fija Serie 2", Esc. 219, Folio 795; "Alpha Renta Fija Serie 3", Esc. 220, Folio 809; "Alpha Renta Fija Serie 4", Esc. 221, Folio 824; "Alpha Renta Fija Serie 5", Esc. 222, Folio 839; "Alpha Renta Fija Serie 6", Esc. 223, Folio 854; "Alpha Renta Fija Serie 7", Esc. 224, Folio 869; "Alpha Renta Fija Serie 8", Esc. 225, Folio 884; "Alpha Recursos Naturales", Esc. 226, Folio 898; "Alpha Mega", Esc. 227, Folio 912; "Alpha Europa", Esc. 228, Folio 927; "Alpha América", Esc. 229, Folio 941; "Alpha Brazil", Esc. 230, Folio 955; "Alpha Acciones", Esc. 231, Folio 968; todas de fecha 10/05/2011 y del Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo. Las escrituras mencionadas por las que se protocolizaron las Modificaciones de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión, se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 11/05/2011 Nº 55032/11 v. 12/05/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Toco Jarjuri, Juan Erasmo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Juan Erasmo Toco Jarjuri de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena, privativa de la libertad, el día 11 de Agosto del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Juan Erasmo Toco Jarjuri al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber a dicha institución que el nombrado solicitó su traslado a la Unidad 10 de Formosa por acercamiento familiar.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Erasmo Toco Jarjuri, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Juan Erasmo Toco Jarjuri dispuesta a fs. 82/83 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/05/2011 Nº 49644/11 v. 17/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, notifica a Nintira Chomngam (Pasaporte Nº Y815531 y E904698), que deberá comparecer dentro del tercer dia a efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 295/2011, caratulada "Nintira Chomngam s/ Infracción Ley 22.415" del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2º piso.

Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 10/05/2011 Nº 52214/11 v. 16/05/2011

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 506/09, caratulada: "N.N. s/Contrabando de estupefacientes", notifica a Mariano Ruiz Díaz, Mario Alberto Ruiz Díaz, Ramón Mario Burgos, César Antonio Aún y Alfredo Pro que con fecha 19 de abril de 2011 se resolvió: "Autos y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa... con relación a Mariano Ruiz Díaz (D.N.I. Nº 12.589.341), Mario Alberto Ruiz Díaz (D.N.I. Nº 26.732.041), Ramón Mario Burgos (D.N.I. Nº 10.167.493). César Antonio Aún (D.N.I. Nº 13.410.554) y Alfredo Pro (D.N.I. Nº 17.886.516)... I) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de los imputados Mariano Ruiz Díaz (D.N.I. Nº 12.589.341), Mario Alberto Ruiz Díaz (D.N.I. Nº 26.732.041), Ramón Mario Burgos (D.N.I. Nº 10.167.493). César Antonio Aún (D.N.I. Nº 13.410.554) y Alfredo Pro (D.N.I. Nº 17.886.516), con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)...". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 09/05/2011 Nº 53041/11 v. 13/05/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Rafael Rodolfo Rusi L.E. Nº 415.835 lo siguiente: "/// nos Aires, 13 de abril de 2011. Autos y Vistos: Para resolver en la causa Nro. 735/2007 (6178) caratulada: "Rusi Marcela; De Rusi, Clara R. V.; Rusi, Rodolfo y Marista S.R.L. s/Fraude al Comercio e Industria" del registro de la Secretaría Nro. 14, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, interinamente a mi cargo; Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 300 del Código Penal investigado en autos respecto de Marcela María Rusi DNI Nº 10.130.648 y Rafael Rodolfo Rusi L.E. Nº 415.835 y en consecuencia sobreseer en forma total, en la presente causa con relación a los nombrados (art. 59 inc. 3, 62 inc. 2, 67 y 302 del C. Penal y 336 inc.1 y del C.P.P.N). Sin costas. (art. 530 del C.P.P.N) Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese. Fdo. Ezequiel Berón De Astrada. Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales. Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 11/05/2011 Nº 52954/11 v. 17/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría Nº 143 de la Dra. María Bobes, cita y emplaza a Marta Angela de Toro –DNI 3.729.536 y respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios- para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 16.066/10 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 CPPN).

Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

María Bobes, secretaria.

e. 11/05/2011 Nº 52950/11 v. 17/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría Nº 143 de la Dra. María Bobes, cita y emplaza a Susana Raquel Gowland –DNI 3.794.730 y respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios- para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 9.085/10 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.

María Bobes, secretaria.

e. 11/05/2011 Nº 52957/11 v. 17/05/2011

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158, Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a María Julia Carnelli (DNI Nº 17.296.335) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 51.362/09, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 10/05/2011 Nº 52396/11 v. 16/05/2011

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Carlos José Martínez, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa nº 17.726/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 09/05/2011 Nº 53035/11 v. 13/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Ramón Diego Vega López para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la Causa Nº 9.163/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 09/05/2011 Nº 53038/11 v. 13/05/2011

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Gabriel Savini (titular del D.N.I. Nº 17.254.161, cuyo último domicilio conocido es en la calle Lautaro 454 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 10/05/2011 Nº 52197/11 v. 16/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/04/2011, se decretó la quiebra de Center Solutions S.A., (CUIT Nro. 30-67821637-9 en la que se designó síndico a Manuel Camilo Arias con domicilio en Congreso 2629 Piso 9 "B" -te 4542-5548- de la C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 06/05/2011 Nº 50865/11 v. 12/05/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que en autos, "Vidacom S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 84206), se ha decretado con fecha 14 de dicembre de 2010 la quiebra de Vidacom S.A. CUIT 30-64939588-4, siendo designada síndico la contadora Adriana Patricia Barragán, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 11º oficina "1106", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4327-2437, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 24 de junio de 2011. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 15 de agosto de 2011 y el 27 de septiembre de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 11/05/2011 Nº 53026/11 v. 17/05/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "González, Pedro s/Quiebra" Expediente Nro. 50.461, se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 11/05/2011 Nº 53043/11 v. 12/05/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Mizrahi Emilia s/Quiebra", expte. Nº 061712, con fecha 19 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Emilia Mizrahi -DNI: 13.080.079-, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 piso 3 "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 11/05/2011 Nº 53031/11 v. 17/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 7/04/2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Nueva Farmacia Line SRL", CUIT 30-70765479-8, domiciliada en la Av. Las Heras 2902, de la CABA. Se ha designado Síndico al Contador Néstor Leónidas Zega, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1493, piso 1º, Of. 2 y 3., CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/06/2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 2/08/2011 y 14/09/2011 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 14/03/2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 09/05/2011 Nº 52191/11 v. 13/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Valva José Luis s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-16208144-7), Expte. Nº 054573, con fecha 25 de abril del 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º "I" con Te: 4816-2224/4198, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 11/05/2011 Nº 53033/11 v. 17/05/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 19 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de "South American Brokers SA s/Quiebra". El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Cordoba 1351 Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de junio de 2011; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 11/05/2011 Nº 52798/11 v. 17/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Desinfectadora Buenos Aires S.A., decretada con fecha 13-4-11. El síndico actuante es el contador Julio D. Bello y asociados con domicilio constituido en Uruguay 660 3º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-6-11. Se deja constancia que el 16-8-11 y el 27-9-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 09/05/2011 Nº 51364/11 v. 13/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Melamud Marcelo Adrián s/Quiebra, (DNI: 14.680.791 C.U.I.T. N 20-14680791-8), decretada con fecha 12.04.2011. El síndico actuante es el contador Borzone Ernesto Carlos con domicilio constituido en Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.08.2011. Se deja constancia que el 13.09.2011 y el 26.10.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Juan Pablo Zemme, secretario.
e. 06/05/2011 Nº 50869/11 v. 12/05/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Webtur S.R.L. CUIT 30-70176034-0 con domicilio en la Av. Córdoba 652, 8º piso, "F" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 28 de octubre de 1998, bajo el número 8832 del Libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdra. Maria Catalina Gassi, con domicilio en la calle Defensa 898, 1º piso, Depto. "1" de esta ciudad y teléfono 4254-2579, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 15 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 12 de septiembre de 2011 y 25 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de mayo de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 10/05/2011 Nº 52260/11 v. 16/05/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de abril de 2011, en los autos caratulados "Mitrik María de las Mercedes s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de Mitrik María de las Mercedes (CUIL 27-05334329-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de agosto de 2011 y el 14 de septiembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de pre-

sentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1219 5º piso 2º cuerpo of 24 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de abril de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/05/2011 Nº 50867/11 v. 12/05/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril del 2011 se ha decretado la quiebra de Bife Free S.A. (CUIT Nº 30-64844419-9). El síndico titular interviniente es el estudio Carelli - Martino con domicilio en la calle Lavalle 1118, 3º "E", Cap. Fed., Tel. 4383-1212. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la actual fallida deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días de julio y 29 de agosto del 2011 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, al 28 de abril de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/05/2011 Nº 52235/11 v. 16/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. Nº.: 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., hace saber en los autos "Granja La Licina S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que se ha decretado la quiebra de Granja La Licina S.A., cuit 30654553536, debiendo la fallida y terceros entregar al síndico los bienes de aquella, como así también libros de comercio y demás documentación, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio dentro de las 48 horas en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (25/6/96), deberán verificar sus créditos por vía incidental, por lo tanto, los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa de concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Dentro de los 15 días de notificada, deberá la sindicatura, recalcular los créditos ya verificados, conforme lo previsto por el art. 202 LCQ, y el día 8/6/11 deberá presentar un nuevo informe general actualizado. La sindica designada es la Dra. Graciela S. Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "A", Cap. Fed., TE: 43722391.
Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 06/05/2011 Nº 50891/11 v. 12/05/2011

Nº 18

Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Ariel Javier Yaquira (C.U.I.T. 20-93873901-4) en el que se ha designado síndico a Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349, 4º, "B" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12/08/2011, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 26/09/2011 y 8/11/2011 respectivamente, habiéndose fijado el día 16/05/12 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 10/05/2011 Nº 52789/11 v. 16/05/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo del Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, hace saber por cinco días que con fecha del 25 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Teresa Martin de Quie de Kendall.", C.U.I.T. 23-00164920-5. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 06 de Junio de 2011, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 03 de Agosto de 2011, Informe General 15 de Septiembre de 2011. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. Juan Carlos Herr, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/05/2011 Nº 52849/11 v. 17/05/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, desempeñada por el Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución en los autos: "Cata S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" (Expte. 042578)".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 11/05/2011 Nº 52857/11 v. 12/05/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 02/05/2011 se decretó la quiebra de J. H. Szapu y Cia. Sociedad Anónima (CUIT 30-70805744-0). El Síndico desinsaculado es Lisio, Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 Piso 2 OF "I", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el dia 21/09/2011 La Sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 10/11/2011 y 29/12/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 09/05/2011 Nº 51417/11 v. 13/05/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Neulink S.A. inscripta en la I.G.J. el 02/10/1992 bajo Nº 10195 Libro 112, Tomo "A", con domicilio social en la calle 25 de Mayo 758 2º piso "F", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-65758087-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Neulink S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 27 días del mes de abril de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/05/2011 Nº 52218/11 v. 16/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011, se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Hacendados del Plata S.A. s/Quiebra" Expte. 56286, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 27 de abril de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/05/2011 Nº 52267/11 v. 16/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de M.D.B. S.A. (CUIT Nº 30-70893577-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de agosto de 2011 y 14 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 06/05/2011 Nº 50901/11 v. 12/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Schaffner Adrian Turmo DNI 13.428.641 síndico desingando Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 08/06/11, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 04/08/11 y del art. 39 el 20/09/11. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 11/05/2011 Nº 52853/11 v. 17/05/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "International Food S.A. s/Quiebra", expediente Nº 52728, CUIT 30-69771626-9), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de junio de 2011 ante el Síndico designado Contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3859 piso 13 "J", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de agosto de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11 de octubre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 09/05/2011 Nº 51335/11 v. 13/05/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Sec. Nro. 52 sito en Av. Callao 635 6º piso, C.A.B.A., en los autos "Tower Records Argentina S.A. s/Quiebra c/Salomon, Michael T. y Otros s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)", atento lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC, llama a Norma Hall (DNI Nº 16.057.678) para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/05/2011 Nº 51458/11 v. 13/05/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Yolanda Moraes Bueno e nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.840.412 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, cuatro de mayo de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 11/05/2011 Nº 52860/11 v. 12/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Adrian J. Hagopián, con asiento en la calle Lavalle 1220, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "P. M. A c/ T. R. A s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. Nº 85603/08, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a Sr. Ricardo Alberto Tula, DNI: 13.242.759, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Adrián J. Hagopián, secretario.
e. 11/05/2011 Nº 52944/11 v. 12/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Adrian J. Hagopián, con asiento en la calle Lavalle 1220, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "P. M. A c/T. R. A s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. Nº 85602/08, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a Sr. Ricardo Alberto Tula, DNI: 13.242.759, para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Adrián J. Hagopián, secretario.
e. 11/05/2011 Nº 52945/11 v. 12/05/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Leonardo Oscar Almirón, D.N.I Nº 22.335.187, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-2246/01", que transcripto dice: //sadas, 4 de Abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2246/01: "Insaurralde Marcelo Fabián, Machuca Ramón Cornelio, Almirón Leo-

nardo Oscar, Florentin Miryam Esther, Zukowski María Laura s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Marcelo Fabián Insaurralde, D.N.I Nº 18.308.392, argentino, nacido el 6 de Agosto de 1967, hijo de Arnulfo Alipio y de Estela Maris Bernal, y demás datos personales que son de figuración en autos; a Ramón Cornelio Machuca, D.N.I Nº 21.303.264, argentino, nacido el 9 de Enero de 1970, hijo de Vidal Machuca Gonzalez y de Jacinta Soria (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; a Leonardo Oscar Almirón, D.N.I Nº 22.335.187, argentino, nacido el 1 de Diciembre de 1971, hijo de Carmen Almirón, y demás datos personales que son de figuración en autos; a Miryam Esther Florentin, D.N.I Nº 20.338.664, argentina, nacida el 19 de Enero de 1969, hija de Arnulfo Milciades y de Saturnina Gonzalez, y demás datos personales que son de figuración en autos; a María Laura Zukowski, D.N.I Nº 25.669.176, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1976, hija de Julio Alfredo y de Leonor Gotardo, y demás datos personales que son de figuración en autos por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415, que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. 3) ... 4) ... 5) Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 29 de abril de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 06/05/2011 Nº 50786/11 v. 12/05/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a María Laura Zukowski, D.N.I Nº 25.669.176, argentina, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-2246/01", que transcripto dice: //sadas, 4 de Abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2246/01: "Insaurralde Marcelo Fabián, Machuca Ramón Cornelio, Almirón Leonardo Oscar, Florentin Miryam Esther, Zukowski María Laura s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Marcelo Fabián Insaurralde, D.N.I Nº 18.308.392, argentino, nacido el 6 de Agosto de 1967, hijo de Arnulfo Alipio y de Estela Maris Bernal, y demás datos personales que son de figuración en autos; a Ramón Cornelio Machuca, D.N.I Nº 21.303.264, argentino, nacido el 9 de Enero de 1970, hijo de Vidal Machuca Gonzalez y de Jacinta Soria (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; a Leonardo Oscar Almirón, D.N.I Nº 22.335.187, argentino, nacido el 1 de Diciembre de 1971, hijo de Carmen Almirón, y demás datos personales que son de figuración en autos; a Miryam Esther Florentin, D.N.I Nº 20.338.664, argentina, nacida el 19 de Enero de 1969, hija de Arnulfo Milciades y de Saturnina Gonzalez, y demás datos personales que son de figuración en autos; a María Laura Zukowski, D.N.I Nº 25.669.176, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1976, hija de Julio Alfredo y de Leonor Gotardo, y demás datos personales que son de figuración en autos por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415, que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. 3) ... 4) ... 5) Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 29 de abril de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 06/05/2011 Nº 50760/11 v. 12/05/2011

JUZGADO 1A. INST. DIS. NRO. 5 CC Y LAB., 2A. NOM. RAFAELA-SANTA FE

Por orden del Juez de 1a Inst. de Distrito Nº 5 CCL, 2a Nominación de Rafaela (Sta Fe), en autos "Clorindo Appo SRL s/Concurso preventivo" (959/09), "Tracker SRL s/Concurso preventivo" (1537/09), "Peralta Ramos, Juan s/Concurso preventivo (1539/09) y "Buteler René s/Concurso preventivo (1538/09), los tres últimos como garantes, se fijaron fechas el 18/05/11, 10 hs., para la audiencia informativa y 27/05/11 vencimiento del periodo de exclusividad. Se publica también a sus efectos, y conforme se dispusiera en autos, en el Boletín Oficial de la Nación por 5 días. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

Rafaela, 28 de abril de 2011.

e. 06/05/2011 Nº 51686/11 v. 12/05/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/04/2011	VICENTE MARCHITELLI	52019/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/04/2011	RODOLFO PIGNOLO Y NAZZARENA AURINI	51995/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/04/2011	JUAN MIGUEL CIURRIA	52185/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/03/2011	MARIA DE LOS DOLORES CORTINA CORTEGUERA	52059/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	20/04/2011	NILDA MAGDALENA MARTELLI	52097/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/04/2011	NELIDA MARIA GARRASINI	51997/11
14	UNICA	CACILIA V. CAIRE	02/05/2011	NATALIO DANIEL FURMANSKI	51999/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/04/2011	AGUSTIN PANZITTA	52020/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	19/04/2011	MARIA ESTHER LEZCANO Y NIEVES LEZCANO	52000/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/05/2011	JUAN CARLOS BLANCO Y ANGELA CLELIA PALMIRA SIMONETTI	52012/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/05/2011	MARIA ESTELA MELI	52078/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/04/2011	OLGA ALICIA GONZALEZ	52060/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2011	MUHAFRA ISAAC	52040/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/04/2011	JOSE FINOCCHIARO	52130/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/12/2010	ILDA GONZALEZ	52049/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/02/2011	PRUDENCIO AQUILES LOPEZ	52176/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2011	PAZOS ANGELICA MARIA	52220/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/03/2011	JACOBO JALIF	52155/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/05/2011	FLORA CAIGUARA	52258/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2011	ORLANDO ALLENDE	52092/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2011	LIVIO HECTOR BIANCHI	52007/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/04/2011	JUAN CARLOS CAMUSIO	52008/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2011	ESTER ADROVER	52279/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/05/2011	GERARDO ANDRES SANCHEZ Y ANA DESTEFANO	52103/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/04/2011	LASHERAS SHINE ALBERTO MARIA	52011/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2011	FERE JUAN PRIMO	52053/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/05/2011	ESTHER HERVOSO DURANDAL	52106/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2011	OLGA GLADYS TEJEDA	52134/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2011	BLANCO HECTOR ALBERTO	52172/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/04/2011	DELIA KREIMER	52013/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	15/04/2011	NORES ISABEL INES	52035/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	24/04/2011	JAIME KOMAR	52122/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2011	MARIA ISABEL PETITE	52071/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2011	FREIDA SZAPIRO	52297/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2011	GUSTAVO ALFREDO GARCIA	52107/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/04/2011	ESTRELLA CONCEPCION ROEL Y HECTOR FRANCISCO RODRIGUEZ	52057/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/04/2011	JOSEFINA ELENA BERMBERG BENGOLEA	52415/11
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/05/2011	ARES JOSE LUIS	52212/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/05/2011	TERESA MARIA SORICHILLO	52100/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2011	JORGE LUIS SONNANTE	52065/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/04/2011	AMALIA ALFREDA CONIO Y ANTONIO COLOTTA	52025/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/02/2011	SARA OROSIA SHAW	52062/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/05/2011	JUAN SABINO Y SARA HAYDEE BREA	52301/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/04/2011	OTERO RAUL	52286/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/02/2011	CESAR WAISBLAT	52181/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/04/2011	LINDOLFO FELIX CASTILLO	52048/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/05/2011	LUIS MIGUEL SAN MARTIN	52119/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2011	ROMANO JOSE	52001/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/04/2011	TEODORO ESTRIN	52021/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/03/2011	OSCAR ALCIBIADES PAEZ Y NESTOR OSCAR PAEZ GHITTONI	52148/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/04/2011	SANGUINETTI RAQUEL	52006/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/04/2011	RIOS NELIDA FAUSTINA	52058/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/10/2010	CAMAROTTI DELIA JOSEFA	52004/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2011	ESTHER MARGARITA CALONGE ARIZ	52234/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/04/2011	JORGE DOMINGO STORTO Y HILDA LUISA VALLI	52117/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/04/2011	JORGE IVAN LOPEZ ANAYA	52120/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/04/2011	CARMEN BEATRIZ GROSSO	52056/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2011	RAQUEL PAPADOPOULOS	52200/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/05/2011	NYDIA ETHEL REMY	52003/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2011	MARIA CECILIA DOMBLIDE	52270/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2011	MARCIAL AUGUSTO ROSA	52063/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/04/2011	AURORA LEONOR BUSTAMANTE	52283/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/04/2011	FERREYRA BLANCA ALICIA	52175/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2011	GLORIA VARELA	52180/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2011	MARIA CRISTINA MARGARITA AMANDA CUROTTO	52274/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2011	LIDIA BUSTO	52052/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2011	BEHRENS ELEUTERIA FILOMENA	52136/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2011	FRANCISCO TONZO	52118/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/05/2011	CARLONE MARCELO	52090/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/04/2011	GUILLERMO OSCAR ROBERTO JAEGER	52167/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2011	ANA FERRARA	52322/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/05/2011	MARIA AMALIA SIERRA Y RAFAEL PELUSO	52192/11

e. 10/05/2011 Nº 1837 v. 12/05/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	N/A	CECILIA B. KANDUS	14/04/2011	DAUS FERNANDO MARTIN	52681/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/03/2011	TEICHER LEON	52830/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/05/2011	FRANCISCO POYO	52708/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/05/2011	VELCOFF ELIAS ROBERTO	52922/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/04/2011	CARMELO ORLANDO CANNATA	52770/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	02/05/2011	JAIME LEANDREZ	52729/11
17	UNICA	MARIEL GIL	21/09/2010	MARTORELLA MARIA ELENA	52904/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/04/2011	BARREDA MONICA BEATRIZ	52875/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/05/2011	MARTHA SUSANA TRUCHI	52719/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/04/2011	NELIDA SUSANA ALVAREZ	52974/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/04/2011	VICTOR HUGO BOGGIO	52768/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/04/2011	ELSA ESTHER BOSCH	52824/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/05/2011	LAURA LYDIANA ANSELMI	52715/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/04/2011	VICENTE JULIO MISKOLCZI	52895/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2011	ARBAETMANN IDA	52732/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/05/2011	MARIANO NUÑO DE LAS HERAS	52791/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/03/2011	MARIA TEPER	52774/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	29/04/2011	CASSAGNE CARLOS Y PAZ MARIA CARMEN	52710/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/04/2011	HORACIO OSVALDO CAPURRO	52829/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/08/2010	JUAN ALBERTO GOROSITO	52949/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/04/2011	HAYDEE GOVER	52788/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/05/2011	MANFREDO WOLFF Y ALBERTO JACOBO WOLFF	52790/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/04/2011	LLERA HECTOR	52822/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/05/2011	ADOLFO ALBERTO MAEDER	52851/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/04/2011	JUANA DINAH MONTAGU	52701/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	28/04/2011	HORACIO ARMANDO MOYANO	52787/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/04/2011	MIGUELINA FIASCHE Y AURELIO ENRIQUE GUTIERREZ	52931/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/04/2011	MIRTA NOEMI ALVAREZ	52856/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2011	YOLANDA CARMEN GROSSO	52694/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/04/2011	ANITA ANGELICA BRESCIANI	52723/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2011	RICARDO ALFREDO SAJOUX	52720/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/2011	ROMANO DOMINGA LUCIA	52686/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2011	JULIAN ENRIQUE RODRIGO	52868/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	27/04/2011	RICARDO ROBERTO COSTA	52678/11
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/05/2011	HILDA GERTRUDIS FRANCALANCIA	52767/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/05/2011	ADELA MOURE	52703/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2011	LUIS MARIANO BARTOLINI Y NORMA MARIA CRISTINA FRANZESE	52687/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/04/2011	MARIA ROSA BYRA	52691/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2011	ARACELI HONSIG	52779/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2011	ARMANDO IVAN VIDAGUREN	52795/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/02/2011	RICARDO OSCAR CABALLER PETERSON	52739/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2011	ENRIQUE ADOLFO CHANOURDIE	52897/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2011	ALBERTO LAUREANO PORTAS	52682/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/05/2011	MARTHA ELENA PERALTA	52684/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/04/2011	GENARO LIZZANO Y TECLA GAETANO	52728/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/03/2011	MARTHA ELENA GARAY	52847/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/04/2011	SAGGESE VICENTE ALBERTO	52773/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/04/2011	SILVIA LILIANA GRAZIDE	52800/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2011	IGNACIO FOTI	52782/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2011	JOSE CATALANO	52833/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2011	SUSANA MARGARITA COMERCI	52692/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/04/2011	MIGUEL ALBERTO BISSO Y MARIA INES CAPRILE	52838/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/04/2011	NILDA ELSA BEATRIZ DONNEWALD	52920/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2011	ANGEL GUGLIUZZO	52828/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2011	OLGA ROSA PAREDES	52827/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/04/2011	ALBERTO ROSELLA	52735/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2011	JOSE VALENZUELA BARRERA	52712/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	03/02/2011	CESAR HECTOR TORRES	52709/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2011	COSME CONIGLIO	52702/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/04/2011	LEONOR MARIA SANCHEZ	52689/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/05/2011	ELBA GONZALEZ	52730/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2011	ANA ROSALIA MOLLICA	52754/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	25/04/2011	CIANCIO GONZALO GABRIEL	52911/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	10/04/2011	MOLINA SERGIO MANUEL	52677/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/05/2011	ELINA STELLA MANCEBO	52731/11

e. 11/05/2011 Nº 1838 v. 13/05/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 21 con a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Constructora Gramuglia Hnos. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta", expte. 98154/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1 y Alberto F. Lanfranconi (CUIT Nº 20-01307691-0) rematarán el día 26 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., la fracción de campo denominada "Villanca" ubicada en el Distrito Pomán, Departamento Pomán de la Provincia de Catamarca, matrícula catastral: 12-21-93-2785 (certificado de dominio y título de propiedad a fs. 88 y 91/95), con una superficie aproximada de 7.805 Has. Dicho campo posee distintas características a lo largo y ancho de su superficie, pudiendo observarse cuatro surgentes de aguas termales, tierras aptas para el cultivo y también una vertiente de agua termal. Se trata de un campo virgen, sin mejoras, que no posee alambrado perimetral, ni electricidad. Se encuentra desocupado. Se halla distante aproximadamente 125 km. de la capital de la provincia, San Fernando del Valle de Catamarca, 110 km. de la ciudad de La Rioja y a 4,5 km. de Termas de Santa Teresita (La Rioja), desde donde se puede acceder al mismo a través de camino de tierra. Base $ (Pesos) 350.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1,8%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: Libre. Se atenderá a los interesados concertando entrevista en los teléfonos 011-15-4496-7453 y 011-4382-0226.

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 11/05/2011 Nº 53057/11 v. 12/05/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernan Papa, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "Herrera Osvaldo Lorenzo s/Quiebra expte: 061963, que el día martes 24 de Mayo de 2011 a las 11,15 hs. "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles de esta ciudad de Bs. As a) Pedro Goyena 1088/1090 UF: 1 PB. N.C: Circ. 6, Secc. 40, Mza. 14c, Parc. 6c, Matricula 6-199/1 se encuentra desocupado con una base de Subasta de $ 305.305.- Se trata de un Piso en horizontal, planta baja (hay solamente 2 unidades: P baja y P alta) entre las calles de Emilio Mitre y Nicolas Videla con un porcentual del 40,36% del total El edificio ocupa un terreno de 245,44 m2 (10,50 x 22,81 x 10,56 x 23,94) con entrada exclusiva por Pedro Goyena 1088 con una sup. de 124,30 m2 mas una sup. No cubierta común de uso exclusivo de un patio de 59,03 m2 lo que totaliza 183,33 m2 Zonificación: R1b1 Este pisito esta compuesto de Cochera cubierta, (7 x 3) Liv. Com (7 x 4) 3 Dormitorios (4 x 3) 6 x 3,50) (4 x 3) Cocina (5,50 x 2) c/placard tipo alacena de 9 puertas mesada de mármol con pileta de acero y griferia especial. Calefon Orbis. Comedor de diario (5,50 x 3) con placard a lo largo de la pared (24 Puertas) Lavadero (1,50 x 1,50) Pieza (4 x 2,50) y Baño de servicio Patio andaluz (7 x 4,50), Toilette, Hogar esquinero, Baño completo jardín de invierno (3 x 3) Pasillo en forma de L (10 x 1) Deudas: A.B.L. al 21/7/2005..$ 6.975,40. No se cobran expensas, b)Yerbal 963/65/69/75/79 piso 1º "H" UF: 18 entre Añasco y Cucha Cucha N.C: Circ 7, Secc. 45, Mza. 6 Parc. 5d, Matrícula 7-5236/18 Se encuentra desocupado, con una Base de Subas-

ta de $ 71.225. Se trata de un edificio moderno, muy bien mantenido de 40 años de antigüedad, 2 ambientes, interno de 35,93 m2 (bajas expensas). Se compone de Hall (2 x 1) Liv. Com (4 x 4) Dorm. c/placard. (3 x 3) Baño completo, Cocina (2 x 2): Se encuentra falto de pintura y con parte del piso parquet damero levantado en living. Deudas: A.B.L. al 21/7/2005 $ 1.096,35 Aguas Arg. al 29/6/2005 $ 4.744,80 Expensas (Fs. 1166) desde Febrero 1996 al 29 de Octubre 2010 $ 15536,45 Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra el bien Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 580 CPCCN. En caso de mora el saldo de Precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra "en comisión" como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta. Se suscribirá el boleto con quién realmente formule la oferta como comprador Con relación a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones. En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble, quienes resulten adquirientes constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso art. 244 de la ley citada. Las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Exhibición: El día 21 de mayo de 2011 en Yerbal Nº 963/79 de 10 a 14 horas, y en Pedro Goyena 1088/90 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 03 de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 09/05/2011 Nº 51536/11 v. 13/05/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Novielli José Alejandro s/Quiebra s/Realización de Inmueble por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Inmueble Barros Pazos 1157)", expte. 49794, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 19 de Mayo de 2011 a las 11:45 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Barros Pazos sin número, entre los números 1158 y 1182, y frente al Nº 1171, Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matricula 7275. Nom. Cat.: Circ: VIII, Sec.: A, Mz.: 65, Parc.: 12. Superficie terreno: 395,90 m2. Se trata de un terreno que las únicas construcciones que presenta son dos tinglados de chapa precarios, uno de aprox. 9 m. x 3 m., y otro de aprox. 10 m. x 5 m.. En el frente posee una pared de material y un portón de chapa con una puerta. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por José A. Novielli. Exhibición: días 16 y 17 de Mayo de 2011 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base $ 10.000.-, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: Arba-inmobiliario al 27/01/2010 $ 2004,40; AYSA al 01/02/2010 $ 627,40; ex Obras Sanitarias de la Nación sin deuda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/05/2011 Nº 52265/11 v. 16/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Teplitzky Jorge s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 27831, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 19 de Mayo de 2011 a las 10:45 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Sarmiento Nº 4284/88, piso 6º, Unidad Funcional Nº 24, Capital Federal. Matricula 7-3838/24. Nom. Cat.: Circ: 7, Sec.: 17, Mz.: 58, Parc.: 13. Superficie: 47,85 m2. Porcentual 2,94%. El inmueble posee inscripto a favor de la Sra. Rebeca Neponich de Teplitzky, derecho real de usufructo. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón al frente, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Rebeca Neponich. Exhibición: días 16 y 17 de Mayo de 2011 en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base $ 38.000.-, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: ABL al 11/03/09 $ 19,91; AYSA al 16/03/09 sin deuda; Expensas al 24/08/07 sin deuda; ex O.S.N. sin deuda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/05/2011 Nº 52268/11 v. 16/05/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 secretaria Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "Mc Meat S.A s/Quiebra" Exp. Nº 065548, que el martillero Guillermina Concepción Gonzalez, rematará el día 24 de mayo de 2011 a las 11,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) El 100% del inmueble propiedad de la fallida sito en el paraje denominado "El Pato" calle 627 entre 517 y 512, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Designado en Plano 120-124-75 como lote 8 de la Fracción VI. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. C. Fracc. VI. Parc. 8. Matricula: 32.495. Superficie Total: 3,356,25 mts2. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un predio baldío y desocupado. Base: $ 66.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%, en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. 2) El 100% del automotor marca Audi A3 1.9 TDI, tipo Sedan 3 puertas, motor Nro. AHF369329, Chasis 93UMU48L4Y4002531, Dominio: DNO-482, Año 2000. $ 16.000,00 Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra y el automotor en el estado que se exhibe. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Exhibición del inmueble: Los días 19 y 20 de mayo de 2011 de 10,00 a 11,00 hs. El automotor se exhibirá en el domicilio de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los mismos dias y horarios.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/05/2011 Nº 53063/11 v. 17/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 por la Secretaría única a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por dos días en autos: "Bank Boston National c/García Carlos Alberto y Otro" s/Ej. Hip., Exp. Nº 33001/99, que el martillero Luis Federico Dorado (Cuit 20-5.551.034-3) subastará el día 18 de Mayo de 2011 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaures Nº 545 Capital Federal. El inmueble ubicado en calle Los Andes 143 entre Peirano y calle 1 de la localidad de Garin, del Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires matrícula FR28.443, designado catastralmente como Circ. IX, Secc. J, Manz. 6, Parcela 11a, partida 13.398. Habitado por la Sra. Nélida Beatriz Gonzalez (DNI 1.275639). Vivienda de material, techo de tejas que consta de dos habitaciones, baño, cocina, comedor, hall de entrada con living, galería abierta con lavadero, un parque chiquito, cuartito en el fondo y garaje. Sup. total 267 m2. (fjs 462). Base $ 90.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10(99) 0,25% (fjs. 437) Reposición fiscal 1%. No procede la compra en comisión, como así tampoco que la misma sea efectuada invocando un poder otorgado el mismo día de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art-133 del Cod. Pr. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 fallo plenario" Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip. Deudas: Municipalidad de Escobar $ 2.786.86 al 18/11/10 (fjs. 487/95); ARBA $ 2.225.- al 2/8/10 (fjs. 441/445); AYSA y OSN fuera de radio de servicio al 12/7/10, última constatación 12/8/09 (fjs. 413), Exhibición 16 y 17 de Mayo de 14 a 16 hs. Informes (15-60003287).

Buenos Aires, 26 de abril de 2011.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 11/05/2011 Nº 53687/11 v. 12/05/2011

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "103", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica, por dos días en el juicio "Flores Mónica Viviana y otro c/Castro Luis s/incidente civil" (Expte. Nº 28554/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 17 de mayo de 2011 a las 10:30 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Charrúa 3492 esq. Av. Rabanal, Capital Federal, Matricula 1-52348. Se accede al bien por el Nº 3492 que se compone de una reja y persiana con entrada para camiones chicos y el cual posee un deposito de 7 mts de fte. que se va ampliando cada vez mas hasta llegar a 10,50 mts en el contrafrente por 13 mts de profundidad, y su altura es de aprox. 7,50 mts, cuenta con un baño compartimentado con azulejos y hacia el fondo posee una pequeña cocina también con los mismos azulejos que el baño. Entre la cocina y el baño existe una escalera de hierro que comunica con un altillo, ya que posee 2 mts de altura, y ventanas sobre la Av. Rabanal y la ochava, el cual es utilizado como deposito de mercadería en cajas. Por el Nº 3498, se accede a una pequeña oficina que ocupa la ochava del edificio en consecuencia sus medidas son irregulares y cuenta con una superficie de 16 m2. en un solo ambiente con una pequeña puerta que comunica al mencionado deposito y otra anulada de en este momento que comunica con el local de la Av. Rabanal. El inmueble con entrada por Av. Rabanal 1999 se encuentra ocupado por el Sr. Omar Coscullvela Ramos quien ocupa el inmueble a prueba y que no posee un contrato de alquiler. El bien se compone de un pequeño local comercial de 40 mts2 en un ambiente y posee un pequeño baño y la puerta que comunica a la oficina de la calle Charrua. Por el Nº 1997 de la Avda. Rabanal hay una puerta la cual comunica directamente a la terraza que posee una superficie total de todo lo construido. Todo el inmueble posee una construcción básica y sencilla con pisos de mosaico y paredes revestidas y pintadas siendo su exterior cubierto con azulejos. Su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Se deja expresamente aclarado que las superficies de todos los ambientes son aproximadas. Según surge de autos la superficie del terreno es de 179,73 mts2, ya que mide 8,956 mts al S.E sobre Avda. Rabanal 8,47 mts al S.0 sobre calle Charrúa, 4,00 mts de ochava al S.S.O, 16,517 mts al N.O y 16,261mts. al E.N.E. Base $ 90.000.-, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 273,84 al 7/1/11 (fs. 1137); por AySA $ 53,55 al 28/12/10 (fs. 1133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. De acuerdo a lo dispuesto por el Superior en Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Visitar los días 13 y 16 de Mayo de 2011 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, mayo 5 de 2011.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/05/2011 Nº 52960/11 v. 12/05/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política "Partido Corriente Martín Fierro" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 22-03-11 (Expte. Nº 36/11).

En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de abril del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2011 Nº 52946/11 v. 13/05/2011